	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

Contrato de Obra No. 1001 DE 2021 **Contratista:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

Contrato de Interventoría No. 990 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO ICAYECO - 189

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INFORME MENSUAL No. 35 **MES O PERIODO:** abr-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3
1	**INTRODUCCIÓN**		11
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		14
2.1	Localización		14
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		15
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		17
2.4	Características técnicas del proyecto		20
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		22
3.1	Información general del contrato		22
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		26
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		33
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		35
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		67
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	67
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	80
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	85
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	102
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	108
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	113
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	114
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	243
	• Plan de inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	277
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	249
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	249
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	259
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		267
5.1	Información general del contrato		267
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		272
5.3	Informes especialistas y profesionales		278
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		278
5.5	Informe matriz de riesgos.		279
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		287
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		293
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	293
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	296
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	300
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	305
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	320
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		340
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	341
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	342
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	343

7	**Conclusiones y recomendaciones**		346
8	**Anexos**		349
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		349
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		351
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		356
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		359
8.5	Informes especialistas y profesionales		364

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: LUIS EDUARDO LEITEZMA RAMOS
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 2734 de fecha 11-Agosto/2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **PERIODO MES:** abr-24.

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS

PLAZO INICIAL:	114 MESES				
FECHA DE INICIO:	28 DE JUNIO DE 2021	**VALOR INICIAL (incluido IVA) :**	$	310,678,630,426.00	
FECHA DE SUSPENSIÓN:	30 DE MARZO DE 2022	**VALOR ADICIONALES (incluido IVA)**	$	51,584,275,023.00	
FECHA DE REANUDACIÓN:	11 DE ABRIL DE 2022	**VALOR ACUMULADO (incluido IVA)**	$	362,262,905,449.00	
FECHA DE VENCIMIENTO:	11/09/2030	**ANTICIPO CONCEDIDO:**	$	10,000,000,000.00	
PLAZO ACUMULADO:	114 MESES	**ANTICIPO AMORTIZADO:**	$	1,748,385,824.00	

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100
KM CON OBRAS DE ARTE	KM	49.36
KM MANTENIDOS DE AFIRMADO	KM	232.00
KM MANTENIDOS DE CARPETA ASFALTICA	KM	
KM BASE/SUBBASE	KM	49.36
KM PAVIMENTADOS	KM	49.36
PUENTES		
OTROS		

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	0	19.61%
KM CON OBRAS DE ARTE	KM	0	17.90
KM MANTENIDOS DE AFIRMADO	KM	0	22.94
KM MANTENIDOS DE CARPETA ASFALTICA	KM	0	17.46
KM BASE/SUBBASE	KM	0.61	13.61
KM PAVIMENTADOS	KM	0.552	12.84
PUENTES			
OTROS			

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 307,398,788,188.00	$ 898,550,304.00	$ 308,297,338,492.00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 38,948,935,203.00	$ 113,850,734.00	$ 39,062,785,937.00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 700,000,000.00	$ 2,046,153.00	$ 702,046,153.00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,875,000,000.00	$ 356,250,000.00	$ 2,231,250,000.00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 11,319,484,922.00	$ -	$ 11,319,484,922.00
IMPLEMENTACION PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	$ 650,000,000.00	$ -	$ 650,000,000.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 360,892,208,313.00	$ 1,370,697,191.00	$ 362,262,905,504.00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 930,341,231.00	$ 36,126,053.00	$ 966,467,284.00	$ 66,141,842,438.00
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES		$ -	$ -	$ 10,387,280,097.00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ 1,219,768,793.00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			$ -	$ 6,531,704.00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 930,341,231.00	$ 36,126,053.00	$ 966,467,284.00	$ 77,755,423,032.00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 67,998,167.99
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 65,949,068.24
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 97.0%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 24
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 119
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 36
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 179

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Aproximación de la subrasante; PR 61+330 – 61+500
Frente – Bolívar



Fotografía 2. Limpieza del Box Culvert PR 42+550
Frente – La Vega

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

A la fecha no se ha presentado el evento

Firma
Nombre: Elsa Campo López
Directora de Interventoría
Matrícula No. 192020-1710 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

CONSORCIO ICAYECO-189

CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº 990 – 2021

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA 35

MODULO 1 – ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO

CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL 2024

GGGF BOGOTA, 5 DE MAYO DE 2024

HOJA DE CONTROL DEL DOCUMENTO

Entidad contratante:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Objeto del proyecto:	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA
Interventor:	Consorcio ICAYECO-189
Contrato de interventoría No:	990-2021
Contratista:	Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030
Contrato de obra No:	1001- 2021 - Anillo Del Macizo Colombiano (La Lupa - Bolívar - La Vega - La Sierra - Rosas)
Nombre del documento:	Informe Mensual De Interventoría No. 35 Periodo abril de 2024

Control de Distribución del Documento				
Nombre	**Área o Entidad**	**Copia No.**	**Tipo de Copia Controlada C No Controlada NC**	**Fecha**
José David Alarcón Alarcón	INVIAS - BOGOTÁ	1	C	5/05/2024
Luis Eduardo Ledezma Ramos	INVIAS - CAUCA	2	C	5/05/2024
Elsa Campo López	CONSORCIO ICAYECO	3	C	5/05/2024

Control de Modificaciones		
Versión	Descripción de Modificaciones	Fecha
0		5/05/2024

Complementa			Elaboró:	Miguel Villacrés	
Reemplaza			Revisó:	Rubén Caicedo Celis	
Versión	0	5/05/2024	Aprobó:	Elsa Campo López	
	Número	**Fecha**		**Nombre**	**Firma**

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 1

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 4

2.1 Localización de proyecto 4
2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto 5
2.3 Inventario y estado inicial de la vía 7
2.4 Características técnicas del proyecto 10

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 12

3.1 Información general del contrato 12
3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes 16
3.3 Seguimiento a Ítems no previstos 23
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría 25
3.4.1 Seguimiento a entrega y revisión Estudios y Diseños: 29
3.4.2 Gestión Social 30
3.4.2.1 Seguimiento a la implementación de medidas de Gestión Social 31
3.4.3 Gestión Predial 36
3.4.4 Gestión Ambiental 39
3.4.5 Gestión de Sostenibilidad 46
3.4.6 Seguridad y Salud en el Trabajo SST 51

4. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA 57

4.1 Informe Semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3 57
4.2 Maquinaria Y Equipo Contrato De Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-4 58
4.3 Personal, Control Aportes Legales Y Seguridad Social Contrato De Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-6 61
4.4 Informe Financiero Y Presupuestal Contrato De Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-8 64
4.5 Estado General Del Tiempo MEPI-MN1-IN-15-FR-10 65
4.6 Resumen Ensayos De Laboratorio MEPI-MN1-IN-15-FR-11 68
4.7 Seguimiento Garantías Y Seguros Contrato De Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-12 75
4.8 Seguimiento Al Plan De Calidad Contrato De Obra MEPI-MN-1IN-15-FR-14 76
4.9 Otros Documentos Seguimiento Mensual 78
4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo 78
4.9.2 Seguimiento Programa de Obra. 78
4.9.3 Actas De Reunión MEPI-MN-IN-14-FR-2 82

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 85

5.1 Información General del Contrato 85
5.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas por parte del Interventor 90
5.2.1 Seguimiento a la Gestión Social 91

5.2.2 Seguimiento a la Gestión Ambiental 95
5.2.3 Seguimiento a la Gestión de Sostenibilidad 96
5.3 Informes Especialistas y Profesionales 96
5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC 96
5.5 Informe matriz del Riesgo 97
5.6 Información otros programas y aplicativos 101
5.6.1 Aplicativo CIFRA 101
5.6.2 Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo 101
5.6.3 Plan del manejo del Transito PMT 105
5.6.4 Plan de calidad 105
6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 107
6.1 Equipo Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-5 107
6.2 Personal, Contrato de Interventoría y Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-7 108
6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-9 109
6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-13 110
6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-15 111
6.6 Otros documentos al seguimiento mensual 112
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 116
8. ANEXOS 119
8.1 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo 119
8.2 Registro fotográfico del avance de las obras 121
8.3 Registro fotográfico de las actividades socioambientales y prediales 124
8.4 Copia de la Bitácora del mes correspondiente 127
8.5 Informes especialistas y profesionales 130

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Antes y después Tramo 1: Ruta 1203- La Lupa – Bolívar – Santiago ---- 8
Tabla 2. Antes y después Tramo 2: Rosas - La sierra - La Vega – Santiago ---- 9
Tabla 3 - Características Técnicas del Proyecto corredor del Macizo Colombiano ---- 10
Tabla 4 - Programa de entrega de Estudios y Diseños ---- 11
Tabla 5 - Recursos Contrato 1001 de 2021 – Anillo del Macizo colombiano ---- 16
Tabla 6 – Actividades ejecutadas y supervisadas Tramo 1: Ruta 1203- La Lupa – Bolívar – Santiago ---- 17
Tabla 7. Actividades ejecutadas y supervisadas 2: Ruta 25CC15: Rosas –La Sierra -La Vega –San Sebastián –Santiago -- 18
Tabla 8. Resumen financiero corte hasta 30 de abril de 2024 ---- 20
Tabla 9 – Seguimiento Ítems no previstos corte hasta el 30 de abril de 2024 ---- 23
Tabla 10. Programación Estudios Y Diseños Contrato 1001 De 2021 ---- 29
Tabla 11. Remisión observaciones revisión ---- 30
Tabla 12 – Equipo de Gestión Social Contratista de Obra ---- 30
Tabla 13 – Oficinas de atención a la comunidad ---- 31
Tabla 14 – Puntos satélites ---- 31
Tabla 15 – Atención de PQRS (Peticiones, Solicitudes y Quejas) ---- 32
Tabla 16 – Reuniones y piezas de divulgación ---- 32
Tabla 17 – Vallas Informativas ---- 33
Tabla 18. Actas de vecindad en el periodo ---- 33
Tabla 19. Consolidado Actas de vecindad ---- 33
Tabla 20. Actas de compromiso ---- 33
Tabla 21. Consolidado de Actas de compromiso ---- 33
Tabla 22 – Generación de Empleo ---- 34
Tabla 23. Desglose Generación de Empleo ---- 34
Tabla 24. Otras Capacitaciones ---- 35
Tabla 25 Personal Responsable de la Gestión Predial del Contratista ---- 36
Tabla 26 Personal Responsable de la Gestión Predial de la Interventoría ---- 37
Tabla 27 Programación de Estudios y Diseños ---- 38
Tabla 28 – Personal socio ambiental del Contrato de Obra ---- 39
Tabla 29. Correspondencia recibida en abril de 2024 ---- 40
Tabla 30. Comunicados remitidos al Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 período abril de 2024 ---- 40
Tabla 31. Comunicados emitidos por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS en relación al componente ambiental. -- 41
Tabla 32. Reuniones de seguimiento ambiental ---- 41
Tabla 33. Trazabilidad del estado del Plan de Inversión Ambiental ---- 41
Tabla 34. Relacion de Pre-Actas ambientales con corte al 30 de abril de 2024 ---- 41
Tabla 35. Relación de permisos ambientales Ruta 1203 - Frente 1: La Lupa – Bolívar - Santiago ---- 43
Tabla 36. Estado de permisos ambientales Ruta 25CC15 – Frente 2: Rosas – La Sierra – La Vega – Santiago ---- 44
Tabla 37. Estado de permisos ambientales año 2023 ---- 45
Tabla 38. Estado de permisos ambientales año 2024 ---- 46
Tabla 39. Consolidado de emisiones por fuentes fijas y móviles ---- 47
Tabla 40. Consolidado consumo de energía consumos promedio facturas ---- 47

Tabla 41. Estado de presentación de informes de sostenibilidad Consorcio Vías y Equipos 2030 ---- 48
Tabla 42. Estado de presentación de informes trimestrales de sostenibilidad a la SS ---- 50
Tabla 43. Comunicaciones Recibida ---- 50
Tabla 44. Comunicaciones generada ---- 51
Tabla 45. Programa de capacitación y entrenamiento ---- 52
Tabla 46. Inspecciones de seguridad ---- 53
Tabla 47. Reporte de incidentes y accidentes de trabajo (Contratista) ---- 55
Tabla 48. Socialización de Medidas de Prevención contra el COVID 19 ---- 55
Tabla 49. Certificado de Materiales. ---- 77
Tabla 50. Certificados Equipo ---- 78
Tabla 51. Resumen Contratos de Obra Adjudicados ---- 88
Tabla 52. Presupuesto Inicial de Interventoría ---- 89
Tabla 53. Presupuesto Actual de Interventoría ---- 89
Tabla 54. Presupuesto por vigencias iniciales para Interventoría ---- 89
Tabla 55. Autorización de Vigencias Futuras - Modificación Numero Dos (02) de 2023. ---- 90
Tabla 56. Informes semanales presentados ---- 91
Tabla 57. Equipo de Gestión Social ---- 92
Tabla 58. Correspondencia recibida ---- 93
Tabla 59. Comunicados Pre - Acta social No. 33. ---- 95
Tabla 60. Vigencias Actual de Interventoría (Incluye adicionales) ---- 96
Tabla 61. Resumen de Registros Presupuestales Contrato de Interventoría ---- 97
Tabla 62. Riesgos presentados en el Periodo ---- 98
Tabla 63. Inducción y reinducción del personal de interventoría ---- 101
Tabla 64. Reporte de incidentes y accidentes de trabajo (interventoría) ---- 101
Tabla 65. Evaluaciones médicas (Personal de Interventoría) ---- 102
Tabla 66. Capacitaciones realizadas en el periodo ---- 102
Tabla 67. Certificados Calibración Equipos ---- 106
Tabla 68. Comunicados enviados ---- 119
Tabla 69. Comunicados Recibidos ---- 120

LISTADO DE FIGURAS

Figura 1. Localizacion del Proyecto ... 4
Figura 2. Ubicación Tramo a Intervenir ... 5
Figura 3. Ubicaciòn Tramo 1: La Lupa – Bolivar - Santiago ... 6
Figura 4. Ubicaciòn tramo 2: Rosas - La sierra - La Vega – Santiago ... 6
Figura 5.Sección Transversal Típico ... 10
Figura 6. . Estado ejecución Tramo 1: Ruta 1203- La Lupa – Bolívar – Santiago ... 21
Figura 7. Estado ejecución Tramo 2: Ruta 25CC15: Rosas –La Sierra -La Vega –San Sebastián –Santiago ... 22

LISTADO DE FOTOGRAFÍAS

Fotografías 1A y 1B: PR59+085-PR59+110 Fundición de Cunetas en concreto hidráulico MD 8
Fotografías 2A y 2B: Encofrado de Muro H5 PR 61+051-PR61+061 MD 8
Fotografías 3A y 3B: Encofrado de muro H3 MD PR 60+590- PR 60+596 MD 8
Fotografías 4A y 4B: PR60+973 -PR60+997 Fundicion muro H4 MD 9
Fotografías 5A y 5B: Retiro del deslizamiento ubicado en el PR 94+600 MI 9
Fotografías 6A y 6B: Retiro del deslizamiento ubicado en el PR 48+020 MI 9
Fotografías 7A y 7B: Retiro del deslizamiento ubicado en el PR 47+880 MI 10

1. INTRODUCCIÓN

El Pacto por el Transporte y la logística para la competitividad y la integración regional, contenido en la ley 1955 del 25 de mayo de 2019, por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 -Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, resalta los importantes logros y avances en el desarrollo de la infraestructura y logística de transporte durante los últimos años, no obstante, reconoce los retos que se tienen para la consolidación de los diferentes modos de transporte, relacionados con la competitividad, uso de nuevas tecnologías, conectividad de zonas rurales y eficiencia logística requeridos para lograr reducciones en costos de transporte y tiempos de viaje, que permitan a millones de ciudadanos del país conectarse entre las regiones para acceder a servicios y mercados nacionales y extranjeros. Lo anterior, bajo el principio institucional de concluir, concluir y concluir, los proyectos estratégicos de infraestructura y transporte, que permitan el logro de impactos tangibles en esta materia.

En relación con el modo carretero, el PND 2018-2022 tiene dentro de sus objetivos, mejorar la calidad del transporte en términos de capacidad/estado de la infraestructura y la prestación de servicios para garantizar la conectividad entre centros de producción, distribución y consumo, así como la integración de los territorios. Dentro de las estrategias planteadas por el Gobierno Nacional, a través del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, se promueve la continuidad en el mejoramiento de la red vial no concesionada que se encuentre en afirmado, priorizando intervenciones sobre corredores incluidos en el Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI) y aquellos que contribuyan a la consolidación territorial.

Durante los últimos años, a través del Instituto Nacional de Vías se han orientado esfuerzos para mejorar las condiciones de movilidad y niveles de servicio en corredores de comercio exterior que conectan a los departamentos del centro del país con los puertos del Atlántico y Pacífico colombianos, a pesar de estos esfuerzos, y debido a la importancia estratégica, se han identificado necesidades de ampliación y mejoramiento de la red vial de carreteras para brindar mejores condiciones de competitividad en el flujo de bienes y pasajeros y facilidades de acceso a la oferta social del Estado, especialmente, en corredores viales que han sido intervenidos a través de diferentes programas de obra pública y que cuentan con intervenciones y necesidades que requieren ser atendidas y materializadas mediante la ejecución de obras civiles, en tal sentido, en marco de la estrategia para el transporte carretero estratégico para la integración nacional, territorial y competitividad del PND “Pacto por Colombia - Pacto por la Equidad” el INVIAS continuará con el mejoramiento de la red vial nacional no concesionada que hoy se encuentra en afirmado, promoviendo la consolidación territorial, las metodologías que permitan e incentiven el uso de tecnologías alternativas y el aprovechamiento total del potencial de la infraestructura existente.

Así mismo, en el PND 2018-2022, el Ministerio de Transporte y el INVIAS han considerado pertinente realizar inversiones en la infraestructura vial que permitan el cumplimiento de metas físicas y fortalezcan la presencia del Estado en las regiones del país, así como también la consolidación de la Red Vial Nacional favoreciendo conexiones estratégicas en y entre las regiones de Colombia desde el punto de vista logístico, geográfico, social, de seguridad y economía.

En el mismo sentido, se considera de vital importancia para el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio.

Estos propósitos adquieren mayor relevancia en el marco de la estrategia de reactivación económica liderada por el gobierno nacional tras los impactos económicos ocasionados por el Covid-19. Teniendo en cuenta que la pandemia evidenció la importancia de fortalecer las cadenas de suministros y la rotación de la producción nacional,

como parte fundamental de dichas cadenas, desde el sector de infraestructura se ha definido la importancia de la puesta en marcha y terminación de los proyectos 5G, Programa Concluir, proyectos de Vías para la Legalidad, Visión 2030 y proyectos del Pacto Bicentenario.

En este sentido, el CONPES 4010 de 2020 declaró de importancia estratégica el programa de Compromiso por Colombia: Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030, en donde se presenta como el instrumento del gobierno nacional para operativizar los proyectos estratégicos de infraestructura de transporte, con Innovación, Sostenibilidad y Optimización Técnica, que permitan conectar las regiones, generar empleos e impulsar el restablecimiento económico del país.

Los tramos viales contemplados en el Compromiso por Colombia: Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030, hacen parte del portafolio de proyectos identificado en el PMTI: se priorizaron intervenciones orientadas a concluir el mejoramiento de vías de la red vial nacional no concesionada y la construcción de tramos nuevos o estructuras especiales que permitan consolidar corredores de importancia estratégica para el impulso a la competitividad regional y nacional (incluidos los proyectos priorizados en el Pacto Territorial Bicentenario).

Así, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto que tiene por objeto: “MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”

El programa de obra pública denominado “Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030”, genera beneficios en términos de mejoramiento de la infraestructura vial, reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía, con un enfoque de rentabilidad social, que se convertirá también en elemento fundamental para la recuperación ante la crisis provocada por el COVID-19.

Así mismo, resulta importante resaltar algunos de los aportes que generará el programa de obra “Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030”:

i. Teniendo en cuenta el momento que atraviesa el país por cuenta de la pandemia COVID 19, es evidente que todos los sectores de la economía han tenido que dar una espera con el fin de aportar en la mitigación del aumento de casos, el cual, conforme a las regulaciones impartidas por el Gobierno Nacional en asocio con las recomendaciones de los Entes de Salud competentes, se logra mediante el aislamiento obligatorio. Este aislamiento generó la suspensión temporal de algunos los proyectos que se encontraban en ejecución y además obligó a pensar las estrategias que debían ser adoptadas con el fin de garantizar la ejecución de las obras bajo condiciones de bioseguridad óptimas. Estas particularidades han evidenciado la gran necesidad de generar proyectos que impulsen la activación de la economía, razón por la cual se pone a disposición del mercado de infraestructura de transporte los proyectos como los de la agenda de concluir, concluir, concluir objeto de la presente licitación pública.

ii. La nueva hoja de ruta del Gobierno Duque para la reactivación económica y social, que nace en tiempos de pandemia y se iniciará la ejecución entre 2021 y 2022, en estos dos años, el Gobierno le pondrá el acelerador a los proyectos de infraestructura conectando al país motivando la generación de nuevos empleos, el desarrollo de la economía de la comunidad ubicada en la zona de influencia de los proyectos, así como de los proveedores de materiales bienes o servicios para las obras. Es así como la transformación de la infraestructura impactará

positivamente esta reactivación económica a través de su aporte significativo en las soluciones qué necesita el país con una visión de largo plazo y repotenciación de la economía.

iii. Conforme a lo regulado en la Constitución Política, le corresponde a las Entidades el propender por el uso eficiente y adecuado del recurso público dispuesto para el cumplimiento de su misión, razón por la cual el enfoque del programa " Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030" tiene entre otras virtudes el lograr la transitabilidad adecuada de la totalidad de los corredores viales seleccionados y con ello facilitar que las obras ya existentes tengan una mayor durabilidad y así mismo se evidencien segmentos viales con una carpeta de rodadura que garantice un recorrido seguro y con disminución en tiempos de desplazamiento.

iv. La ejecución de los proyectos del programa "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030" aplicará los preceptos de transparencia, sostenibilidad, innovación, desarrollo progresivo y optimización técnica de tal manera que, promuevan la consolidación de estos corredores a través de la priorización de intervenciones en los sectores en afirmado optimizando el corredor existente logrando así la transformación de la infraestructura de transporte y conectividad de sus usuarios.

v. Los proyectos incluidos dentro del programa "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030" tienen además un enfoque ajustado con las líneas del Plan Nacional de Desarrollo que se relacionan con las políticas de inclusión de género y la reducción de brechas en la ocupación laboral de la población femenina en contraste con la población masculina, por esta circunstancia se verán reflejados, requerimientos especiales qué apuntan a repotenciar no solamente los sectores económicos, sino además a las poblaciones que requieren un impulso que al final redunden en una reducción de brechas. Lo anterior en cumplimiento de la directiva presidencial No. 11 del 13 de octubre de 2020.

Por otra parte, el PND 2018-2022 también resalta la relación entre el Emprendimiento, la Equidad y la Legalidad, como un círculo virtuoso en el que los logros de cada uno de estos componentes impactan positivamente en los otros dos. Por esa razón, se considera que el fortalecimiento del transporte es un factor detonante para los procesos de emprendimiento locales y nacionales y para el acceso a la oferta social del estado, favorece el arraigamiento de una cultura de legalidad e institucionalidad en zonas históricamente afectadas por la violencia o por la existencia de economía ilegales, generadas, en parte, precisamente por la distancia y la desconexión con el resto del país.

Con la ejecución del programa se pretende mejorar la presencia institucional del Estado en ese tipo de territorios al brindarles una infraestructura de acceso pero que también conecte con corredores de comercio exterior y facilite su incorporación en las dinámicas económicas de mayor escala del país.

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el primero (01) al treinta y uno (31) de marzo de 2024, en donde se presentan las actividades adelantadas en los aspectos técnicos, económicos, contractuales y todas las actividades más relevantes ejecutadas durante este periodo, del contrato de obra No. 1001 de 2021.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

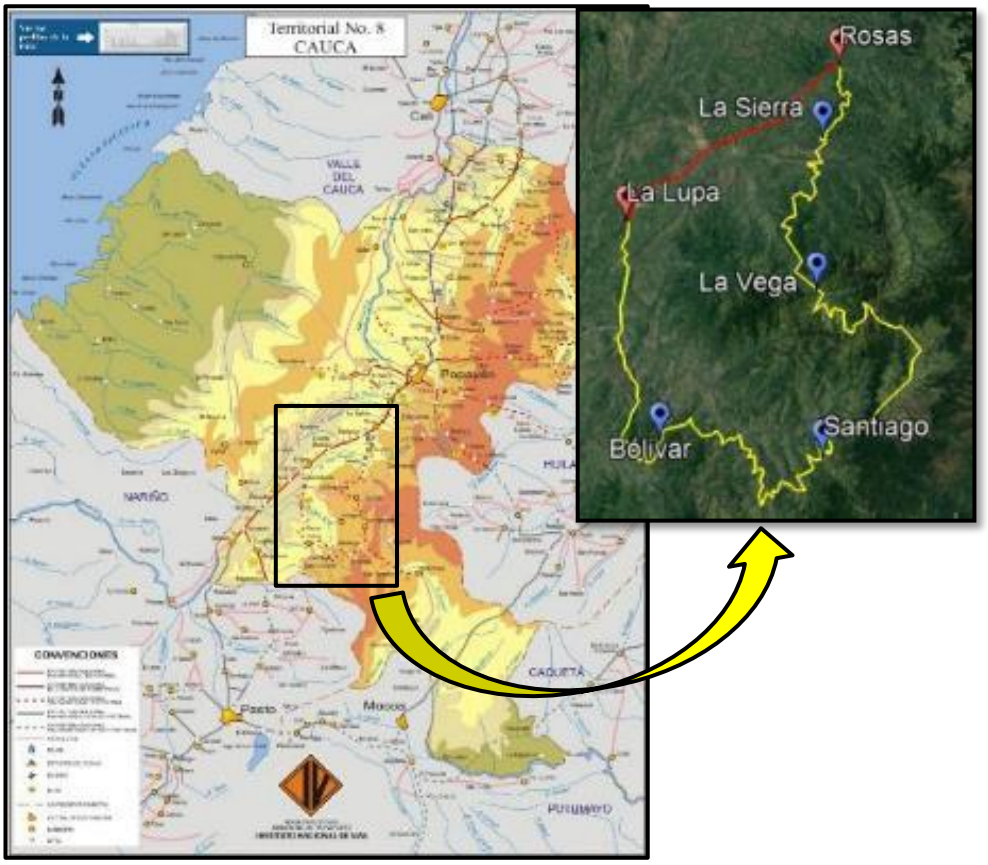
2.1 Localización de proyecto

Módulo 1 – Corredor Anillo del Macizo colombiano (La Lupa – Bolívar - La Vega - La Sierra – Rosas).

El proyecto se encuentra localizado al Sur Occidente del Departamento del Cauca, sobre la zona denominada bota caucana, que pertenece a un territorio de conservación ambiental denominado Macizo Colombiano, la vía se desarrolla totalmente en el departamento del Cauca entre las poblaciones de Rosas Cauca a Bolívar, el anillo del Macizo Colombiano lo componen dos rutas: La ruta 1203 (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la ruta 25CC15 (Rosas – La Vega – Santiago).

La altura sobre el nivel del mar varía entre 2.956 m, en la parte más alta y los 1700 m.s.n.m en su parte más baja. El clima varía entre frio húmedo y medio húmedo en la zona baja. El paisaje predominante de la zona es de tipo páramo con zonas de matorrales bajos, zonas de alta humedad con vegetación de pequeñas áreas de frailejones y zonal con árboles altos, y vegetación abundante.

Figura 1. Localizacion del Proyecto



2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

El corredor tiene una longitud aproximada de 232,565 km iniciando en el Sector denominado la Lupa pasando por los Municipios de Bolivar Santiago, San Sebastián, La Vega, San Miguel, la Sierra y Rosas en el Departamento del Cauca.

Teniendo en cuenta las caracteristicas del proyecto, se ha identificado la necesidad de ejecutar obras en el tramo vial La lupa – Bolivar - La Vega - La Sierra - Rosas, con el fin de mejorar las condiciones actuales de la capa de rodadura ya que en un porcentaje del 59% el sector se encuentran a nivel de afirmado, el corredor tiene un TPD de 500 vehículos con un porcentaje de vehículos pesados de 16%.

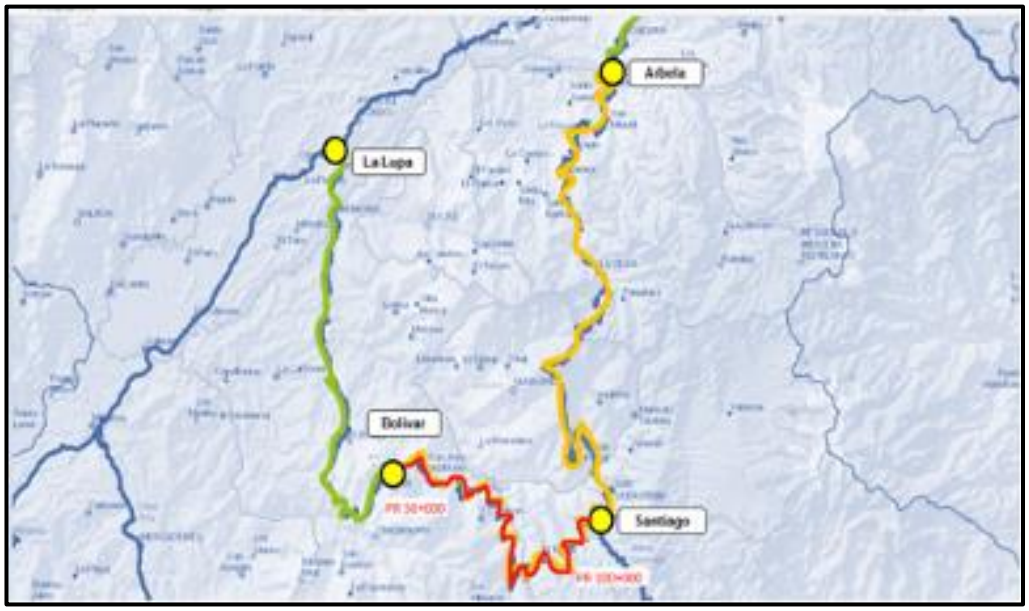
Los beneficios del programa de obra pública denominado “Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030”, del cual hace parte el proyecto, son los siguientes:

Lograr la transpirabilidad adecuada del corredor vial facilitando que las obras ya existentes tengan una mayor durabilidad, mejorando segmentos viales con una carpeta de rodadura que garantice un recorrido seguro y con disminución en tiempos de desplazamiento.

Desarrollo progresivo y optimización técnica para promover la consolidación de estos municipios a través de la priorización de intervenciones en los sectores en afirmado optimizando el corredor existente, logrando la transformación de la infraestructura de transporte y conectividad de sus usuarios.

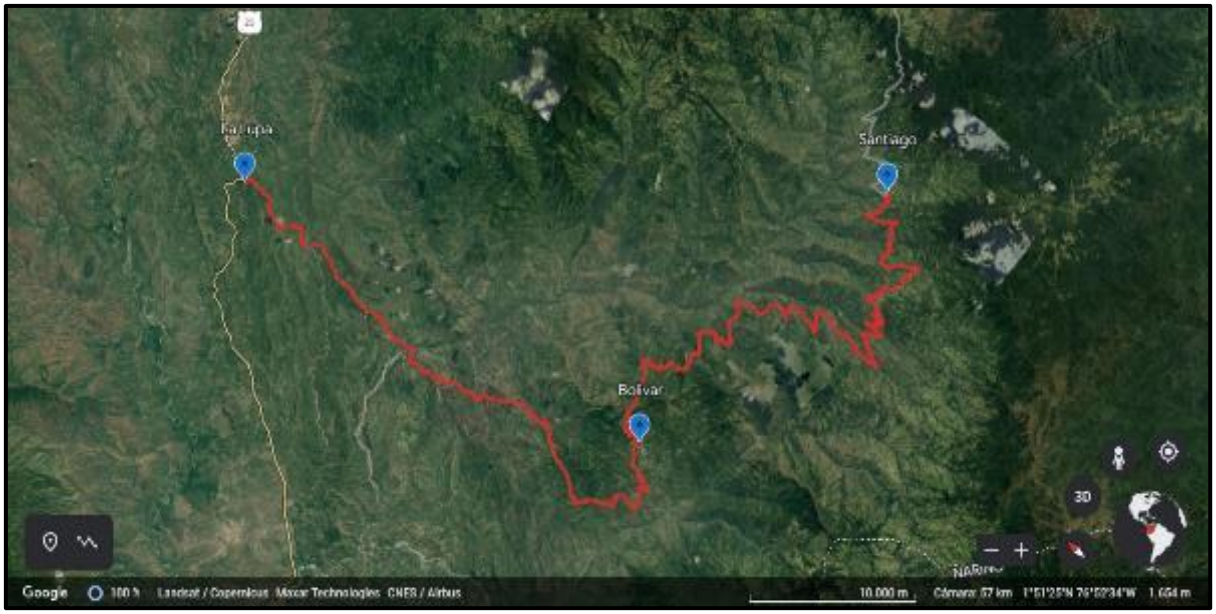
Lo anterior mejorará las condiciones generales de la infraestructura vial, logrando la reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía, con un enfoque de rentabilidad social, que se convertirá también en elemento fundamental para la recuperación ante la crisis provocada por el COVID-19.

Figura 2. Ubicación Tramo a Intervenir



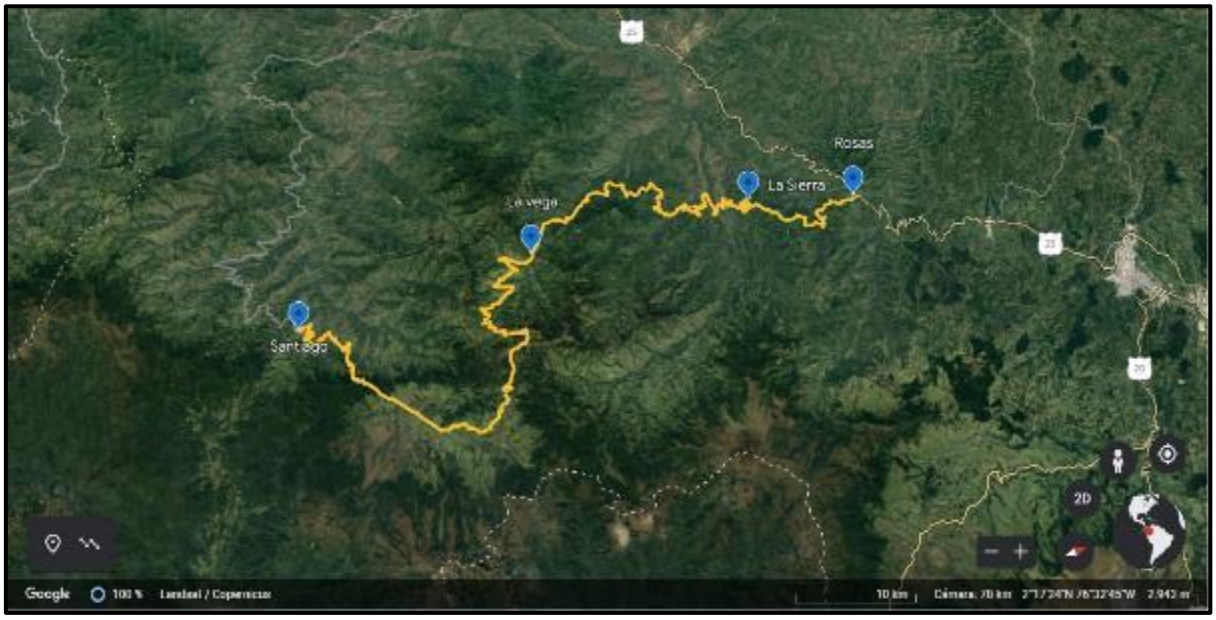
Ubicación Tramo 1: La Lupa – Bolívar – Santiago

Figura 3. Ubicaciòn Tramo 1: La Lupa – Bolivar - Santiago



Ubicación Tramo 2: Rosas – La Sierra – La Vega – Santiago

Figura 4. Ubicaciòn tramo 2: Rosas - La sierra - La Vega – Santiago



2.3 Inventario y estado inicial de la vía

Corredor Anillo Del Macizo Colombiano (La Lupa – Bolívar - La Vega - La Sierra – Rosas)

El corredor tiene una longitud aproximada de 232,565 km iniciando en el sector denominado La Lupa, pasando por los Municipios de Bolivar, San Sebastián, La Vega, La Sierra, Rosas en el departamento del Cauca. De la longitud total, 125,950 km se encuentran con material de afirmado, y 106,615 km se encuentran pavimentados. Es una vía que presenta problemas de inestabilidad con movimientos de remoción en masa, saturación de subrasante, perdida de calzada, entre otros, lo que ocasiona cierres permanentes en algunos sectores.

Teniendo en cuenta las caracteristicas del proyecto, se ha identificado la necesidad de ejecutar obras en el tramo vial La Lupa – Bolivar - La Vega - La Sierra - Rosas, con el fin de mejorar las condiciones actuales de la capa de rodadura, ya que un 59% del sector se encuentra a nivel de afirmado. El corredor cuenta con un TPD de 500 vehículos, de los cuales el 16% corresponde a vehículos pesados.

La vía actual corresponde a una calzada bidireccional en afirmado, pavimento rígido, pavimento flexible, con un ancho de vía predominante entre 5,0 y 6,0 metros carente de bermas y cunetas. En general, el corredor discurre en una topografía montañoso, presenta deficiencia en el manejo hidráulico, ya que las obras de drenaje existentes se encuentran en regular estado.

El corredor vial 25CC15 Rosas – La Sierra - La Vega – San Sebastián – Santiago se encuentra en su totalidad en terreno montañoso con una longitud total de 121,30 km distribuidos así: entre el PR0+0000 (Rosas) al PR18+0000 (La Sierra) se encuentra en pavimento flexible en regular estado, del PR18+0000 al PR41+0200 (La Vega) se encuentra en pavimento rígido en buen estado, del PR41+0200 al PR51+0500 (Altamira) se encuentra en afirmado en mal estado, del PR51+0500 al PR51+0750 (Altamira) se encuentra en pavimento rígido en mal estado, del PR51+0750 al PR64+0520 se encuentra en afirmado en mal estado, del PR64+0520 al PR66+0750 paso por la población de la Vega se encuentra en pavimento rígido en buen estado, del PR66+0750 al PR111+0115 (San Sebastián) se encuentra en afirmado en regular estado, del PR111+0115 al PR111+0574 paso por la población de San Sebastián se encuentra en pavimento rígido en regular y mal estado, del PR111+0574 al PR121+0300 (Santiago) se encuentra en afirmado en regular estado, del PR121+0300 al PR121+0600 paso por la población de Santiago se encuentra en pavimento rígido en buen estado.

La vía 1203 comprendida entre el sector de la Lupa al Municipio de Santiago cuenta con una longitud de 111,265 km dividida en sectores cuyo estado se describe a continuación: desde el PR 000+000 al PR 17+600 se encuentra con pavimento flexible de los cuales los tres (3 km) primeros kilómetros se encuentran en mal estado, del PR 17+0600 al PR 50+0000 se encuentra en pavimento rígido en buen estado, con daños aislados que no afectan la transitabilidad, entre el PR 50+0000 al PR 51+0350 que es el paso urbano por el Municipio de Bolívar, es un segmento en mal estado con daños funcionales y estructurales; desde el PR 51+0350 al PR 110+095 es un sector que se encuentra en afirmado, finalmente, el sector de Santiago PR 110+0095 y 110+0265 se encuentra con pavimento rígido en buen estado.

Antes y Después tramos intervenidos.

Tabla 1. Antes y después Tramo 1: Ruta 1203- La Lupa – Bolívar – Santiago

ANTES	DESPUES
	
Fotografías 1A y 1B: PR59+085-PR59+110 Fundición de Cunetas en concreto hidráulico MD	
	
Fotografías 2A y 2B: Encofrado de Muro H5 PR 61+051-PR61+061 MD	
	
Fotografías 3A y 3B: Encofrado de muro H3 MD PR 60+590- PR 60+596 MD	

ANTES	DESPUES
	

Fotografías 4A y 4B: PR60+973 -PR60+997 Fundicion muro H4 MD

Tabla 2. Antes y después Tramo 2: Rosas - La sierra - La Vega – Santiago

ANTES	DESPUES
	

Fotografías 5A y 5B: Retiro del deslizamiento ubicado en el PR 94+600 MI





Fotografías 6A y 6B: Retiro del deslizamiento ubicado en el PR 48+020 MI



Fotografías 7A y 7B: Retiro del deslizamiento ubicado en el PR 47+880 MI

2.4 Características técnicas del proyecto

Tabla 3 - Características Técnicas del Proyecto corredor del Macizo Colombiano

PARAMETROS DE DISEÑO	
Tipo de terreno	Montañoso
Velocidad de Diseño	30.0 Km/h
Velocidad Especifica	30.0 Km/h
Ancho de Calzada	6.0 m
Ancho de Bermas	0.90 m (Berma cuneta)
Tipo de Curvas	Circulares
Radio Mínimo	21.0 m
Peralte Máximo	6.0 %
Longitud mínima de curvas verticales	30.0 m
Sobreancho	Rc < 65.0 m

Figura 5.Sección Transversal Típico

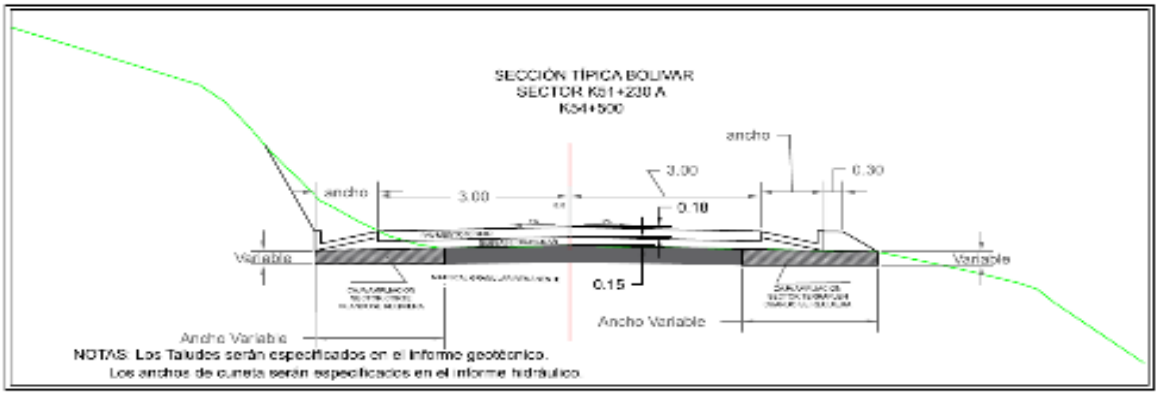


Tabla 4 - Programa de entrega de Estudios y Diseños

PROGRAMACION ESTUDIOS Y DISEÑOS CONTRATO 1001 DE 2021				
TRAMO	**DESCRIPCION**	**FECHA INICIO**	**FECHA FINAL**	**LONG A INTERVENIR(KM)**
I	TRAMO K51-K53 BOLIVAR TRAMO K40-K41 SAN MIGUEL	28/06/21	28/08/21	3
II	TRAMO K53-K55 BOLIVAR TRAMO 41-K44 SAN MIGUEL	16/08/21	17/12/21	5
III	TRAMO K55-K57 Y PASO NACIONAL BOLIVAR TRAMO K44-K47 SAN MIGUEL	10/01/22	13/05/22	5
IV	TRAMO K57-K60 BOLIVAR TRAMO K47-K49 SAN MIGUEL	12/07/22	11/11/22	5
V	TRAMO K60-K62 BOLIVAR TRAMO K49-K52 SAN MIGUEL	9/01/23	3/05/23	5
VI	TRAMO K62-K65 NOLIVAR TRAMO K52-K54 SAN MIGUEL	2/07/23	1/11/23	5
VII	TRAMO K65-67 BOLIVAR TRAMO K54-K57 SAN MIGUEL	8/01/24	10/05/24	5
VIII	TRAMO K67-K69 BOLIVAR TRAMO K57-K60 SAN MIGUEL	9/07/24	8/11/24	5
IX	TRAMO K69-K72 BOLIVAR TRAMO K60-K62 SAN MIGUEL	7/01/25	9/05/25	5
X	TRAMO K72-K75 BOLIVAR TRAMO K62-64 SAN MIGUEL	8/07/25	7/11/25	5
XI	TRAMO K64-K69 SAN MIGUEL	6/01/26	8/05/26	5
XII	TRAMO K75 - K83 BOLIVAR TARAMO K64-K72 LA VEGA	1/06/26	30/09/26	8
XIII	TRAMO K83 - K91 BOLIVAR TRAMO K64 - K82 LA VEGA	1/10/26	20/12/26	16
XIV	TRAMO K91 - K111,265 BOLIVAR	8/01/27	30/04/27	21,1
XV	TRAMO K82 - K100 LA VEGA	2/05/27	31/08/27	18
XVI	TRAMO K100 - K121,300 LA VEGA	1/09/27	15/12/27	21,2
		TOTAL, KMS PROGRAMADOS		**137,3**

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

Módulo 1: Corredor Anillo Del Macizo Colombiano (La Lupa – Bolívar - La Vega - La Sierra – Rosas)

El contrato de obra No. 1001 de 2021 “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR – LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA - VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 1, se adjudicó al CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 con NIT. 901.473.949-1, por un valor inicial de $ 310.678.630.426 m/cte., IVA incluido.

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030 con NIT. 901.473.949-1, integrado por:

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. con NIT. 800.186.228-2, participación 85.0 %

EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S. con NIT 830.132.938-0, participación del 15.0 %

CRONOLOGÍA

ADJUDICADA:	Resolución 880 del 05 de abril de 2021
LICITACIÓN PÚBLICA:	LP-DT-064-2020
APERTURA DEL PROCESO:	31 de diciembre DE 2020
CIERRE DEL PROCESO:	15 de febrero DE 2021
FECHA DE ADJUDICACIÓN:	06 de abril de 2021
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	28 de junio de 2021
PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	Ciento Catorce (114) Meses
PLAZO DEL CONTRATO	Ciento Catorce (114) Meses
SUSPENSION N°1 CONTRATO: REANUDACION N°1 CONTRATO:	30 De marzo De 2022 11 De abril De 2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 310.678.630.426,00
ADICIONAL - ADICIÓN NÚMERO UNO (1) DE 2021	$ 8.199.993.068,00
ADICIONAL - ADICIÓN NÚMERO UNO (2) DE 2021	$ 14.788.838.119,00
ADICIONAL - ADICIÓN NÚMERO UNO (3) DE 2022	$ 3.595.443.836,00
ADICIONAL - ADICIÓN NÚMERO UNO (4) DE 2022	$ 25.000.000.000,00
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 362.262.905.449,00

MODIFICACIONES AL CONTRATO:

- ✓ **MODIFICACION NUMERO UNO (1) Y ACLARACION NUMERO DOS (2) DE 2023**

EL INSTITUTO por una parte y por la otra, CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA, identificado con cédula de ciudadanía número 14.270.552 expedida en Armero (Guayabal), obrando en nombre y representación legal del CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030, en su calidad de Representante, quien manifiesta bajo la gravedad del juramento que ni él, ni los integrantes del consorcio que representa, se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento para contratar, y quien para efectos del presente documento se llamará EL CONTRATISTA, en razón a que anteriormente celebramos el Contrato 1001 del 18 de mayo de 2021, Aclaración No. 1 del 21 de mayo de 2021, Adición No.1 del 19 de noviembre de 2021, Adición No. 2 del 20 de diciembre de 2021, Suspensión No. 1 del 30 de marzo de 2022 con fecha de reanudación del 11 de abril de 2022, Adición No. 3 del 25 de junio de 2022 y Adición No. 4 del 29 de julio de 2022, hemos convenido modificar el contrato previas las siguientes CONSIDERACIONES:

1. Que mediante oficio No. DL000195 del 29 de agosto de 2023, EL CONTRATISTA solicitó la modificación del contrato No. 1001 de 2021, correspondiente a la reprogramación de vigencias, trasladando los recursos de la vigencia 2030, por un valor de CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($14.921.317.298) para ser incorporados a la vigencia del presente año 2023.

2. Que mediante oficio No. ICA-INV-0234, de 07 de septiembre, la interventoría previa revisión y análisis de la solicitud conceptúa de manera favorable sobre la necesidad de la prórroga.

3. Que la justificación que fundamenta la solicitud se encuentra en el formato MEPI-MN1-IN-12FR-1 solicitud de adiciones y/o Modificaciones y/o Prorrogas del 31 de agosto de 2023, suscrito por el Contratista, el Representante legal de la Interventoría, el jefe de la Unidad Ejecutora, el Supervisor del Contrato de Interventoría, el Director Territorial, el Gestor Técnico del Proyecto, la Abogada de la Unidad Ejecutora.

4. Que la solicitud fue aprobada por el Comité de Contratación según Acta No. 48 del 20 de septiembre de 2023 (caso 13).

5. Que con Memorando 2023I-VBOG-010096 del 27 de septiembre de 2023, el Subdirector de modernización de carreteras nacionales, solicita a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos dar trámite a la minuta de modificación del contrato.

6. Que resultado del ejercicio de verificación se evidenció, que por error de transcripción en la adición No. 3 del 25 de junio de 2022, se indicó en la CLAUSULA SEGUNDAAPROPACIÓN PRESUPUESTAL, que el valor Básico de la obra, correspondía a la suma de TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($3.258.966.659), siendo el valor correcto la suma de TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS ($3.258.966.650); lo anterior no afecta el valor del contrato ni el valor de la adición y corresponde exclusivamente a una imprecisión aritmética

7. Que la garantía de cumplimiento que ampara las obligaciones derivadas de la Adición No. 4 del 29 de julio de 2022, fueron aprobados por EL INSTITUTO a través de la Plataforma Transaccional SECOP II el día 19 de septiembre de 2023.

Por lo anterior, las partes hemos acordado suscribir el presente documento el cual se regirá por las disposiciones del Contrato No. 1001 de 2021 y las siguientes

CLAUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR la cláusula séptima del contrato No. 1001 de 2021, la cual quedará, así para todos los efectos:

CLÁUSULA SÉPTIMA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. – El INSTITUTO se obliga a reservar para el presente contrato la suma de TRESCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS ($310.678.630.426) MONEDA CORRIENTE, discriminada así: a). Subtotal obras: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO DIEZ PESOS ($257.373.875.110) MONEDA CORRIENTE, b). Provisión para ajustes, uso de opción, obras complementarias y/o adicionales: TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($37.539.918.536) MONEDA CORRIENTE, c). Provisión para jornadas de trabajo 24 horas diarias 7 días de la semana: SETECIENTOS MILLONES DE PESOS ($700.000.000) MONEDA CORRIENTE, d). Valor IVA (obra) (19% sobre utilidad obra): OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($864.101.858) MONEDA CORRIENTE, e). Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial: MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($1.875.000.000) MONEDA CORRIENTE. f). IVA - Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial: TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($356.250.000) MONEDA CORRIENTE. g). Gestión social, predial y ambiental sostenible (incluye PAGA licencia ambiental e IVA 19%): ONCE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS ($11.319.484.922) MONEDA CORRIENTE. h). Provisión para implementación del protocolo de bioseguridad por COVID-19 (incluye IVA): SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($650.000.000) MONEDA CORRIENTE. PARÁGRAFO PRIMERO: Para respaldar las obligaciones contraídas, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 93621 del 11 de marzo de 2021, expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSITITUTO, del cual se reservará la suma de $453.714.286, así: a) Del Rubro C-2401-0600-90-0-2401008-02, Fuente Nación, Recurso 54, la suma de $432.513.563 y b) Del Rubro C-2401-0600-90-0-2401023- 02, Fuente Nación, Recurso 54, la suma de $21.200.723. Lo anterior de conformidad con la distribución de recursos contenida en el Memorando DT 31266 del 07 de mayo de 2021. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 93621 del 11 de marzo de 2021, expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO, del cual se reservará a suma de $8.199.993.068 del rubro C-2401-0600-90-0-2401008-02, Fuente Nación, Recurso 54. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 93621 del 11 de marzo de 2021 con fecha de operación del 09 de diciembre de 2021, expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO, del cual se reservará a suma de $14.788.838.119, así: a) Del rubro C-2401- 0600-90-0-2401008-02, Fuente Propios,

Recurso 20, la suma de $3.720.975.313. b) Del rubro C-2401- 0600-90-0-2401008-02, Fuente Nación, Recurso 54, la suma de $5.969.272.079. c) Del rubro C-2401- 0600-90-0-2401023-02, Fuente Propios, Recurso 20, la suma de $ 4.298.590.727. d) Del rubro C-2401- 0600-90-0-2401008-02, Fuente Nación, Recurso 54, la suma de $800.000.000. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.144422 del 25 de abril de 2022, expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO, del cual se tomará la suma de $3.595.443.836 así: Rubro C-2401-0600-90-0-2401008-02, Fuente Nación, Recurso 11. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 195022 del 26 de julio de 2022 expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO, del cual se reservará la suma de $25.000.000.000, del Rubro C-2401-0600-90-0- 2401008-02, Fuente Propios, Recurso 20. PARÁGRAFO SEGUNDO: Toda vez que el plazo del presente contrato excede la actual vigencia fiscal, existe autorización para comprometer vigencias futuras según Oficio No. 5.2.0.1, Referencia 2-2021- 020941 de fecha 26 de abril de 2021, suscrito por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Superior de Política Fiscal-CONFIS del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en las cuales se reservarán las siguientes sumas correspondientes al Programa 2401, Subprograma 0600, Proyecto 0090 denominado CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA TRANSVERSAL ROSAS - CONDAGUA. CAUCA, PUTUMAYO, recursos nación, con número de autorización SIIF Nación 12321 del 27 de abril de 2021, así: vigencia 2022: $3.454.095.532, vigencia 2023: $29.101.878.329, vigencia 2024: $28.361.122.062, vigencia 2025: $28.361.122.062, vigencia 2026: $42.541.683.093, vigencia 2027: $47.268.536.770, vigencia 2028: $47.268.536.770, vigencia 2029: $51.995.390.447, vigencia 2030: $31.872.551.075."

PARÁGRAFO PRIMERO: Los recursos por valor de CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($14.921.317.298), que se reducen de la vigencia 2030 y se incorporan en la vigencia 2023, se encuentran respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 153723 del 24 de agosto de 2023, expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO del rubro C-2401-0600-90-0-2401029-02 fuente Nación, recurso 11.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El presente documento no modifica el valor total del Contrato Número 1001 de 2021, no genera cambios en el plazo de ejecución del mismo, ni mayores costos durante su ejecución

CLÁUSULA SEGUNDA: ACLARAR la CLAUSULA 2 "APROPIACIÓN PRESUPUESTAL" de la adición No.3 del contrato 1001 de 2021 la cual para todos los efectos quedará así:

CLÁUSULA SEGUNDA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. – EL INSTITUTO se obliga a reservar para el presente contrato la suma de TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS ($3.595.443.836), discriminada así: a) Básico de la obra, la suma de TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS ($3.258.966.650) M/CTE, b) Provisión para ajustes, uso de opción, obras complementarias y/o adicionales, la suma de TRESCIENTOS VENTICINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS ($325.998.058) MCTE. c) Por concepto de IVA, la suma de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS ($10.479.128).

CLÁUSULA TERCERA: NUEVO PROGRAMA DE TRABAJO E INVERSIONES. - Para la continuidad en el cumplimiento de sus obligaciones, EL CONTRATISTA se obliga a ceñirse a un Nuevo Programa de Trabajo e Inversiones, el cual deberá ser presentado para aprobación del INSTITUTO

CLÁUSULA CUARTA: GARANTÍA ÚNICA. - Por el presente documento EL CONTRATISTA se obliga a modificar el mecanismo de cobertura, de conformidad con las condiciones pactadas en el contrato electrónico y en el presente documento.

CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. - Continúan vigentes todas las estipulaciones del contrato de obra 1001 de 2021 que no se hayan modificado por lo acordado en este documento.

CLÁUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. - El presente documento se perfecciona con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma transaccional SECOP II. Para su ejecución se requiere de la expedición del respectivo registro presupuestal por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO.

Alcance del Proyecto:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR – LA VEGA - LA SIERRA - ROSAS) EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 1.

Tabla 5 - Recursos Contrato 1001 de 2021 – Anillo del Macizo colombiano

FUENTE	2021	2022	2023	2024
NACION	$ 23.442.545.473	$ 32.049.539.368	$ 29.101.878.329	$ 28.361.122.062

FUENTE	2025	2026	2027	2028
NACION	$ 28.361.122.062	$ 42.541.683.093	$ 47.268.536.770	$ 47.268.536.770

FUENTE	2029	2030
NACION	$ 51.995.390.447	$ 31.872.551.075

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

El contrato de obra presenta un porcentaje de ejecución física (inversión obra ejecutada) del 21.05%, con relación al básico de obras del contrato, lo que representa un costo en valor de setenta y seis mil doscientos sesenta y nueve millones cuatrocientos ochenta y un mil setecientos veinticinco pesos MCTE ($ 76.269.481.725).

El contrato presenta un porcentaje de ejecución financiero del 20.94%, lo que representa un costo en valor de Setenta y cinco mil ochocientos ochenta y nueve millones doscientos noventa mil ciento sesenta y un pesos MCTE ($ 75.889.290.161,00).

Para la elaboración del presente resumen de actividades se hace la relación de las tareas desarrolladas en el mes, incluyendo tanto las ejecutadas por el Contratista de obra como las supervisadas por la Interventoría, sintetizándolo en la siguiente tabla:

Tabla 6 – Actividades ejecutadas y supervisadas Tramo 1: Ruta 1203- La Lupa – Bolívar – Santiago

DÍA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1/04/2024	PR57+470-PR57+510 Fundición de cunetas intermedias MD PR59+085-PR59+110 fundición de cunetas intermedias MD PR60+800 Armado de aceros para caja de entrada MI PR 61+051-PR61+061 instalación de acero y encofrado de vástago de muro H5 MI Se solicita al contratista consorcio vías y equipo macizo 2030 la señalización en los sitios de trabajo del proyecto acorde a la normatividad del manual de señalización Invias 2015
2/4/2024	PR58+150-PR59+250 fundición de cunetas intermedias MD PR60+584 Encofrado de caja de entrada MD PR61+685 Armado de aceros cabezal de salida MI PR61+051-PR61+061 Encofrado de vástago de muro H5 MD Se solicita al contratista consorcio vías y equipo macizo 2030 la señalización en los sitios de trabajo del proyecto acorde a la normatividad del manual de señalización Invias 2015
3/04/2024	El día de hoy se presenta grupo subversivo al margen de la ley en horas de inicio de jornada laboral en el proyecto frente Bolívar-Cauca por los cual toman retenida la maquinaria amarilla entre los cuales se llevan una retro excavadora, 5 volquetas que se encontraba descargando material proveniente de la planta de producción de agregados pétreos de Galíndez, una retro excavadora con llantas, una moto niveladora, y este grupo ordena la suspensión de las actividades de obra en el proyecto hasta nueva orden.
4/04/2024	No se realizan actividades de obra por parte del Contratista Consorcio vías y equipo macizo 2030 razón problemas de orden público en la zona del proyecto.
5/04/2024	No se realizan actividades de obra por parte del Contratista Consorcio vías y equipo macizo 2030 razón problemas de orden público en la zona del proyecto.
6/04/2024	No se realizan actividades de obra por parte del Contratista Consorcio vías y equipo macizo 2030 razón problemas de orden público en la zona del proyecto.
7/04/2024	No se realizan actividades
8/04/2024	No se realizan actividades de obra por parte del Contratista Consorcio vías y equipo macizo 2030 razón problemas de orden público en la zona del proyecto.
9/04/2024	No se realizan actividades de obra por parte del Contratista Consorcio vías y equipo macizo 2030 razón problemas de orden público en la zona del proyecto.
10/04/2024	PR 61+051-PR61+061 Chequeo y medición de aceros por parte de interventoría muro H5 MD y medición de obras parciales en el proyecto. No se realizan actividades de obra por parte del Contratista Consorcio vías y equipo macizo 2030 razón problemas de orden público en la zona del proyecto.
11/04/2023	No se realizan actividades de obra por parte del Contratista Consorcio vías y equipo macizo 2030 razón problemas de orden público en la zona del proyecto.
12/04/2024	No se realizan actividades de obra por parte del Contratista Consorcio vías y equipo macizo 2030 razón problemas de orden público en la zona del proyecto.
13/04/2024	Sin actividades
14/04/2024	Sin actividades
15/04/2024	Sin actividades
16/04/2024	Sin actividades
17/04/2024	Sin actividades
18/04/2024	Sin actividades
19/04/2024	Sin actividades
20/04/2024	Sin actividades

DÍA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
21/04/2024	Sin actividades
22/04/2024	Sin actividades
23/04/2024	Sin actividades
24/04/2024	Sin actividades
25/04/2024	Sin actividades
26/04/2024	Sin actividades
27/04/2024	Sin actividades
28/04/2024	Sin actividades
29/04/2024	Sin actividades
30/04/2024	Sin actividades

Tabla 7. Actividades ejecutadas y supervisadas 2: Ruta 25CC15: Rosas –La Sierra -La Vega –San Sebastián –Santiago

DÍA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1/04/2024	En el Box Culvert del PR 42+550, se realiza limpieza del canal y la estructura de entrada y salida.
2/04/2024	En el Box Culvert del PR 42+550, se realiza limpieza del canal y la estructura de entrada y salida. En el PR 94+600, se continua con la remoción del material deslizado. En el PR 47+880 MI, se realiza retiro de material deslizado.
3/04/2024	En el PR 47+880 MI, se realiza retiro de material deslizado. En este punto se esta deslizando material continuamente.
4/04/2024	En los PR 43+690 MI, 43+950 MI, 45+385 MI, 45+500 MI, y 94+600 MI se realiza retiro de material deslizado.
5/04/2024	En el PR 48+020 MI, se realiza retiro de material deslizado.
6/04/2024	En el PR 48+020 MI, se continua con el retiro de material deslizado
7/04/2024	
8/04/2024	Se realizan actividades de topografía El normal desarrollo de actividades de obra se encuentra comprometido por problemas de orden público.
9/04/2024	Se realizan actividades de topografía El normal desarrollo de actividades de obra se encuentra comprometido por problemas de orden público.
10/04/2024	Se realizan actividades de topografía El normal desarrollo de actividades de obra se encuentra comprometido por problemas de orden público.
11/04/2024	Se realizan actividades de topografía Desde el PR 51+900 hasta el PR 64+580, se realiza verificación de los sectores donde es necesario instalar afirmado. El normal desarrollo de actividades de obra se encuentra comprometido por problemas de orden público.
12/04/2024	Se realizan actividades de topografía Desde el PR 67+000 hasta el PR 76+000, se realiza verificación de los sectores donde es necesario instalar afirmado. El normal desarrollo de actividades de obra se encuentra comprometido por problemas de orden público.

DÍA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
13/04/2024	Se realizan actividades de topografía El normal desarrollo de actividades de obra se encuentra comprometido por problemas de orden público.
14/04/2024	
15/04/2024	Se realizan actividades de topografía El normal desarrollo de actividades de obra se encuentra comprometido por problemas de orden público.
16/04/2024	Se realizan actividades de topografía El normal desarrollo de actividades de obra se encuentra comprometido por problemas de orden público.
17/04/2024	Se realizan actividades de topografía El normal desarrollo de actividades de obra se encuentra comprometido por problemas de orden público.
18/04/2024	Se realizan actividades de topografía El normal desarrollo de actividades de obra se encuentra comprometido por problemas de orden público.
19/04/2024	Se realizan actividades de topografía El normal desarrollo de actividades de obra se encuentra comprometido por problemas de orden público.
20/04/2024	Se realizan actividades de topografía El normal desarrollo de actividades de obra se encuentra comprometido por problemas de orden público.
21/04/2024	
22/04/2024	Se realizan actividades de topografía El normal desarrollo de actividades de obra se encuentra comprometido por problemas de orden público.
23/04/2024	Se realizan actividades de topografía El normal desarrollo de actividades de obra se encuentra comprometido por problemas de orden público.
24/04/2024	Se realizan actividades de topografía El normal desarrollo de actividades de obra se encuentra comprometido por problemas de orden público.
25/04/2024	Se realizan actividades de topografía El normal desarrollo de actividades de obra se encuentra comprometido por problemas de orden público.
26/04/2024	Se realizan actividades de topografía El normal desarrollo de actividades de obra se encuentra comprometido por problemas de orden público.
27/04/2024	Se realizan actividades de topografía El normal desarrollo de actividades de obra se encuentra comprometido por problemas de orden público.
28/04/2024	
29/04/2024	Se realizan actividades de topografía El normal desarrollo de actividades de obra se encuentra comprometido por problemas de orden público.
30/04/2024	Se realizan actividades de topografía El normal desarrollo de actividades de obra se encuentra comprometido por problemas de orden público.

Tabla 8. Resumen financiero corte hasta 30 de abril de 2024

RESUMEN FINANCIERO CORTE HASTA EL 29 DE FEBRERO DE 2024						
DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRACTUAL	VALOR ACTUALIZADO (Según acta de modificación No. 11)	VALOR FACTURADO ACOMULADO MES ANTERIOR ACTA No. 34 (MAZO 2024)	VALOR FACTURADO MES (ABRIL 2024)	VALOR FACTURADO ACUMULADO	SALDO
SUBTOTAL BÁSICO DE OBRAS	$ 257.373.875.110,00	$ 307.398.788.133,00	$ 65.197.298.437,00	$ 751.769.802,00	$ 65.949.068.239,00	$ 241.449.719.894,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 37.539.918.536,00	$ 38.948.935.203,00	$ 9.839.045.786,00		$ 10.357.005.772,00	$ 28.591.929.431,00
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 700.000.000,00	$ 700.000.000,00			0	$ 700.000.000,00
IVA	$ 864.101.858,00	$ 1.014.447.191,00	$ 219.337.006,00	$ 36.126.053,00	$ 223.048.524,00	$ 774.324.237,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.875.000.000,00	$ 1.875.000.000,00	$ 846.444.363,00	$178.571.429,00	$ 1.025.015.792,00	$ 1.028.555.637,00
IVA ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 356.250.000,00	$ 356.250.000,00	$ 160.824.429,00		$ 194.753.001,00	
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$ 11.319.484.922,00	$ 11.319.484.922,00	$ 6.531.704,00		$6.531704,00	$ 11.312.953.218,00
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 650.000.000,00	$ 650.000.000,00			0	$ 650.000.000,00
TOTAL	**$ 310.678.630.426,00**	**$ 362.262.905.449,00**	**$ 76.269.481.725,00**	**$ 966.467.284,00**	**$ 77.755.423.032,00**	**$ 284.507.482.417,00**

Estado de ejecución tramos de Intervención

Figura 6. . Estado ejecución Tramo 1: Ruta 1203- La Lupa – Bolívar – Santiago

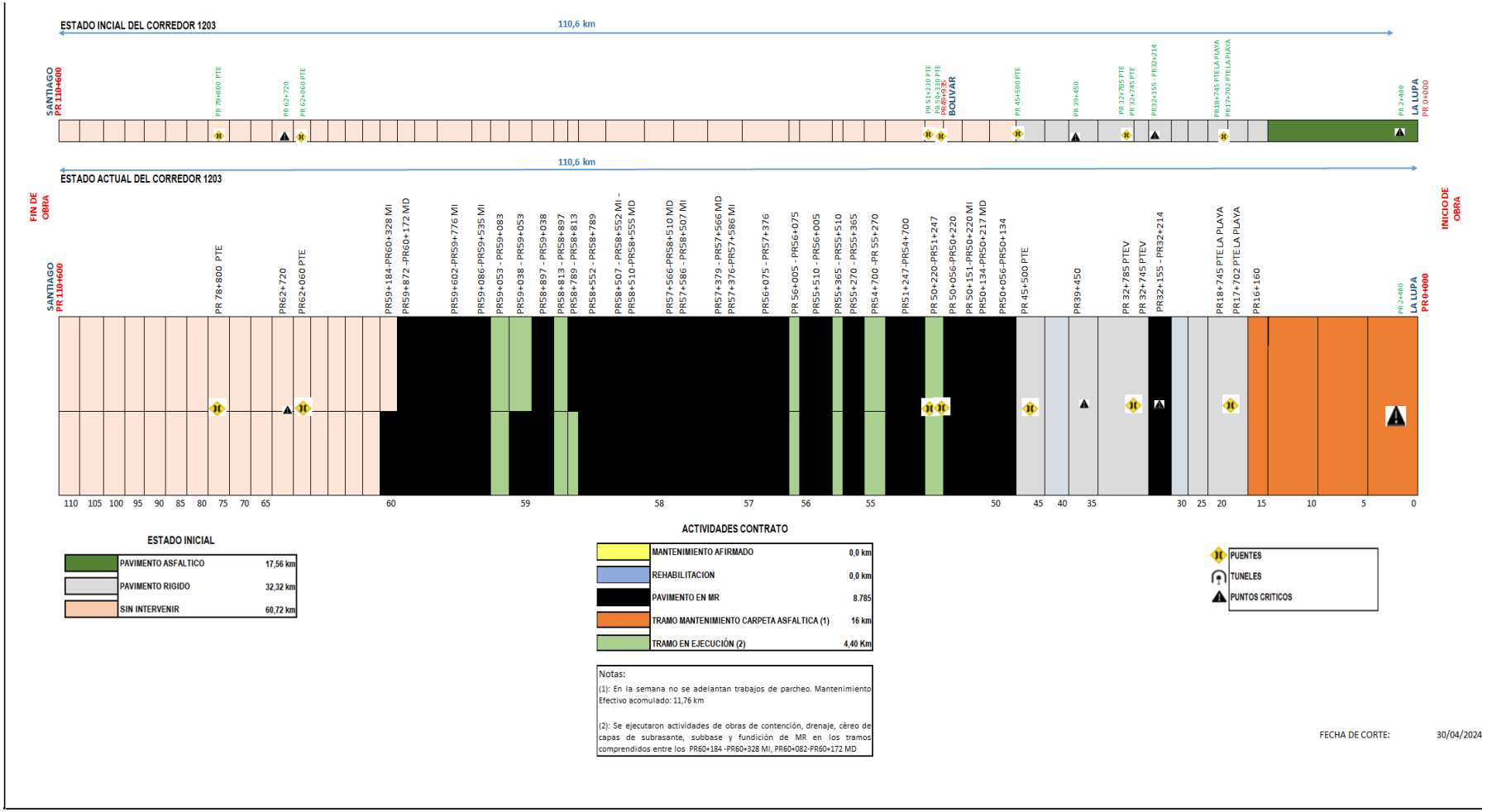
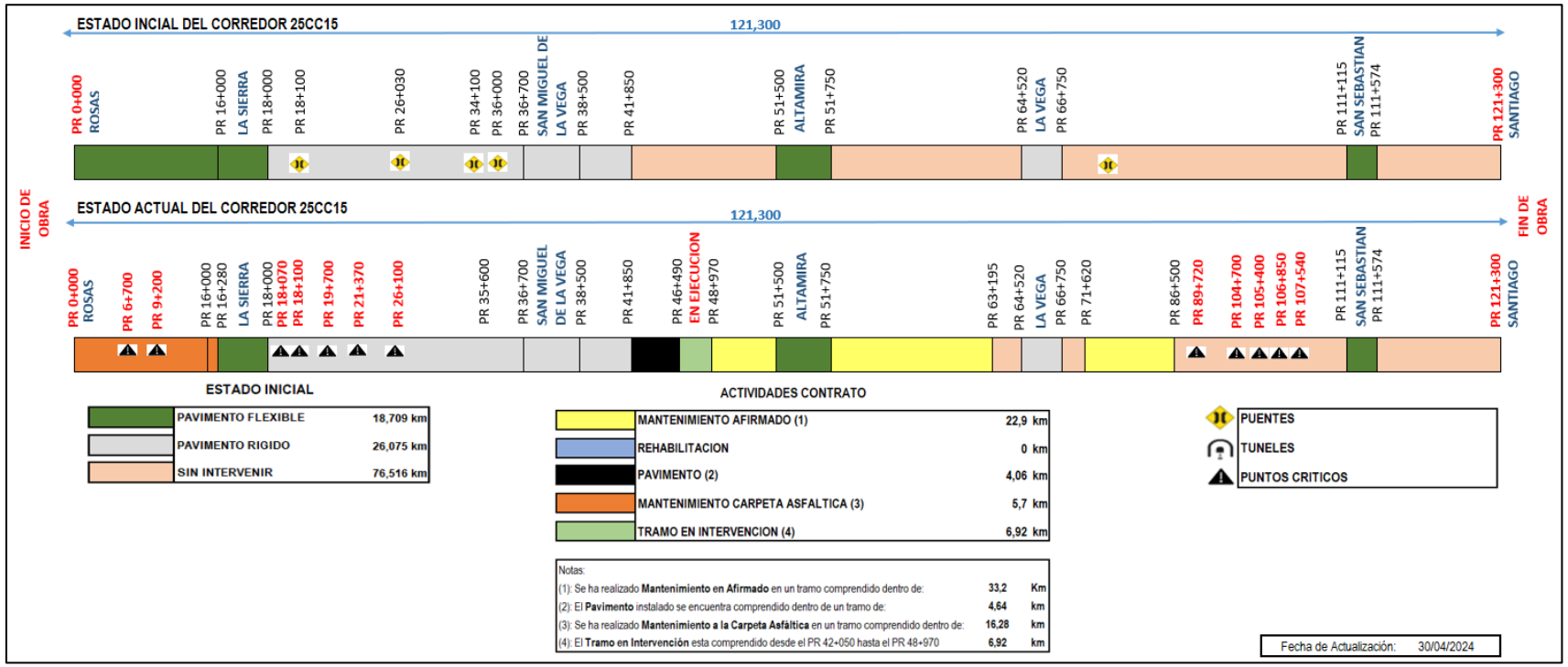


Figura 7. Estado ejecución Tramo 2: Ruta 25CC15: Rosas –La Sierra -La Vega –San Sebastián –Santiago



3.3 Seguimiento a Ítems no previstos

Hasta la fecha del cierre del presente informe, se tienen aprobados los ítems que se relaciona en la tabla adjunta, a fin de complementar las actividades, equipos y materiales necesarios para la ejecución integral del proyecto, bajo las condiciones técnicas exigidas en los documentos contractuales y las especificaciones de construcción que las respaldan, los cuales fueron aprobados mediante acta de fijación de ítems no previstos de fecha.

Tabla 9 – Seguimiento Ítems no previstos corte hasta el 30 de abril de 2024

ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS No. 1 DEL 10 DE MAYO DE 2022 Y No. 2 DEL 11 DE JULIIO DE 2022								
ÍTEM DE PAGO	GRUPO DE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACIÓN	CANTIDADES ACUMULADAS EJECUTADAS
500.1P	11603	Pavimento De Concreto Hidráulico Acelerado	M3	9375	$ 1.000.176	$ 9.376.650.000	No. 3 del 10 de mayo de 2022	**12.734,10**
663.1P	11604	Tubería Perforada Para Drenaje De 4"	ML	32142	$ 24.532	$ 788.507.544	No. 3 del 10 de mayo de 2022	**15.715,00**
671.1P	11604	Cuneta De Concreto Vaciada In Situ En Concreto De3000 Psi, No Incluye La Conformación De La Superficie De Apoyo, No Incluye Acero De Refuerzo	M3	11760	$ 700.203	$ 8.234.387.280	No. 3 del 10 de mayo de 2022	**2.707,80**
673.1P	11606	Cuneta Flexible Con Geomembrana Tipo Hdpe 40 Mils O Similar Y Sacos Suelo Cemento (0,3 X.0,3 X0.15) , Incluye Excavación.	ML	130	$ 116.272	$ 15.115.360	No. 3 del 10 de mayo de 2022	-
673.2P	11606	Cuneta Flexible Con Geomembrana Tipo Hope 40 Mils O Similar Y Sacos Suelo Cemento (0,6 X.0,3 X0.15), Incluye Excavación.	ML	449	$ 186.762	$ 83.856.138	No. 3 del 10 de mayo de 2022	-
7P	11606	Enrocado De Fondo	M3	17000	$ 103.863	$ 1.765.671.000	No. 5 del 10 de julio de 2023	**5.324,00**
8P	11606	Reconstrucción De Banca Con Material Seleccionado De Rio	M3	15805	$ 82.701	$ 1.307.089.305	No. 5 del 10 de julio de 2023	**23.031,00**
9P	11604	Suministro E Instalación De Cinta Tipo Pvc De Impermeabilización	ML	3680	$ 60.603	$ 223.019.040	No. 5 del 10 de julio de 2023	**229.20**
630.7	11603	Concreto Resistencia 14mpa (G) - Ciclópeo	M3	744	$ 437.435	$ 325.451.640	No. 5 del 10 de julio de 2023	**1.195,25**
621.4.3.1P	11606	Construcción De Anillo Falso De Protección Para Pilote Tipo Caisson Diámetro 1,2 M	ML	102	$ 1.611.224	$ 164.344.848	No. 5 del 10 de julio de 2023	**161,30**
621.4.3.2P	11606	Construcción De Anillo Falso De Protección Para Pilote Tipo Caisson Diámetro 1,3 M	ML	10	$ 1.775.216	$ 17.752.160	No. 5 del 10 de julio de 2023	-
621.4.3.3P	11606	Construcción De Anillo Falso De Protección Para Pilote Tipo Caisson Diámetro 1,4 M	ML	10	$ 2.015.216	$ 20.152.160	No. 5 del 10 de julio de 2023	-
621.4.3.4P	11606	Construcción De Anillo Falso De Protección Para Pilote Tipo Caisson Diámetro 1,5 M	ML	102	$ 2.440.808	$ 248.962.416	No. 5 del 10 de julio de 2023	**23,60**
621.2.1P	11606	Pilotes Preexcavados A Mano Tipo Caisson (Anillos De 0.10 M Y Núcleo En Concreto Clase 28mpa, Diámetro 1,2 M, No Incluye Acero De Refuerzo)	ML	514	$ 3.074.387	$ 1.580.234.918	No. 5 del 10 de julio de 2023	**1.303,70**
621.2.2P	11606	Pilotes Preexcavados A Mano Tipo Caisson (Anillos De 0.10 M Y Núcleo En Concreto Clase 28mpa, Diámetro 1,3 M, No Incluye Acero De Refuerzo)	ML	50	$ 3.458.678	$ 172.933.900	No. 5 del 10 de julio de 2023	-
621.2.3P	11606	Pilotes Preexcavados A Mano Tipo Caisson (Anillos De 0.10 M Y	ML	50	$ 3.879.026	$ 193.951.30	No. 5 del 10 de julio de 2023	-

ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS No. 1 DEL 10 DE MAYO DE 2022 Y No. 2 DEL 11 DE JULIIO DE 2022								
ÍTEM DE PAGO	GRUPO DE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACIÓN	CANTIDADES ACUMULADAS EJECUTADAS
		Núcleo En Concreto Clase 28mpa, Diámetro 1,4 M, No Incluye Acero De Refuerzo)						
621.2.4P	11606	Pilotes Preexcavados A Mano Tipo Caisson (Anillos De 0.10 M Y Núcleo En Concreto Clase 28mpa, Diámetro 1,5 M, No Incluye Acero De Refuerzo)	ML	514	$ 4.075.923	$ 2.095.024.422	No. 5 del 10 de julio de 2023	**50,80**

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

El contrato de obra presenta un porcentaje de ejecución física (inversión obra ejecutada) del 21.35%, con relación al básico de obras del contrato, lo que representa un costo en valor de Setenta y seis mil trescientos doce millones seiscientos cinco mil setecientos quince pesos MCTE ($ 76.312.605.715.00).

El contrato presenta un porcentaje de ejecución financiero del 21.46%, lo que representa un costo en valor de setenta y siete mil setecientos cincuenta y cinco mil millones cuatrocientos veintitrés mil treinta y dos pesos MCTE ($ 77.755.423.032).

La contratista continua con la ejecución de las actividades constructivas para la composición de la infraestructura vial por el frente de La Lupa – Bolívar - Santiago, en el siguiente orden:

- ✓ Caisson: Caisson 49, Caisson 52,
- ✓ Estructuras de drenaje:

 Filtro: PR50+152, PR50+180-PR50+215 MI, PR50+215-PR50+235 MI, PR60+843-PR60+890 MD, PR60+911-PR60+936 MD, PR60+938-PR60+973 MD, PR60+973-PR61+002 MD, PR61+002-PR61+61+040 MD, PR61+112-PR61+267 MD, PR61+320-PR61+530 MD

 Cunetas: PR49+096-PR49+097 MI, PR49+731-PR49+735 MI, PR50+056-PR50+066, PR50+068-PR50+089 MI, PR50+148-PR50+151 MI, PR50+152-PR50+163 MI, PR50+163-PR50+175 MI, PR50+056-PR50+065 MD, PR50+068-PR50+075 MD, PR50+160 MD, PR53+553-PR53+556 MI, PR53+738-PR59+749 MI, PR56+111-PR56+170, PR56+711-PR576+723 MI , PR56+725-PR56´729 MI, PR56+731-PR56+733 MI, PR56+735-PR56+748 MI, PR56+759-PR56+761 MI, PR56+763-PR56+766 MI, PR56+767-PR56+770 MI, PR56+777-PR56+780 MI, PR56+784-PR56+787 MI, PR56+787-PR56+798 MI, PR56+798-PR56+806 MI, PR57+190-PR57+333 MI, PR57+627-PR57+631 MI, PR57+634-PR57+678 MI, PR57+678-PR57+724 MI, PR57+729-PR57+736 MI, PR57+774-PR57+778 MI, PR57+781-PR57+784 MI, PR57+788-PR57+791 MI, PR57+802-PR57+806 MI, PR57+808-PR57+820 MI, PR57+844-PR57+57+846 MI, PR57+846-PR57+849 MI, PR57+849-PR57+892 MI, PR57+892-PR57+893 MI, PR58+052-PR58+079 MI, PR58+116-PR58+136 MI, PR58+139-PR58+159 MI, PR58+169-PR58+171 MI, PR58+191-PR58+PR58+220 MI, PR58+416-PR58+451 MI, PR58+461-PR58+472 MI, PR58+481-PR58+495 MI, PR53+544-PR53+573 MD, PR57+502-PR57+504 MD, PR57+507-PR57+532 MD, PR57+739-PR57+749 MD, PR57+948-PR57+958 MD, PR57+958-PR57+57+960 MD, PR57+960-PR57+961 MD, PR57+961-PR57+963 MD, PR58+034-PR58+58+036 MD, PR58+037-PR58+039 MD. PR58+040-PR58+042 MD, PR58+043-PR58+58+045 MD, PR58+046-PR58+048 MD, PR58+048-PR58+051 MD, PR58+116-PR58+183 MD, PR58+204-PR58+209 MD, PR58+217-PR58+58+230 MD, PR58+231-PR58+260 MD, PR58+392-PR58+400 MD, PR58+759-PR58+791 MD, PR59+085-PR59+088 MD, PR59+099-PR59183 MD, PR59+204-PR59+242 MD, PR59+255-PR59+258 MD, PR59+279-PR59+281 MD
- ✓ Estructuras de contención:

 Muros de Contención y armado de acero de refuerzo vástago muro PR61+055-PR61+061 MD, PR60+534-PR60+540, PR60+540-PR60+546 MD,
- ✓ Box coulvert: PR58+854

- ✓ Disipadores: PR32+200 MI, PRPR58+220 MI, PR59+710 MI, PR60+300 MI, PR60+400 MI
- ✓ Excavaciones varias:

 Excavación PR60+985-PR61+040 MD, PR 60+768-PR 60+810 MD, PR60+ 650-PR60+680 MD, PR60+746-PR60+770 MD, PR60+030-PR60+037 MD, PR60+660-PR60+700 MD PR49+915 MD Y MI, PR50+140 MD Y MI, PR54+643, PR57+468, PR58+220, PR59+710, PR60+300, PR60+400, PR60+445, PR60+580, PR60+534-PR60+540, PR60+540-PR60+546, PR60+583, PR60+800, PR60+900, PR61+067-PR61+073, PR61+280, PR61+685, PR50+152, PR50+180-PR50+215MI, PR50+215-PR50+235 MI, PR60+843-PR60+890 MD, PR60+911-PR60+60+936 MD, PR60+938-PR60+973 MD, PR60+973-PR61+002 MD, PR61+002-PR61+040 MD, PR61+112-PR61+267 MD, PR61+320-PR61+530 MD

 Subbase Granular:

 Instalación de subbase Granular PR60+450-PR60+490, PR60+840-PR60+875, PR61+110-PR61+120

 Subbase para Soporte de estructuras de drenaje cunetas y (Hombros MD y MI): PR49+485-PR49+770, PR49+770-PR 49+840, PR49+840-PR 50+060, PR50+060-PR50+160, PR51+230-PR52+440, PR52+450-PR53+240, PR53+250-PR54+340, PR54+340-PR54+710, PR55+270-PR55+370, PR55+600-PR55+910, PR55+910-PR56+010, PR56+010-PR56+240, PR56+270-PR56+500, PR56+380-PR56+500, PR56+750-PR56+990, PR57+150-PR57+560, PR57+560-PR57+780, PR57+790-PR57+980, PR57+980-PR58+030, PR 58+040-PR58+340, PR58+340-PR59+800, PR58+800-PR58+840, PR58+880-PR59+030,PR59+030-PR59+710, PR59+820-PR59+920, PR59+920-PR60+400
- ✓ Cortes de talud: PR61+755-PR61+910 MD
- ✓ Instalación de Filtro Frances: PR60+450, MD PR60+065-PR60+135 MD, PR60+140-PR60+240 MD, PR60+240-PR60+300 MD, PR60+300-PR60+340 MD, PR60+340-PR60+400 MD
- ✓ Relleno estructural: PR49+915, PR50+140, PR58+220, PR58+851-PR58+858, PR59+993-PR59+999, PR59+999-PR60+005, PR60+005-PR60+011, PR60+011, PR60+60+018, PR60+018-PR60+026, PR60+338, PR60+583, PR60+615-PR60+622, PR60+622-PR60+628, PR60+800, PR60+900, PR60+973-PR60+979, PR60+979-PR60+985, PR60+055-PR60+61+061.
- ✓ Relleno para estructuras con suelo: PR60+973-PR60+979, PR60+979-PR60+985, PR60+985-PR60+991 MD.
- ✓ Cortes y llenos:

 PR 60+840 al PR 60+890 MD Y MI, PR61+090-PR61+120 MD Y MI PR61+320-PR61+520 MD Y MI
- ✓ Alcantarillas: PR49+915 MI, PR50+140MI, PR58+220 MD, PR60+455 MI, PR60+580 MI, PR60+585, PR60+583, PR60+800 MD, PR60+900 MI, PR61+280 MI
- ✓ Afirmados: PR60+840-PR60+890, PR61+090-PR61+120, PR61+320-PR61+520
- ✓ Mejoramiento para soporte de estructura de cunetas (Afirmado):

 PR49+485-PR49+795, PR49+800-PR49+840, PR49+840-PR49+880, PR49+940-PR50+060, PR51+345-PR51+550, PR51+550-PR51+790, PR51+845-PR51+850, PR51+ 845-PR52+460, PR52+550-PR52+585, PR52+490-PR52+525, PR52+525-PR52+555, PR52+585-PR52+610, PR52+685-PR52+705, PR52+710-PR53+240, PR53+240-PR54+710, PR54+640-PR54+710, PR PR55+270-PR55+370

- ✓ <u>Topografía:</u>

 Trabajos de topografía: Nivelación y replanteo obras subrasante y eje de vía

 Asimismo, para el frente de La Sierra - La Vega - Santiago, las actividades constructivas se constituyen principalmente en:

- ✓ <u>Remoción de derrumbes</u>:

 Se realiza remoción de los derrumbes ocurridos en los PR 43+690 MI, 43+950 MI, 45+385 MI, 45´+500 MI, 47+880 MI, 48+020 MI y 94+600 MI.

- ✓ <u>Obras de drenaje vial</u>:

 Se realiza limpieza del canal y la estructura de entrada y salida del Box Culvert ubicado en el PR 42+550.

- ✓ <u>Cajeo e instalación de Afirmado</u>:

 Se realiza identificación de los sitios que requieren instalación de afirmado entre los PR 51+900 – 64+580 y 67+000 – 76+000.

- ✓ <u>Topografía:</u>

 Trabajos de topografía; Localización de obras y ubicación de chaflanes.

La interventoría en el respectivo seguimiento de los contratos, en el periodo ha realizado las siguientes acciones:

Por parte de las profesionales Sociales de interventoría en fechas 3, 4 de abril de 2024, se realizaron reuniones de seguimiento de las actividades correspondientes a la gestión social del contrato de obra.

Por parte de Interventoría no se registra toma de ensayos en los frentes de La Lupa – Bolívar - Santiago y La Sierra - La Vega – Santiago debido a que se pararon obras a partir del 3 de abril de 2024.

Por parte de la interventoría se realiza el chequeo topográfico de las diferentes estructuras a realizar en los tramos de intervención en los frentes La Lupa – Bolívar - Santiago y La Sierra - La Vega - Santiago.

Se realiza revisión y ajuste a documentación correspondiente al Acta parcial de Obra No. 35 correspondiente al mes de marzo de 2024.

Se realiza conciliación de cantidades de obra en compañía de personal del contratista de obra, y proyección de pre-acta de obra No. 34 para los frentes La Lupa – Bolívar - Santiago y La Sierra - La Vega - Santiago, correspondientes al mes de marzo de 2024.

Se continua con el seguimiento administrativo y financiero y seguimiento en campo de las actividades de obra en los frentes de La Lupa – Bolívar - Santiago y La Sierra - La Vega – Santiago.

Esta interventoría ha remitido en este periodo comunicado con solicitudes, reiteraciones, observaciones entre otros, derivado del seguimiento del contrato de obra. A continuación, se hace una relación de los comunicados remitidos.

- ✓ Mediante comunicado ICA-MACIZO-0360, de fecha 3 de abril de 2024, y que tiene como destinatario al

CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2023, se detalla Alerta Temprana - Estudios y Diseños para ejecución de obras.

- ✓ Mediante comunicado ICA-MACIZO-0361, de fecha 3 de abril de 2024. La interventoría comunica al CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2023, respuesta comunicados MACIZO 2030-P-0059, MACIZO 2030-P-0063. Señalización frentes de obra.
- ✓ Mediante comunicado ICA-MACIZO-0362, de fecha 03 de abril de 2024, la interventoría hace entrega al CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2023. Solicitud entrega de planilla de pago de seguridad social.
- ✓ Mediante comunicado ICA-INV-0355, de fecha 3 de abril de 2024, la interventoría hace entrega al INVIAS. Derecho Petición – Saturia Trujillo Tovar, C.C. 26'578.919.
- ✓ Mediante comunicado ICA-INV-0356, de fecha 3 de abril de 2024, la interventoría hace entrega al INVIAS. Respuesta Comunicación 2024S-VHUI-016444.
- ✓ Mediante comunicado ICA-MACIZO-0363, de fecha 09 de abril de 2024, la interventoría hace entrega al CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2023. Aprobaciones informes de gestión ambiental períodos octubre y noviembre de 2023 versión 4.
- ✓ Mediante comunicado ICA-INV-0358, de fecha 9 de abril de 2024, la interventoría hace entrega al INVIAS. Denuncia penal por extorsión, amenazas. interpuesta por parte del CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030. mediante comunicación calendada 3 abril de 2024.
- ✓ Mediante comunicado ICA-MACIZO-0364, de fecha 11 de abril de 2024, la interventoría hace entrega al CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2023. Aprobación informe de sostenibilidad período marzo de 2024.
- ✓ Mediante comunicado ICA-MACIZO-0365, de fecha 11 de abril de 2024, la interventoría hace entrega al CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2023. Aprobaciones informes de gestión ambiental períodos enero, febrero de 2024 versión 2.
- ✓ Mediante comunicado ICA-MACIZO-0366, de fecha 11 de abril de 2024, la interventoría hace entrega al CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2023. Aprobación informe de gestión ambiental período marzo de 2024 versión 2.
- ✓ Mediante comunicado ICA-INV-0360, de fecha 12 de abril de 2024, la interventoría hace entrega al INVIAS. Respuesta a su oficio 2024S-VCAU-015853.
- ✓ Mediante comunicado ICA-MACIZO-0367, de fecha 15 de abril de 2024, la interventoría hace entrega al CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2023. Solicitud de información componente de Sostenibilidad.
- ✓ Mediante comunicado ICA-INV-0362, de fecha 15 de abril de 2024, la interventoría hace entrega al INVIAS. Derecho Petición – Ricardo Adolfo Hurtado Muñoz.
- ✓ Mediante comunicado ICA-INV-0361, de fecha 19 de abril de 2024, la interventoría hace entrega al INVIAS. Informe Trimestral Ambiental N° 11 - Contrato de obra 1001 de 2021 - ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO.
- ✓ Mediante comunicado ICA-INV-0366, de fecha 19 de abril de 2024, la interventoría hace entrega al INVIAS. Respuesta a su oficio 2024S-VCAU-018441.
- ✓ Mediante comunicado ICA-MACIZO-0368, de fecha 23 de abril de 2024, la interventoría hace entrega al INVIAS. Respuesta al comunicado MACIZO 2030-P-0066. Explotación de materiales predio El Guábano, Sector El Colerín - Municipio de Bolívar.

- ✓ Mediante comunicado ICA-INV-0368, de fecha 23 de abril de 2024, la interventoría hace entrega al INVIAS. Respuesta oficio 2024S-VBOG-020488.
- ✓ Mediante comunicado ICA-INV-0369, de fecha 25 de abril de 2024, la interventoría hace entrega al INVIAS. Informe Trimestral Social N° 11.

3.4.1 Seguimiento a entrega y revisión Estudios y Diseños:

El Contratista presentó su programación de la elaboración de Estudios y Diseños para la intervención del proyecto, acorde con las disponibilidades presupuestales y la programación de obra aprobada. A continuación, la programación propuesta por el Contratista:

Tabla 10. Programación Estudios Y Diseños Contrato 1001 De 2021

PROGRAMACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS CONTRATO 1001 DE 2021				
Tramo	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Long. A Diseñar (KM)
I	Tramo K51-K53 Bolívar Tramo K40-K41 San Miguel	28/06/21	28/08/21	3
II	Tramo K53-K55 Bolívar Tramo 41-K44 San Miguel	16/08/21	17/12/21	5
III	Tramo K55-K57 y Paso Nacional Bolívar Tramo K44-K47 San Miguel	10/01/22	13/05/22	5
IV	Tramo K57-K60 Bolívar Tramo K47-K49 San Miguel	12/07/22	11/11/22	5
V	Tramo K60-K62 Bolívar Tramo K49-K52 San Miguel	9/01/23	3/05/23	5
VI	Tramo K62-K65 Bolívar Tramo K52-K54 San Miguel	2/07/23	1/11/23	5
VII	Tramo K65-67 Bolívar Tramo K54-K57 San Miguel	8/01/24	10/05/24	5
VIII	Tramo K67-K69 Bolívar Tramo K57-K60 San Miguel	9/07/24	8/11/24	5
IX	Tramo K69-K72 Bolívar Tramo K60-K62 San Miguel	7/01/25	9/05/25	5
X	Tramo K72-K75 Bolívar Tramo K62-64 San Miguel	8/07/25	7/11/25	5
XI	Tramo K64-K69 San Miguel	6/01/26	8/05/26	5
XII	Tramo K75 - K83 Bolívar TARAMO K64-K72 La Vega	1/06/26	30/09/26	8
XIII	Tramo K83 - K91 Bolívar Tramo K64 - K82 La Vega	1/10/26	20/12/26	16
XIV	Tramo K91 - K111,265 Bolívar	8/01/27	30/04/27	21,1
XV	Tramo K82 - K100 La Vega	2/05/27	31/08/27	18
XVI	Tramo K100 - K121,300 La Vega	1/09/27	15/12/27	21,2
Total, Km Programados				**137,3**

A la fecha de acuerdo con el cronograma anterior, se encuentra pendiente:

Ruta 1203: Tramo La Lupa - Bolívar - Santiago

✓ Sitios Críticos:

- Sitio K02+200 Pérdida de apoyo lateral, daño en muro en gaviones, no ha iniciado recuperación.
- Sitio K08+650 Pérdida de apoyo lateral, daño en muro en gaviones, no ha iniciado recuperación.
- Sitio K13+850 Potencial pérdida de apoyo lateral derecho, no ha proyectado estudio.
- Sitio K33+880 Socavación de cuneta.
- Sitio K35+100 Pérdida de talud inferior derecho, no ha entregado diseño.
- Sitio K35+500 Asentamiento carril derecho, pendiente estudios y diseños.
- Sitio K41+700 Asentamiento entre carriles.

Ruta 25CC15 -: Tramo La sierra – Rosas – La Vega – Santiago

✓ Sitios Críticos

- Estudio de Geotecnia sitios críticos del Paso Urbano por La Sierra y Sapongo
- Sitio K18+100 Pendiente entrega de ajuste al diseño - Estudio de Pérdida en talud inferior y Aleta de Puente.
- Sitio K26+610 Pendiente entrega de ajuste al diseño - Pérdida de soporte lateral en talud inferior.
- Sitio K19+500 Con diseño, confinamiento en gaviones, no ha iniciado intervención.
- Sitio K21+100 Pendiente entrega de Diseño - Pérdida de soporte lateral en talud inferior.
- Sitio K89+720 Ajustar el diseño para pérdida de banca y obra de drenaje, iniciar construcción de gaviones.

En el presente periodo no se realizaron observaciones a los Estudios y Diseño.

Tabla 11. Remisión observaciones revisión

RADICADO	FECHA	DESCRIPCIÓN

3.4.2 Gestión Social

Durante el periodo reportado el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030, atendió a las comunidades a través del SAU ubicado en la Ruta 1203; realizó visitas y recorridos con la interventoría; levantó actas de vecindad de inicio, y empleó aproximadamente 135 trabajadores.

Se relaciona a continuación el personal de ingeniería de Vías dispuesto para la gestión social del contrato.

Tabla 12 – Equipo de Gestión Social Contratista de Obra

CORREDOR	NOMBRE	CARGO
Ruta 1203 (La Lupa-Bolívar-Santiago)	Mónica Urbano Gómez	Residente social
Ruta 25CC15 (Rosas- La Sierra - La Vega)		

3.4.2.1 Seguimiento a la implementación de medidas de Gestión Social

Proyecto 1. Atención a la comunidad

Servicio de Atención al Usuario SAU1. En la Ruta 1203 (Bolívar), el contratista tiene ubicado el SAU en la cabecera del municipio de Bolívar, carrera 3 #7-92, Barrio Centro, está dotado y señalizado con la valla en la que se informa del horario de atención, además cuenta con el correo electrónico: socialmacizo@gmail.com, y la línea de atención: 3136438395 para la atención y recepción de PQRS.

Servicio de Atención al Usuario SAU2. En la Ruta 25CC15 (La Vega), el contratista tiene ubicado el SAU en el Centro Poblado de San Miguel, municipio de La Vega, barrio Corea, está dotado y señalizado con la valla en la que se informa del horario de atención, además cuenta con el correo electrónico: socialmacizo@gmail.com, y la línea de atención: 3136438395 para la atención y recepción de PQRS.

Tabla 13 – Oficinas de atención a la comunidad

SAU	Sitio	Horario	Línea de atención
SAU 1. Ruta 1203 (Bolívar)	Cabecera Municipal Bolívar 3 #7-92, Barrio Centro	Lunes a viernes de 8:00 a 12:00 am y de 3:00 a 4:00 pm	3136438395 socialmacizo@gmail.com,
SAU 2. Ruta 25CC15 (La Vega)	Centro poblado San Miguel, Barrio Corea, Municipio de La Vega	Lunes a viernes de 8:00 a 12:00 am y de 3:00 a 4:00 pm	3136438395 socialmacizo@gmail.com,

Puntos satélites y Buzones de Sugerencias. El contratista instaló un Punto satélite de información en la Ruta 1203 en el PR 52+170 MI vereda El Trapiche, el cual consta de un buzón y una cartelera informativa.

Tabla 14 – Puntos satélites

CORREDOR	UBICACIÓN
Ruta 1203 (La Lupa-Bolívar-Santiago)	PR57+600 MD – Vereda Campo Bello- sitio El Recreo (Buzón y cartelera)
Ruta 25CC15 (Rosas- La Sierra - La Vega)	PR - Vereda La Empinada, tienda La Empinada
Ruta 25CC15 (Rosas- La Sierra - La Vega)	La Sierra Cauca PR16+320 MD "La Tienda de Pedro"

Atención de PQRS (Peticiones, Solicitudes y Quejas)

Durante el periodo se presentaron cinco (5) PQRS en los dos tramos del proyecto. Tres (3) en la ruta 1203 y dos (2) en la ruta 25CC15.

Tabla 15 – Atención de PQRS (Peticiones, Solicitudes y Quejas)

NO.	FECHA Y LUGAR	NOMBRE	ASUNTO	GESTIÓN	ESTADO
PQRS N°39 R25Cc15	**06-04-2024**	**Comunidad Corregimiento Albania**	**Solicitan de un muro por desprendimiento de montaña en el PR 47+500MI.**	**RTA: El día 9 de abril de 2024, se dio respuesta mediante comunicación MACIZO 2030-P-0063.**	En trámite

PQRS Cerradas Ruta 25CC25: 11-03-2024: PQRSN°19 Mary Aurora Hoyos, PR41+950 MI, se realizó cierre de la queja, por pago a afectación a 300 plantas de caña panelera, por un valor de 5`790.000, como también decuación patio de su vivienda.

PQRS Nº 38 John Leiver Muñoz, Cierre de queja con interventoría en el PR5+600MI, Vereda el Porvenir del Municipio de Rosas.

Proyecto 2. Información y Divulgación

Durante el periodo se realizaron las siguientes actividades en este proyecto.

Recorridos

Ruta 25CC15: Los días 3 y 4 de abril se realizaron recorridos entre Contratista e Interventoría en la Ruta 25CC15 con el propósito de evaluar los pendientes sociales y realización de actas de vecindad y de compromiso.

Reuniones

El día 05-04-2024., se realizó reunión con gestor social del INVIAS e interventoría para evaluar la gestión social adelantada en el mes de marzo.

Comunicaciones

- ✓ Mediante comunicado MACIZO 2030-P-0060, de fecha 5 de abril de 2024. Entrega de Informe Mensual Social N°33 V1.
- ✓ Mediante comunicado MACIZO 2030-P-0061, de fecha 8 de abril de 2024. Solicitud a COMPAÑÍA ENERGETICA DE OCCIDENTE por traslado de postes de energía ubicados en el PR46+840MI y 46+860MI del corregimiento de Albania.

Tabla 16 – Reuniones y piezas de divulgación

CORREDOR	REUNIONES	VOLANTES	CUÑAS RADIALES	RECORRIDOS	CARTAS PERSONALIZADAS	TOTAL
Ruta 1203 (La Lupa-Bolívar-Santiago)	1	0	0	2	2	3
Ruta 25CC15 (Rosas- La Sierra - La Vega)	0	0	0	1	0	1
Total	**1**	**0**	**0**	**1**	**2**	**4**

Vallas Informativas: El Contratista tiene instaladas las vallas informativas del proyecto en los siguientes sitios:

Tabla 17 – Vallas Informativas

NO.	RUTA	UBICACIÓN
1	Ruta 1203 (La Lupa-Bolívar-Santiago)	PR 83+100. Vereda La Lupa- Municipio de Patía
2	Ruta 25CC15 (Rosas- La Sierra - La Vega)	PR 37+000, Vereda El Céfiro, municipio de Rosas

Proyecto 3. Manejo de infraestructura de predios y servicios públicos.

Actas de vecindad: Durante el periodo se realizaron seis (6) actas de vecindad de inicio, dos (2) actas en la ruta 1203 y cuatro (4) en la ruta 25CC15.

Tabla 18. Actas de vecindad en el periodo

NO.	NO. ACTA	NOMBRE	UBICACIÓN	I	S	C
1	AV132-ZR-1203	María Concepción Gómez	PR61+220MI, El Morro	X		
2	AV133-ZR-1203	Mario Cajas	PR61+220MI, El Morro	X		
3	AV159.R25CC15	Nataly Mamián	PR47+800MD, - Albania	X		
4	AV163.R25CC15	Bolívar Chicangana	PR47+440MD,, Albania	X		
5	AV164.R25CC15	María del Carmen Pino	PR47+439MD, Albania	X		
6	AV165.R25CC15	María del Carmen Pino	PR47+435MD, Albania	X		

Tabla 19. Consolidado Actas de vecindad

CORREDOR	ACTAS DE INICIO	ACTAS DE SEGUIMIENTO	ACTAS DE CIERRE	TOTAL
Ruta 1203 (La Lupa-. Bolívar-Santiago)	246	4	13	263
Planta Párraga	20	0	0	20
Ruta 25CC15 (Rosas- La Sierra - La Vega)	200	1	0	201
Total	466	5	13	484

Actas de compromiso: Durante el periodo no se realizaron actas de compromiso en ninguna de las dos rutas del proyecto.

Tabla 20. Actas de compromiso

No.	No. Acta	NOMBRE	UBICACION	I	C

Tabla 21. Consolidado de Actas de compromiso

CORREDOR	ACTAS DE COMPROMISO INICIO	ACTAS DE COMPROMISO CIERRE	TOTAL
Ruta 1203 (La Lupa-. Bolívar-Santiago)	97	17	114
Ruta 25CC15 (Rosas- La Sierra - La Vega)	140	0	140
Total	237	17	254

*Contiene las realizadas a la fecha

Proyecto 5. Cultura Vial y Participación Comunitaria

Cultura vial: Durante el periodo no se realizaron talleres pedagógicos en ninguno de los dos tramos, debido a la situación de orden público.

Participación Comunitaria: Durante el periodo no se realizaron reuniones con los Comités de Participación comunitaria en ninguno de los dos tramos, debido a la situación de orden publico.

Proyecto 6. Contratación Mano de Obra

Durante el periodo, Vías y Equipos Macizo 2030, empleó aproximadamente 135 trabajadores, de los cuales el 22% (30) son Mano de obra calificada (MOC); el 78% (105 personas) son Mano de obra NO calificada (MONC); el 62% (84 personas) son Mano de obra Local (MOL); el 38% (51 personas) son Mano de obra externa (MOE). Mujeres el 5% (7 personas); Mujeres cabeza de hogar el 49 (3 personas); Reinsertados el 1% (1 persona) y de Empleo joven el 36% (34 personas) y étnicos el 7% (10 personas). Estas personas estuvieron hasta el 12 de abril de 2024.

Tabla 22 – Generación de Empleo

Ruta	Generación de empleo Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030									
	marzo de 2024									
	Total, trabajadores		Mano de obra calificada		Mano de obra no calificada		Mano de obra local		Mano de obra externa	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Ruta 1203.	113	100%	20	18%	93	82%	78	69%	35	31%
Ruta 25CC15.	22	100%	10	45%	12	55%	6	27%	16	73%
Total	135	100%	30	22%	105	78%	84	62%	51	38%

Tabla 23. Desglose Generación de Empleo

Ruta	TOTAL, TRABAJADORES		MUJERES **		MUJERES CABEZA DE HOGAR**		EMPLEO JOVEN (18-28 AÑOS) *		REINSER-TADOS**		ÉTNICOS	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant	%
Ruta 1203 y 25CC15	135	100%	7	5%	3	49%	34	36%	1	1%	10	7%

** Las mujeres cabeza de hogar se calcula sobre el total de mujeres

Se enviaron las siguientes comunicaciones:

5-04-2024: Comunicación MACIZO2030-P-0060, Entrega de Informe Mensual Social N°33 V1
8-04-2024: Comunicación MACIZO2030-P-0061, Solicitud a COMPAÑÍA ENERGETICA DE OCCIDENTE por traslado de postes de energía ubicados en el PR46+840MI y 46+860MI del corregimiento de Albania.

Proyecto 8. Protección al Patrimonio Arqueológico y Cultural

Mediante comunicación CSM003211 de junio 2 de 2021 radicado No.4381, el Contratista realizó ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH, la consulta de procedimiento concerniente al Patrimonio Arqueológico para las rutas 25CC15 Rosa- La Vega- Santiago y la Ruta 1203 La Lupa- Bolívar – Santiago. El ICANH mediante comunicación ICANH 130-4904 de junio 11 de 2021 informó al contratista que en virtud del marco normativo vigente "*el proyecto NO se encuentra dentro de los preceptos legales que deben adelantar programas de arqueología preventiva ante el ICANH.*

Capacitaciones: Durante el periodo no se realizaron capacitaciones en patrimonio arqueológico

Otras Capacitaciones: No se realizaron capacitaciones.

Tabla 24. Otras Capacitaciones

Ruta	Fecha	Tema	No. Asistentes

Consulta Previa

Consulta No.1: El día 1 de junio de 2021 con radicado No. EXTMI2021-8628, el Contratista envió al Ministerio del Interior el formato de solicitud de certificación de presencia o no de grupos étnicos. Mediante oficio No. OFI2021-17399-DCP-2500 del 23 de junio de 2021 el Ministerio del Interior respondió la solicitud informando que "debe solicitar a la Subdirección Técnica la determinación de la procedencia y oportunidad de la consulta previa...".

Consulta No.2: El Contratista con solicitud EXT-521-0071106-PQRSD-068926-PQR-25-08-2021 y radicado EXTMIN2021-13894 (25-08-2021), radicó nuevamente la consulta al Ministerio sobre procedencia o no de Consulta previa para el proyecto. El día 29 de septiembre de 2021 el contratista recibió el oficio No. OFI-2021-26289-DCP-2500 (13-09-2021) el Ministerio del Interior respondió la solicitud e informó que requiere información adicional relacionada con: descripción detallada de actividades (obras de contención, drenaje, excavaciones, descapotes); descripción de impactos y uso de recursos naturales del área, trámite ambiental del proyecto; áreas adicionales al derecho de vía,; coordinadas en Excel del AID y del área de intervención en sistema Magna Sirgas; archivo shapefile con capa tipo polígono que contenga áreas del proyecto.

Mediante la Resolución ST 1403 de octubre 13 de 2021, el Ministerio del Interior, informó que para el proyecto NO PROCEDE la realización del proceso de Consulta Previa. Esta resolución fue entregada a la interventoría mediante la comunicación MACIZO2030-P-0134 de octubre 15 de 2021.

Agencia Nacional para la Reincorporación – ARN

Mediante la comunicación Macizo 2303-0014 de junio 9 de 2021, el Contratista realizó ante la Agencia para la Reincorporación y la Normalización –ARN, la solicitud de información de personal en proceso de reincorporación, para atender las condiciones expresadas por el INVIAS en el Contrato 1001 de 2021. Mediante oficio OFI21-0139 71/IDM 122000 de junio 18 DE 2021, la ARN, informó que existen dos personas objetivo de atención de la Agencia interesadas en la oferta, a la fecha el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030, se vinculó una persona que aceptó la oferta.

3.4.3 Gestión Predial

Para el mes de abril de 2024, el proyecto cuenta con aprobación del Diseño Geométrico en la Ruta 1203 (La Lupa – Bolívar – Santiago) entre los PR51+100 a 62+000 y en la Ruta 25CC15 (Rosas – La Vega – Santiago) entre los PR41+800 a 50+000.

Teniendo en cuenta lo anterior, y con base en el Apéndice Técnico Predial F, el Contratista debe presentar el Diagnóstico Predial que debe estar ajustado al Diseño Geométrico definitivo y acorde con la normatividad vigente para proyectos de infraestructura.

A través del comunicado MACIZO 2030-P-0199 de 10/12/21 el Contratista presenta el Informe de Diagnóstico Predial final de la Ruta 1203 (La Lupa – Bolívar – Santiago) - Sector 1: PR51+230 al 54+500, El cual se encuentra aprobado y fue remitido por parte de esta interventoría con comunicado ICA-INV-0045 de 10/12/21 y numero de radicado 119422 de 12/12/21 a la Subdirección de Sostenibilidad.

Mediante comunicación MACIZO 2030-P-0100 del 03/05/22 el Contratista presenta el Informe de Diagnóstico Predial final de la Ruta 25CC15 (Rosas – La Vega – Santiago) - Sector 1: PR41+800 al 43+800, El cual se encuentra aprobado y fue remitido por parte de esta interventoría con comunicado ICA-INV-0079 de 03/05/22 y numero de radicado 44577 de 03/05/22 a la Subdirección de Sostenibilidad. Sin embargo, mediante oficio SS31630 la Subdirección de Sostenibilidad hace observaciones y recomendaciones a dicho informe.

Con comunicado MACIZO 2030-P-0217 DEL 09/08/22 el Contratista presenta el informe de Diagnostico Predial en su versión final de la Ruta25CC15 (Rosas – La Vega – Santiago) – Sector 2: PR43+800 al 47+000. El cual se encuentra El cual se encuentra aprobado y fue remitido por parte de esta interventoría con comunicado ICA-INV-0109 de 30/08/22.

De la misma forma, con comunicado MACIZO 2030-P-0225 de 17/08/22 el Contratista presenta el Informe de Diagnóstico Predial final de la Ruta 1203 (La Lupa – Bolívar – Santiago) - Sector 2: PR54+500 al 57+000. El cual se encuentra aprobado y fue remitido por parte de esta interventoría con comunicado ICA-INV-0109 de 30/08/22.

En general no se evidencia afectación predial sobre el corredor vial en construcción. En el momento se encuentra en estudio para dos (2) sitios críticos ubicados: 1) PR39 +410 Ruta 1203 La Lupa – Bolívar 2) PR5+600 (Supongo) Ruta 25CC15 Rosas – La Sierra; afectación sobre alrededor sobre 8 predios, lo cual no ha impedido la ejecución de actividades de obra.

Conformación del grupo de Gestión Predial

A continuación, se relaciona el personal responsable por parte del contratista para adelantar la Gestión Predial.

Tabla 25 Personal Responsable de la Gestión Predial del Contratista

NOMBRE DEL PROFESIONAL	CARGO
Luis Carlos Romo Velazco	Director de obra Ruta 1203
Jairo Alirio Peña Salazar	Profesional Técnico Predial
Cesar Augusto Paya	Profesional Valuatorio
Diana Patricia Paz Acosta	Abogada
Mónica Mireya Urbano Gómez	Profesional Social

De igual forma, se relaciona el personal responsable por parte de la Interventoría.

Tabla 26 Personal Responsable de la Gestión Predial de la Interventoría

NOMBRE DEL PROFESIONAL	CARGO
Elsa Campo López	Directora de Interventoría
María Virginia Velazco Campo	Abogada
Nory Fabiola García Vernaza	Profesional Social

Insumos

Fuentes de información: Para el inicio de las actividades de Gestión Predial, el contratista cuenta con las siguientes fuentes y/o herramientas para la consulta de información catastral y jurídica:

- ✓ Consulta Catastral en el Geo visor del IGAC.
- ✓ Información en el Geo portal - Datos Abiertos del IGAC.
- ✓ Oficina de atención al ciudadano – Territorial Cauca del IGAC
- ✓ Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán
- ✓ Alcaldías Municipales de Bolívar y La Vega (CAUCA)
- ✓ Planes de Ordenamiento Territorial
- ✓ Comunidad en General
- ✓ Estudios Previos del corredor del año 2017

Diagnostico Predial

- ✓ **Ruta 1203 (La Lupa – Bolívar – Santiago):**

Sector 1 – PR51+230 al 54+500: De acuerdo con el Diagnóstico Predial aprobado de este sector se concluye la *no afectación predial*.

Sector 2 – PR54+500 al 57+000: De acuerdo con el Diagnóstico Predial aprobado de este sector se concluye la *no afectación predial*.

- ✓ **Ruta 25CC15 (Rosas – La Vega – Santiago):**

Sector 1 – PR41+800 al 43+800: De acuerdo con alcance al Diagnóstico Predial aprobado de este sector se concluye la *no afectación predial*.

Sector 2 – PR43+800 al 47+000: De acuerdo con el Diagnóstico Predial aprobado de este sector se concluye la *no afectación predial*.

Aspectos Relevantes de la Gestión Predial

Dadas las características del contrato de obra y la priorización de los sectores a intervenir fue necesario dividir los

estudios de diagnóstico por tramos y sectores, dando prioridad a los sectores a ejecutar en los años 2021 – 2022 con base al cronograma de Estudios y Diseños se tiene lo siguiente:

Tabla 27 Programación de Estudios y Diseños

PROGRAMACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS CONTRATO 1001 DE 2021				
Tramo	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Long A Intervenir (Km)
RUTA 1203 (La Lupa – Bolívar – Santiago)				
I	TRAMO K51-K53	28/06/21	28/08/21	2
II	TRAMO K53-K55	16/08/21	17/12/21	2
III	TRAMO K55-K57	10/01/22	13/05/22	2
IV	TRAMO K57-K60	12/07/22	11/11/22	3
V	TRAMO K60-K62	9/01/23	3/05/23	2
VI	TRAMO K62-K65	2/07/23	1/11/23	3
VII	TRAMO K65-K67	8/01/24	10/05/24	2
VIII	TRAMO K67-K69	9/07/24	8/11/24	2
IX	TRAMO K69-K72	7/01/25	9/05/25	3
X	TRAMO K72-K75	8/07/25	7/11/25	3
XI	TRAMO K75-K83	1/06/26	30/09/26	8
XII	TRAMO K83-K91	1/10/26	20/12/26	8
XIII	TRAMO K91-K111,265	8/01/27	30/04/27	20,265
RUTA 25CC15 (Rosas – La Vega – Santiago)				
I	TRAMO K40-K41	28/06/21	28/08/21	1
II	TRAMO K41-K44	16/08/21	17/12/21	3
III	TRAMO K44-K47	10/01/22	13/05/22	3
IV	TRAMO K47-K49	12/07/22	11/11/22	2
V	TRAMO K49-K52	9/01/23	3/05/23	3
VI	TRAMO K52-K54	2/07/23	1/11/23	2
VII	TRAMO K54-K57	8/01/24	10/05/24	3
VIII	TRAMO K57-K60	9/07/24	8/11/24	3
IX	TRAMO K60-K62	7/01/25	9/05/25	2
X	TRAMO K62-K64	8/07/25	7/11/25	2
XI	TRAMO K64-K69	6/01/26	8/05/26	5
XII	TRAMO K69-K72	1/06/26	30/09/26	3
XIII	TRAMO K72-K82	1/10/26	20/12/26	10
XV	TRAMO K82-K100	2/05/27	31/08/27	8
XVI	**TRAMO K100-K121,300**	**1/09/27**	**15/12/27**	**21,3**

La interventoría ha revisado y aprobado los Informes de Diagnósticos Predial radicados por el contratista y ha realizado las respectivas visitas de campo con el apoyo del profesional de Diseño Geométrico y se ha verificado la no afectación predial en los tramos que hasta la fecha cuentan con Estudios y Diseños aprobados.

De acuerdo con el oficio SS4384 el contratista solicito a la Lonja de Propiedad Raíz propuesta por ellos la aclaración sobre la cobertura y objeto de dicha entidad y el contratista remitió a esta interventoría oficio de 11/08/2022 emitido por la Lonja de Propiedad Raíz del Huila y Caquetá en el cual indica que tiene cobertura en todo el territorio nacional y que dentro de su objeto está prestar el servicio de avalúos de bienes.

De conformidad con lo informado a la Subdirección de Sostenibilidad, y conforme al diseño geométrico aprobado para el corredor y los informes de diagnósticos prediales no existen afectación predial en los tramos que se están construyendo y con programación hasta marzo del año 2023. En razón a esta situación le informamos que los evaluadores capacitados para ejercer estas actividades se encuentran certificándose en la categoría de Intangibles

Especiales y terminan su curso en el mes de noviembre próximo. una vez sea entregada dicha certificación se remitirá la hoja de vida de los profesionales que complementen su formación, para la eventualidad de que se requiera realizar algún avalúo, situación poco probable.

3.4.4 Gestión Ambiental

Para el Contrato de Obra se intervinieron dos corredores viales, los cuales se clasifican como vía secundaria que corresponden a la Ruta 25CC15 Rosas - La Sierra - La Vega - San Sebastián - Santiago y a la Ruta 1203 Santiago - Bolívar - La Lupa.

Durante el período en cuestión, el Contratista de Obra adelantó las siguientes actividades sobre las cuales interventoría realiza el seguimiento conforme a los lineamientos ambientales del proyecto:

- ✓ Retiro de derrumbes
- ✓ Obras de drenaje – alcantarillas, instalación de filtro francés, Box culvert y disipadores
- ✓ Limpieza de alcantarillas
- ✓ Excavaciones varias sin clasificar
- ✓ Instalación de concretos
- ✓ Instalación de afirmados
- ✓ Construcción de muros de contención
- ✓ Limpieza de cunetas

Durante el período el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 contó con el personal que se relaciona en el siguiente cuadro para la implementación de los diferentes programas y proyectos establecidos en el documento PAGA versión 4 en los frentes de obra:

Tabla 28 – Personal socio ambiental del Contrato de Obra

NOMBRE DEL PROFESIONAL	CARGO
Luis Carlos Romo Velasco	Director de obra
Jenny Alexandra Torres Guzmán	Especialista ambiental
Katty Noriega	Especialista de sostenibilidad
Víctor E. López Cortázar	Profesional ambiental
Mónica Mireya Urbano Gómez	Profesional social
Andrés Felipe Salazar Arias	Inspector SST

Comunicaciones del componente ambiental

Comunicados recibidos

En la siguiente tabla se relacionan los comunicados ambientales recibidos durante el período

Tabla 29. Correspondencia recibida en abril de 2024

NO.	CONSECUTIVO	FECHA DE RECIBIDO	ASUNTO
1	**MACIZO 2030-P-0064-A**	**5/04/2024**	**Entrega del informe de gestión ambiental No.34 del mes de marzo de 2024.**
2	**MACIZO 2030-P-0063**	**2/04/2024**	**Respuesta al comunicado: Reiteración de señalización frentes de obra – Tramo Rosas – La Sierra – La Vega – Santiago.**
3	**Copia a interventoría mediante correo electrónico Interventoría 09-04-2024**	**9/04/2024**	Dirigido a la CRC con radicado MACIZO 2030-P-0046: **Entrega copia de bitácoras de captación y registros de consumo de agua de las concesione: DTM 1205-21 Q Chapetón, DTM 1481-21 RIO ESMITA y DTM 1083-22 RIO PUTIS.**
4	**MACIZO 2030-P-0066**	**8/04/2024**	**Entrega de Resolución 248 del 21 de marzo de 2024.**

Comunicados enviados

En la siguiente tabla se relaciona los comunicados ambientales remitidos por la Interventoría al Contratista de Obra y Subdirección de Sostenibilidad de acuerdo con el seguimiento que realiza la Interventoría a la implementación de los programas del PAGA en su Versión No. 4, Apéndice Ambiental y Anexo Técnico

Tabla 30. Comunicados remitidos al Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 período abril de 2024

NO.	CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO
1	**ICA-MACIZO-0361**	**03 de abril de 2024**	**Respuesta comunicados MACIZO 2030-P-0059, MACIZO 2030-P-0063. Señalización frentes de obra**
2	**ICA-MACIZO-0363**	**09 de abril de 2024**	**Aprobación de informes de gestión ambiental períodos octubre, noviembre y diciembre de 2023 versión 4.**
3	**ICA-MACIZO-0365**	**11 de abril de 2024**	**Aprobación de informes de gestión ambiental períodos enero, febrero de 2024 versión 2.**
4	**ICA-MACIZO-0366**	**11 de abril de 2024**	**Aprobación informe de gestión ambiental período marzo de 2024 versión 2.**
5	**ICA-MACIZO-0368**	**19 de abril de 2024**	**Respuesta al comunicado MACIZO 2030-P-0066. Explotación de materiales predio El Guábano, Sector El Colerín - Municipio de Bolívar**

Comunicados con la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS

Durante el periodo no se remitieron comunicados a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS

Tabla 31. Comunicados emitidos por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS en relación al componente ambiental.

NO.	CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO

Reuniones de seguimiento ambiental

Durante el período se desarrollaron las siguientes reuniones de seguimiento ambiental.

Tabla 32. Reuniones de seguimiento ambiental

No.	FECHA	OBJETO
1	**19 de abril de 2024**	**Informe Trimestral Ambiental N° 11 - Contrato de obra 1001 de 2021 - ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO**

Estado de la gestión ambiental

Plan de adaptación de la guía ambiental PAGA

Para el proyecto, a la fecha se cuenta con el PAGA Versión No. 4 aprobado por la Interventoría.

Interventoría solicitó al contratista de obra mediante el comunicado ICA-MACIZO-0327 del 30 de enero de 2024, la actualización del documento PAGA, incluyendo los diferentes actos administrativos obtenidos a la fecha, información primaria y secundaria de cada uno de los tramos intervenidos en sus componentes social y ambiental, además de la actualización de la información en los nuevos formatos establecidos en el Manual de Interventoría del año 2022.

Plan de Inversión Ambiental

En el siguiente cuadro se relaciona la trazabilidad del estado del Plan de Inversión Ambiental – PIA para el contrato de obra 1001 de 2021:

Tabla 33. Trazabilidad del estado del Plan de Inversión Ambiental

PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL	FECHA	VALOR
Plan de Inversión Ambiental Versión 1	04/12/2021	$ 1.473.101.848
Plan de Inversión Ambiental Versión 2**	02/03/2023	$ 2.607.088.587

Estado de Pre-Actas Ambientales

A la fecha el contratista ha tramitado las pre-actas que se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 34. Relacion de Pre-Actas ambientales con corte al 30 de abril de 2024

No.	PERIODO	VALOR PRE-ACTA	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	SALDO POR EJECUTAR A LA FECHA
1	Junio de 2021	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.607.088.587,00
2	Julio de 2021	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.607.088.587,00
3	Agosto de 2021	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.607.088.587,00

4	Septiembre de 2021	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.607.088.587,00
5	Octubre de 2021	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.607.088.587,00
6	Noviembre de 2021	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.607.088.587,00
7	Diciembre de 2021	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.607.088.587,00
8	Enero de 2022	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.607.088.587,00
9	Febrero de 2022	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.607.088.587,00
10	Marzo de 2022	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.607.088.587,00
11	Abril de 2022	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.607.088.587,00
12	Mayo de 2022	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.607.088.587,00
13	Junio de 2022	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.607.088.587,00
14	Julio de 2022	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.607.088.587,00
15	Agosto de 2022	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.607.088.587,00
16	Septiembre de 2022	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.607.088.587,00
17	Octubre de 2022	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.607.088.587,00
18	Noviembre de 2022	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.607.088.587,00
19	Diciembre de 2022	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.607.088.587,00
20	Enero de 2023	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.607.088.587,00
21	Febrero de 2023	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.607.088.587,00
22	Marzo de 2023	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.607.088.587,00
23	Abril de 2023	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.607.088.587,00
24	Mayo de 2023	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.607.088.587,00
25	Junio de 2023	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.607.088.587,00
26	Julio de 2023	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.607.088.587,00
27	Agosto de 2023	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.607.088.587,00
28	Septiembre de 2023	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.607.088.587,00
29	Octubre de 2023	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.607.088.587,00
30	Noviembre de 2023	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.607.088.587,00
31	Diciembre de 2023	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.607.088.587,00
32	Enero de 2024	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.607.088.587,00
33	Febrero de 2024	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.607.088.587,00
34	Marzo de 2024	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.607.088.587,00
35	**Marzo de 2024**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 2.607.088.587,00**

Durante el periodo, interventoría remitió a la Subdirección de Sostenibilidad mediante el comunicado ICA-INV-0325 del 2 de febrero de 2024, con número de radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-009445 la pre-acta ambiental 35 correspondiente al mes de marzo de 2024 con el cobro de las actividades que a continuación se relacionan:

- *"Plantación de especies arbóreas nativas para compensaciones ambientales incluye transporte y siembra (Resolución DTPT-1245-2022 y Resolución DTM-1165-2021)"*, para el cobro de la compensación forestal

requerida por la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC) en los numerales 11 y 12 de la Resolución DTM-1165-2021, por un valor total de **$56.064.555.**

- *"Rescate, traslado y reubicación de Cyathea cf poeppigii en cumplimiento de las obligaciones establecidas en los permisos de aprovechamiento forestal"*, para el cobro de la actividad de traslado de la especie Cyathea cf poeppigii por la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC) en el numeral 10 de la Resolución DTM-1165-2021", por un valor total de **$4.011.306**

Sin embargo, a la fecha no se tiene concepto por parte de la Subdirección de Sostenibilidad para la pre-acta en mención, por esta situación, en el valor de la pre-acta ambiental del periodo de febrero se reporta en ceros pesos.

Permisos ambientales

✓ **Permisos propios del Proyecto**

En el siguiente cuadro se relaciona el estado de los permisos ambientales con los cuales cuenta con el Contratista de Obra a la fecha, y los que se encuentran en trámite ante las autoridades ambientales:

Tabla 35. Relación de permisos ambientales Ruta 1203 - Frente 1: La Lupa – Bolívar - Santiago

No.	PERMISO	AUTORIDAD AMBIENTAL	ESTADO
1	Concesión de aguas de uso público superficial - Río Putis	CRC	Otorgado mediante Resolución DTM-1083-2021 expedida 5 de agosto de 2022
2	Concesión de aguas de uso público superficial - Quebrada Chapetón	CRC	Otorgado mediante Resolución DTM-1205-2021 expedida el 1 de octubre de 2021
3	Concesión de aguas de uso público superficial - Río Esmita	CRC	Otorgado mediante Resolución DTM-1481-2021 expedida el 18 de noviembre de 2021
4	Aprovechamiento Forestal Tramo PR42+850 al PR47+000	CRC	Otorgado mediante Resolución 1165 de 2021 expedida el 27 de septiembre de 2021
5	Aprovechamiento Forestal - PR46+700 zona RCD PR46+700	CRC	Otorgado mediante Resolución DTM-331-2022 expedido el 25 de marzo de 2022
6	Emisiones Atmosféricas - Planta Párraga	CRC	Otorgado mediante Resolución 1140 de 2021 expedida el 20 de septiembre de 2021
7	Compatibilidad de uso de suelos zona RCD 46+700 MD	Alcaldía de la Vega	Otorgado mediante Resolución 154 de 2021 expedida el 15 de octubre de 2021
8	Viabilidad CRC zona RCD 46+700 MD	CRC	Otorgado mediante Oficio CRC SGA10249-2022 expedida el 10 de junio de 2022
9	Aprovechamiento Forestal desde el PR47+000 hasta el PR57+000	CRC	Otorgado mediante Resolución DTM-1082-2023 expedida el 2 de agosto de 2023
10	Aprovechamiento Forestal desde el PR5+580 al PR5+760	CRC	Otorgado mediante Resolución DTM-100-2024 expedida el 1 de febrero de 2024)

Tabla 36. Estado de permisos ambientales Ruta 25CC15 – Frente 2: Rosas – La Sierra – La Vega – Santiago

No.	PERMISO	AUTORIDAD AMBIENTAL	ESTADO
1	Concesión de aguas de uso público superficial - Quebrada Bolívar	CRC	Otorgado mediante Resolución DTPT-1581-2022 expedida el 21 de octubre de 2022
2	Concesión de aguas de uso público superficial - Quebrada Agua Gorda	CRC	Otorgado mediante Resolución DTPT-1152-2021 expedida el 22 de septiembre de 2021
3	Concesión de aguas de uso público superficial - Río San Jorge	CRC	Otorgado mediante Resolución DTPT-1153-2021 expedida el 22 de septiembre de 2021
4	Emisiones atmosféricas - Planta Colerín	CRC	Otorgado mediante Resolución 0881 de 2021 expedida el 9 de agosto de 2021
5	Aprovechamiento Forestal PR51+235 al PR 56+000	CRC	Otorgado mediante Resolución DTPT-1245-2021 expedida el 6 de octubre de 2021
6	Compatibilidad de uso de suelos zona RCD 54+400 MD.	Alcaldía de Bolívar	Otorgado mediante Resolución 173 de 2021 expedida el 2 de junio de 2021
7	Viabilidad CRC zona RCD 54+400 MD (Tramo Bolívar)	CRC	Otorgado mediante Oficio SDP-4999-2021 expedida el 26 de julio de 2021
8	Aprovechamiento Forestal desde el PR56+001 hasta el PR64+000	CRC	Otorgado mediante Resolución DTPT-121-2023 expedida el 3 de febrero de 2023
9	Viabilidad CRC RCD el Morro	CRC	Otorgado mediante Oficio SF-10297-2023 expedida el 6 de junio de 2023

Ocupación de cauces: Para el contrato de obra, el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030, tramitó ante la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC) el permiso de ocupación de cauces emitido por la autoridad ambiental mediante Resolución 0649 de 2022 expedida el 13 de mayo de 2022, el cual incluye las obras hidráulicas de las dos rutas intervenidas Ruta 25CC15 y Ruta 1203.

Permisos Materiales de construcción

El Proyecto cuenta con los siguientes proveedores:

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. - Planta Galíndez

Titular INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S., Contrato de Concesión Minera No. FLV - 161

- ✓ Resolución 004485 del 04 de diciembre de 2014: Por la cual se perfecciona una cesión de derechos dentro del contrato de concesión FLV-161, por parte de la ANM. Certificado de Registro Minero del 23 de abril de 2015.

- ✓ Resolución 8997 del 04 de 19 de mayo de 2016: Por la cual se autoriza una cesión de derechos y obligaciones derivados de un Plan de Manejo Ambiental otorgados al Señor Jesús Valdemar Castillo Muñoz y se toman otras determinaciones, por pate de la CRC.

Este contrato de concesión tiene vigencia hasta el 19 de agosto del 2028 y el material concesionado es material

de arrastre de las playas del río Dos Ríos.

CONCESIÓN MINERA IK6 - 14422X

Proveedor Luis Ángel Martínez Cifuentes y Luis Fernando Bermeo Roa.

Ubicado en el municipio de Bolívar, departamento del Cauca, con una extensión de 16,72565 ha.

- ✓ Contrato de concesión IK6 - 14422X, ubicado en el Municipio de Bolívar, departamento del Cauca, con una extensión de 16,72565 ha.

- ✓ Resolución 1903 del 25 de enero de 2012, se otorga una Licencia Ambiental para la explotación de materiales de construcción (material de arrastre) en el río San Jorge, a los Señores Luis Fernando Bermeo Roa y Luis Ángel Martínez Cifuentes.

Los materiales para utilizar durante las actividades de mejoramiento y pavimentación se obtuvieron de fuentes que cuentan con los permisos de explotación vigentes. Las plantas proveedoras de materiales se nombran a continuación:

- ✓ Planta de Trituración El Colerín: La planta de trituración está ubicada en el PR27+100 M.I. vía La Lupa - Bolívar, en la vereda Guayabillas, municipio de Bolívar, suministra los materiales granulares y los concretos para la obra de la Ruta 1203 Bolívar - Puente Saraconcho. Además, esta planta es utilizada para mantenimiento mecánico, equipos y vehículos, ubicación de laboratorios, patios de acopio, zonas de baños, oficinas y áreas comunes. Esta planta cuenta con el permiso de emisiones atmosféricas dispersas mediante Resolución 08810 del 09 de agosto de 2021 y Resolución 01051 del 07 de septiembre de 2021 expedida por la CRC.

- ✓ Planta de Trituración Párraga: La planta de trituración está ubicada en el PR74+000 M.D. vía Mojarras - Popayán, a 200 m del cruce de la vía, en el corregimiento de Párraga, municipio de Rosas, suministra los materiales granulares y los concretos para la obra de la Ruta 25CC15 San Miguel - Puente Burulco. Además, esta planta es utilizada para mantenimiento mecánico, equipos y vehículos, ubicación de laboratorios, patios de acopio, zonas de baños, oficinas y áreas de comedor. Esta planta cuenta con el permiso de emisiones atmosféricas dispersas mediante Resolución 01140 del 20 de septiembre de 2021 expedida por la CRC.

- ✓ Planta Galíndez (Proveedor): Planta ubicada en la vía Bordo - Patía en el PR08+300 M.I., este proveedor cuenta con todos los permisos necesarios para su funcionamiento.

Estado de informes ambientales vigencia 2023 y 2024

El Contratista de obra a la fecha ha presentado a interventoría los informes de gestión ambiental que a continuación se relaciona:

Tabla 37. Estado de permisos ambientales año 2023

NO.	PERIODO	ESTADO DE INFORME
1	**1° hasta el 31 de enero de 2023**	**Aprobado con comunicado ICA-MACIZO-0213.**
2	**1° hasta el 28 de febrero de 2023**	**Aprobado con comunicado ICA-MACIZO-0214.**

NO.	PERIODO	ESTADO DE INFORME
3	1° hasta el 31 de marzo de 2023	Aprobado con comunicado ICA-MACIZO-0222.
4	1° hasta el 30 de abril de 2023	Aprobado con comunicado ICA-MACIZO-0245.
5	1° hasta el 31 de mayo de 2023	Aprobado con comunicado ICA-MACIZO-0280.
6	1° hasta el 30 de junio de 2023	Aprobado con comunicado ICA-MACIZO-0286.
7	1° hasta el 31 de julio de 2023	Aprobado con comunicado ICA-MACIZO-0313.
8	1° hasta el 30 de agosto de 2023	Aprobado con comunicado ICA-MACIZO-0313.
9	1° hasta el 30 de septiembre de 2023	Aprobado con comunicado ICA-MACIZO-0313.
10	1° hasta el 31 de octubre de 2023	Aprobado con comunicado ICA-MACIZO-0363.
11	1° hasta el 30 de noviembre de 2023	Aprobado con comunicado ICA-MACIZO-0363.
12	1° hasta el 30 de diciembre de 2023	Aprobado con comunicado ICA-MACIZO-0363.

Tabla 38. Estado de permisos ambientales año 2024

NO.	PERIODO	ESTADO DE INFORME
1	1° hasta el 31 de enero de 2024	Aprobado con comunicado ICA-MACIZO-0365.
2	1° hasta el 28 de febrero de 2024	Aprobado con comunicado ICA-MACIZO-0365.

3.4.5 Gestión de Sostenibilidad

Para el periodo de abril de 2024 el proyecto se encuentra en su etapa de construcción, el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 realizó las gestiones correspondientes con el objetivo de llevar a cabo la implementación de la política de sostenibilidad de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.

Seguimiento de personal de sostenibilidad

Durante el periodo el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030, contó con la Especialista en Sostenibilidad que a continuación se relaciona:

- ✓ Katty Noriega – Especialista de Sostenibilidad – Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030. Profesión: Ingeniera Ambiental y Sanitaria – Especialista en Derecho del Medio Ambiente Tarjeta Profesional: 20924-252296CES Correo electrónico: sostenibilidadmacizo2030@gmail.com

Verificación Cálculo de huella de carbono

El Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 a la fecha cuenta con la aprobación de los informes de sostenibilidad hasta el periodo de marzo de 2024, por lo tanto, para el presente informe se registra las emisiones que ha generado

el proyecto hasta dicho periodo, que se registran en la siguiente Tabla:

Tabla 39. Consolidado de emisiones por fuentes fijas y móviles

CONSOLIDADO EMISIONES POR FUENTES FIJAS Y MOVILES	
MES	EMISIONES (tCO2e)
Junio - Julio de 2021	4,85
Agosto de 2021	51,92
Septiembre de 2021	58,88
Octubre de 2021	843,75
Noviembre de 2021	780,39
Diciembre de 2021	659,34
Enero de 2022	506,20
Febrero de 2022	271,93
Marzo de 2022	0,01
Abril de 2022	0,01
Mayo de 2022	115,20
Junio de 2022	134,23
Julio de 2022	1070,61
Agosto de 2022	1077,33
Septiembre de 2022	1051,96
Octubre de 2022	993,15
Noviembre de 2022	927,61
Diciembre de 2022	866,88
Enero de 2023	408,61
Febrero de 2023	376,84
Marzo de 2023	260,095
Abril de 2023	287,19
Mayo de 2023	312,19
Junio 2023	252.69
Agosto 2023	744,65
Septiembre 2023	444,41
Octubre 2023	0
Noviembre 2023	0
Diciembre 2023	132,30
Enero 2024	298,3
Febrero 2024	266,87
Marzo 2024	246,5
TOTAL	**13,815.33**

A la fecha de reporte del presente informe, el proyecto ha generado una emisión total de 13,815.33 tCO2e por fuentes fijas y móviles, como se evidencia en la anterior tabla. En abril se pararon obras por motivo de orden público.

Consumo de energía en obra

Para el periodo, se reporta que el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 ha consumido un total de energía en los frentes de obra instalados en los municipios de Bolívar y La Vega de 3,381 kWh/mes, con corte al 30 de abril de 2024.

En la siguiente tabla, se relacionan los consumos de energía por cada periodo que se ha reportado a la fecha:

Tabla 40. Consolidado consumo de energía consumos promedio facturas

CONSOLIDADO CONSUMO DE ENERGÍA	
MES	kWh/mes
Junio - Julio de 2021	10
Agosto de 2021	5
Septiembre de 2021	83
Octubre de 2021	58
Noviembre de 2021	67
Diciembre de 2021	46
Enero de 2022	116
Febrero de 2022	71
Marzo de 2022	61
Abril de 2022	65
Mayo de 2022	93
Junio de 2022	90
Julio de 2022	111
Agosto de 2022	111
Septiembre de 2022	123
Octubre de 2022	141
Noviembre de 2022	142
Diciembre de 2022	141
Enero de 2023	141
Febrero de 2023	178
Marzo de 2023	173
Abril de 2023	157
Mayo de 2023	148
Junio de 2023	166
Julio de 2023	146
Agosto de 2023	171
Septiembre de 2023	146
Octubre 2023	0
Noviembre 2023	0
Diciembre 2023	31
Enero 2024	101
Febrero	113
Marzo	135
TOTAL	**3,381**

Se aclara que en los periodos de octubre y noviembre de 2023, no se reporta consumo de energía, debido a la suspensión de actividades de obra, dadas las condiciones de orden público presentadas en el proyecto, reportadas por el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 mediante comunicado MACIZO 2030-P-0055, que impidió el normal desarrollo del contrato de obra. De igual manera en abril de 2024 debido a orden público las obras fueron paradas.

Estado de presentación de informes mensuales del contratista de obra

En el siguiente cuadro se relaciona los informes remitidos a la fecha por el Consorcio Vías y Equipos 2030 a interventoría:

Tabla 41. Estado de presentación de informes de sostenibilidad Consorcio Vías y Equipos 2030

FECHA	RAD. CONTRATISTA	INFORME
21/12/2021	MACIZO 2030-P-0215	Informe de Sostenibilidad No. 1 periodo jun-ju de 2021
21/12/2021	MACIZO 2030-P-0216	Informe de Sostenibilidad No. 2 Periodo agosto de 2021.
19/01/2021	MACIZO 2030-P-0018	Informe de Sostenibilidad No. 3 periodo septiembre de 2021.

FECHA	RAD. CONTRATISTA	INFORME
9/02/2022	MACIZO 2030 P-0052	Informe de Sostenibilidad No. 4 - Octubre de 2021.
7/06/2022	CSM 003603	Informe de Sostenibilidad N° 5 - Noviembre 2021
06/06/2022	MACIZO-230-0146	Informe de Sostenibilidad N° 6 - Diciembre 2021
7/06/2022	CSM 003599	Informe de Sostenibilidad N° 7 - Enero 2022
06/06/2022	MACIZO-230-0151	Informe de Sostenibilidad N° 8 - Febrero 2022
7/06/2022	CSM 003600	Informe de Sostenibilidad N° 9 - Marzo 2022
7/06/2022	CSM 003601	Informe de Sostenibilidad N° 10 - Abril 2022
25/07/2022	MACIZO 2030-P-0200	Informe de Sostenibilidad N°11 - Junio V1.
6/08/2022	MACIZO 2030-P-0213	Informe de Sostenibilidad N° 12 - Julio V1.
5/09/2022	MACIZO 2030-BOR-0039	Informe de sostenibilidad N° Julio 2022.
28/09/2022	MACIZO 2030-BOR-0064	Informe de sostenibilidad N°13 - Agosto V1.
24/10/2022	MACIZO 2030-P-0279	Informe de sostenibilidad N°14 - Septiembre V1.
25/11/2022	MACIZO 2030-BOR-0305	Informe de sostenibilidad N°15 - Octubre V1
10/01/2023	MACIZO 2030-BOR-0126-2023	Informe de sostenibilidad N°16 - Noviembre V1.
31/01/2023	MACIZO-2030-0133	Informe de sostenibilidad N°17 - Diciembre 2022
24/02/2023	MACIZO-2030-BOR-0146-2023	Informe de sostenibilidad N°18- Enero de 2023
10/03/2023	MACIZO 2030 PO-0055-2023	Informe de sostenibilidad N°18- Enero de 2023 Versión 2
10/03/2023	MACIZO 2030-BOR-0176	Informe de sostenibilidad N°19- Febrero de 2023 V1
25/04/2023	MACIZO-2030-BOR-01882023	Informe de sostenibilidad N°20- Marzo de 2023 V1
31/05/2023	MACIZO-2030-BOR-0198-2023	Entrega Informe de Sostenibilidad V1 N°21 Abril 2023 V1
30/06/2023	Correo electrónico	Entrega Informe de Sostenibilidad V1 N°21 Abril 2023 V2
11/07/2023	MACIZO 2030-P-0152	Entrega Informe de Sostenibilidad V1 N°22 Mayo 2023 V1
11/07/2023	Correo electrónico	Entrega Informe de Sostenibilidad V1 N°22 Mayo 2023 V2
13/07/2023	MACIZO-2030-BOR-0154-2023	Entrega Informe de Sostenibilidad V1 N°22 Junio 2023 V1
27/07/2023	CSM003975	Entrega Informe de Sostenibilidad V1 N°22 Junio 2023 V2
31/08/2023	MACIZO 2030-P-0202	Entrega Informe de Sostenibilidad V1 N°23 Julio 2023 V1***
15/09/2023	MACIZO 2030-P-0228	Entrega del Informe de Sostenibilidad del Mes Agosto de 2023 V1***
25/10/2023	MACIZO 2030-P-0257	Entrega del Informe de Sostenibilidad del Mes septiembre de 2023 V1
21/12/2023	MACIZO 2030-P-0264	Entrega del Informe de Sostenibilidad del Mes Octubre de 2023 V1
21/12/2023	MACIZO 2030-P-0264	Entrega del Informe de Sostenibilidad del Mes Noviembre de 2023 V1
15/01/2024	MACIZO 2030-P-0007	Entrega del Informe de Sostenibilidad del Mes Diciembre de 2023 V1
09/02/2024	MACIZO 2030-P-0028	Entrega del Informe de Sostenibilidad del mes enero de 2024 V1
21/03/2024	MACIZO 2030-P-0052	Entrega del Informe de Sostenibilidad del mes Febrero de 2024 V1
08/04/2024	MACIZO 2030-P-0065	Entrega del Informe de Sostenibilidad del mes Marzo de 2024 V1

Estado de presentación de informes trimestrales de interventoría

En el siguiente cuadro se relacionan los informes trimestrales de sostenibilidad radicados a la fecha por interventoría a la Subdirección de Sostenibilidad (SS) del INVIAS:

Tabla 42. Estado de presentación de informes trimestrales de sostenibilidad a la SS

No.	PERIODO	RAD. INTERVENTORÍA	RADICADO A LA SS
1	**Desde junio hasta septiembre de 2021**	**ICA-INV-0090**	**64303 del 17/06/2022**
2	**Desde octubre hasta diciembre de 2021**	**ICA-INV-0090**	**64303 del 17/06/2022**
3	**Desde enero hasta marzo de 2022**	**ICA-INV-0090**	**64303 del 17/06/2022**
4	**Desde abril hasta junio de 2022**	**ICA-INV-0105**	**87230 del 17/08/2022**
5	**Desde julio hasta septiembre de 2022**	**ICA-INV-0126**	**123324 del 15/11/2022**
6	**Desde octubre hasta diciembre de 2022**	**ICA-INV-0149**	**19598 del 28/02/2023**
7	**Desde enero hasta marzo de 2023**	**ICA-INV-0177**	**42344 del 28/04/2023**
8	**Desde abril hasta junio de 2023**	**ICA-INV-0227**	**Pendiente que el INVIAS emita el radicado**
9	**Desde julio hasta septiembre de 2023**	**ICA INV 0292**	**2023E-VUVRAZ-035595 del 6 de diciembre de 2023**
10	**Desde octubre hasta diciembre de 2023**	**ICA-INV-0331**	**2024E-VUVRAZ-011916 del 9 de febrero de 2024**
11	**Desde enero hasta marzo de 2024**	**Pendiente**	**Pendiente**

Reuniones

Durante el periodo no se realizaron reuniones del componente de sostenibilidad.

Comunicaciones

En la siguiente tabla se relaciona las comunicaciones que fueron recibidas por Interventoría del Contratista de Obra y la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS:

Tabla 43. Comunicaciones Recibida

CONSECUTIVO	ASUNTO	ENTIDAD
MACIZO 2030-P-0065	**Entrega del Informe de Sostenibilidad del mes marzo de 2024.**	**CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS MACIZO 2030**
2024S-VBOG-020488	**Información componente Sostenibilidad**	**SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD - INVIAS**

En la siguiente tabla se relaciona los oficios remitidos durante el periodo:

Tabla 44. Comunicaciones generada

CONSECUTIVO	ASUNTO	ENTIDAD
ICA-MACIZO-0364	**Aprobación informe de sostenibilidad período marzo de 2024**	**CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2031**
ICA-MACIZO-0367	**Solicitud de información componente de Sostenibilidad**	**CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2031**
ICA-INV-0368	**Respuesta oficio 2024S-VBOG-020488**	**Subdirector de Sostenibilidad INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS**

3.4.6 Seguridad y Salud en el Trabajo SST

La Seguridad y Salud en el Trabajo busca con la intervención de varias disciplinas y con la participación de todos los niveles de la empresa mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, mediante acciones coordinadas de promoción de la salud y la prevención y control de los riesgos, de manera que faciliten el bienestar de la comunidad laboral y la productividad de la empresa.
Las actividades a continuación descritas se desarrollaron en el TRAMO 1: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203- LA LUPA - BOLIVAR – SANTIAGO y TRAMO 2: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203 Y RUTA 25CC15 - LA SIERRA - LA VEGA - SAN SEBASTIAN – SANTIAGO, correspondientes al contrato No 1001 el cual tiene por objeto “Mejoramiento y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible del Anillo del Macizo Colombiano (La lupa – Bolívar – La Vega – La Sierra – Rosas) en el Departamento del cauca, en Marco de la Reactivación Económica, Mediante el Programa de Obra Pública “Vías para La Legalidad y la Reactivación Visón 2030”

En el Correspondiente mes se desarrollaron las siguientes actividades:

Inducción Al Personal: El contratista realiza proceso de inducción al personal que hasta la fecha se encuentra vinculado, en este da a conocer las medidas de Bioseguridad, se informa del proceso del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, de los posibles riesgos de exposición y las medidas de intervención a estos. Se informa que en el correspondiente mes se realizaron inducciones al personal.

Políticas de seguridad y salud en el trabajo: El contratista para dar cumplimiento a la resolución 0312 de 2019 y decreto ley 1072 de 2015, tiene establecido las políticas de seguridad y salud en el trabajo las cuales se han socializado a sus colaboradores, Sub contratistas, visitantes y otras partes interesadas, con el fin de garantizar la integridad y el bienestar de los trabajadores.

Responsable del Sistema de seguridad y salud en el trabajo: Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la resolución 0312 de 2019, el contratista cuenta con un responsable de llevar a cabo el diseño, implementación y seguimiento al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, Ingeniera Claudet Guerrero Pacheco.

Para los tramos uno (1) de Bolívar y dos (2) San Miguel de la Vega, la persona encargada de dar cumplimiento al SG SST es Melissa Montilla Rodríguez, quien cuenta con la debida documentación.

Entrega de elementos de protección personal: El contratista a la fecha ha proporcionado Elementos de Protección Personal (EPP), permitiendo de esta manera resguardar cualquier parte del cuerpo de cualquier daño provocado por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales. Se informa que en el correspondiente mes se realizaron entrega y reposición (guantes, overol, protectores auditivos, protectores visuales).

Exámenes medico ocupacionales: Con el fin de evaluar las condiciones de salud con el que ingresa el personal, el contratista desarrolla procedimiento de exámenes médicos ocupacionales de ingreso.

Verificación uso de EPP: Se realiza inspección junto al contratista, verificando el buen uso de elementos de protección personal del contratista, permitiendo de esta manera garantizar las medidas de seguridad del personal.

Programa de capacitación y entrenamiento: El contratista desarrolla actividades encaminadas a proporcionar a los trabajadores los conocimientos y destrezas necesarias para desempeñar su labor asegurando la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Estas capacitaciones permitirán valorar los peligros y los controlar los riesgos relacionados con sus actividades laborales. En el mes solo se registraron charlas de 5 minutos.

Tabla 45. Programa de capacitación y entrenamiento

No.	TEMAS DE CAPACITACIÓN - SOCIALIZACIÓN
Tramo 1: Anillo Del Macizo Colombiano Ruta 1203- La Lupa - Bolívar - Santiago	
1.	Atención de emergencias ,formación brigadas de emergencias
Tramo 2: Anillo Del Macizo Colombiano Ruta 1203 Y Ruta 25cc15 - La Sierra - La Vega - San Sebastián - Santiago	
1.	
No.	**CHARLAS DE 5 MINUTOS**
Tramo 1: Anillo Del Macizo Colombiano Ruta 1203- La Lupa - Bolívar - Santiago	
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	
11.	
12.	
13.	
14.	
15.	
16.	
17.	
18.	
19.	
20.	

21.	
22.	
23.	
24.	
Tramo 2: Anillo Del Macizo Colombiano Ruta 1203 Y Ruta 25cc15 - La Sierra - La Vega - San Sebastián – Santiago	
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	
11.	
12.	
13.	
14.	
15.	
16.	
17.	
18.	
19.	
20.	
21.	
22.	
23.	
24.	

Inspecciones de seguridad: El contratista en el correspondiente periodo realizo inspecciones a las diferentes tareas, herramientas manuales, áreas y equipos que se utilizan en obra. Entre estas tenemos:

Tabla 46. Inspecciones de seguridad

No.	INSPECCIONES DE SEGURIDAD
Tramo 1: Anillo Del Macizo Colombiano Ruta 1203- La Lupa - Bolívar – Santiago	
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
Tramo 2: Anillo Del Macizo Colombiano Ruta 1203 Y Ruta 25cc15 - La Sierra - La Vega - San Sebastián – Santiago.	
1.	
2.	
3.	

4.
5.

Control Aportes Legales y seguridad Social contrato de Obra: mediante formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 se realiza revisión de afiliaciones y planillas de seguridad social y aportes parafiscales de todo el personal del contratista de obra, para cada uno de los frentes de trabajo del Proyecto, en el periodo que abarca el presente informe.

Señalización de obra: Se verifica la implementación de señalización en obra, permitiendo adoptar medidas de seguridad vehicular y de trabajo. En efecto, a través de la señalización se indica a los actores del tránsito, la forma correcta y segura de circular por las vías, evitar riesgos y facilitar la circulación y así prevenir accidentes.

Trabajo en alturas: Se hace control y seguimiento al desarrollo de las actividades de trabajo en alturas que realiza el contratista, identificando al personal y verificando que tengan sus respectivos soportes y permisos para la actividad.

De igual manera se realizan inspecciones a los equipos de protección contra caídas de los colaboradores que se encuentran trabajando en los caisson y/o muros, de igual manera se analizan las condiciones peligrosas que los puedan afectar en caso de una caída, tales como obstáculos, elementos salientes, puntiagudos, maquinaria en movimiento, entre otros, siguiendo las directrices de la resolución 4272 de 2021 “Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en Trabajo en Alturas”.

Espacios Confinados: se realiza control y seguimiento al desarrollo de estas actividades que realiza el contratista, se verifica que el personal cuente con los debidos soportes para realizar esta actividad.

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo: El contratista tiene establecido el Comité paritario de Seguridad y Salud en trabajo – COPASST desde el 1 de junio 2022, sus miembros realizan periódicamente sus reuniones, esta reunión se llevó a cabo el día 27 de febrero, esta se desarrolla con el fin de tratar los temas concernientes de seguridad y salud en el trabajo.

Comité de convivencia Laboral *:* El contratista tiene conformado el COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL desde el 15 de junio 2022,en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 652 de 2012, Resolución 2646 de 2008 y a la Ley 1010 de 2006, así como lo dispuesto en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, esto con el fin de contribuir a la protección de los trabajadores cuyo objetivo es el de propender por mejorar las condiciones laborales, y salvaguardarlos contra los posibles riesgos psicosociales que pueda afectar su salud en las actividades laborales. Esta reunión se realizó el 21 de febrero del presente año.

Permisos y análisis de trabajo seguro: El contratista con el fin de prevenir cualquier acto inseguro realiza procesos de inspección y verificación de herramientas y equipos, entré estos encontramos:

- ✓ Permisos para trabajo en alturas
- ✓ Análisis de trabajo seguro (ATS)
- ✓ Reporte condiciones de salud

Reporte de accidentes e incidentes de trabajo: En el presente no se reportaron accidentes de trabajo, teniendo en cuenta la normativa vigente el contratista realiza los reportes y la investigación correspondiente, permitiendo

esclarecer las causas de lo ocurrido y así establecer las medidas correctivas correspondientes.

Tabla 47. Reporte de incidentes y accidentes de trabajo (Contratista)

REPORTES INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO			
TRAMO 1: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 1203- LA LUPA - BOLIVAR - SANTIAGO			
No.	**Nombre y apellidos**	**Cedula**	**Reporte No.**
TRAMO 2: ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO RUTA 25CC15 - LA SIERRA - LA VEGA - SAN SEBASTIAN – SANTIAGO			
No.	**Nombre y apellidos**	**Cedula**	**Reporte No.**

Políticas de seguridad y salud en el trabajo: El contratista para dar cumplimiento a la resolución 0312 de 2019 y decreto ley 1072 de 2015, tiene establecido las políticas de seguridad y salud en el trabajo las cuales se han socializado a sus colaboradores, Sub contratistas, visitantes y otras partes interesadas, con el fin de garantizar la integridad y el bienestar de los trabajadores.

Responsable del Sistema de seguridad y salud en el trabajo: Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la resolución 0312 de 2019, el contratista cuenta con un responsable de llevar a cabo el diseño, implementación y seguimiento al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, Ingeniera Claudet Guerrero Pacheco.

Para los tramos uno (1) de Bolívar y dos (2) San Miguel de la Vega, la persona encargada de dar cumplimiento al SG SST es Melissa Montilla Rodríguez, quien cuentan con la debida documentación.

Plan de Emergencias: El contratista cuenta con un plan de emergencias el cual les permite identificar las amenazas, determinar la vulnerabilidad, definir niveles de riesgos, evitar situaciones desfavorables y facilitas acciones para actuar eficazmente ante cualquier tipo de emergencia.

Brigada de emergencias: El contratista cuenta con un grupo de brigada de emergencias con el fin de asistir, apoyar y salvaguardar al resto de personas en caso de que se presente un momento de inseguridad, peligro, accidente o emergencia.

Protocolo de bioseguridad COVID-19:

El contratista ha establecido medidas para prevención y control de COVID-19, en la sede administrativa se cuenta los elementos he insumos para desarrollar el protocolo de lavado de manos y se realiza limpieza y desinfección de maquinaria.

Se socializan Medidas de Prevención contra COVID-10, entre las cuales tenemos:

Tabla 48. Socialización de Medidas de Prevención contra el COVID 19

No.	TEMAS DE CAPACITACIÓN
Tramo 1: Anillo Del Macizo Colombiano Ruta 1203- La Lupa - Bolívar - Santiago	
1.	
Tramo 2: Anillo Del Macizo Colombiano Ruta 1203 Y Ruta 25cc15 - La Sierra - La Vega - San Sebastián	

No.	TEMAS DE CAPACITACIÓN
- *Santiago*	

Reporte COVID - 19

Se Informa que en el respectivo mes se no se presentó personal con sintomatología o positivos COVID-19.

4. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe Semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

UNIDAD EJECUTORA: SMNC GRUPO SUR OCCIDENTE — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 144 del 29/03/2024 al 4/04/2024 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), CAUCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 42 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: CALZADA BIDIRECCIONAL DE 6,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 0,9 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE 0,23 m, CAPA DE SUB-BASE GRANULAR CON ESPESOR DE 0,15 m

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030			INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO - 189		
INTEGRANTES:	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S - EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.			INTEGRANTES:	AYESA (SUCURSAL COLOMBIA) - ICECASA - COPEBA		
CONTRATO No.	1001 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 310,678,630,426.00	CONTRATO No.	990 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 19,120,242,613.00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 51,584,275,023.00	FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 3,204,167,986.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 362,262,905,449.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 22,324,410,599.00
SUSPENSION N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ 10,000,000,000.00	SUSPENSION N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ 1,748,385,824.00	REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/09/2030	SALDO POR AMORTIZAR:	$ 8,251,614,176.00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/09/2030	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 23,442,545,473	$ 32,049,539,368	$ 29,101,878,329	$ 28,361,122,062	$ 28,361,122,062
	EJECUTADO	$ 15,190,931,297	$ 32,049,539,368	$ 26,842,568,633	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,346,292,646	$ 2,950,460,632	$ 1,319,438,969	$ 1,638,877,938	$ 1,638,877,938
	EJECUTADO	$ 1,346,292,646	$ 2,950,460,632	$ 1,319,438,969	$ 384,816,840	$ -

CONTRATO	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 42,541,683,093	$ 47,268,536,770	$ 47,268,536,770	$ 51,995,390,447	$ 31,872,551,075
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2,458,316,907	$ 2,731,463,230	$ 2,731,463,230	$ 3,004,609,553	$ 2,504,609,556
	EJECUTADO		$ -	$ -	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 347,047,723,336.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 66,431,619,001.74	19.14%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 65,025,294,508.41	18.74%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1,406,324,493.33)	-0.41%
	$ 10,315,088,725.00	2.85%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 76,746,707,726.74	22.11%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 75,340,383,233.41	21.71%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1,406,324,493.33)	-0.41%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 384,344,986.83	0.11%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 347,592,733.48	0.10%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 1600 de 20/03/2024
PERIODO FACTURADO: feb-24
VALOR FACTURA: $ 1,337,999,574.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6,184,320,914.96	27.70%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6,184,320,914.96	27.70%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 38,387,096.77	0.17%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 38,387,096.77	0.17%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2041 de 03/04/2023
PERIODO FACTURADO: feb-24
VALOR FACTURA: $ 304,245,063.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 10,000,000,000.00
Amortizado $	$ 1,748,385,824.00
Saldo $	$ 8,251,614,176.00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0.11
Acumulado:	0.08

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 22.11%
Meta Física Ejecutada %: 21.71%
Avance o Atraso Físico %: -0.41%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%	
ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100			Prog						
					Ejec	12.21%	7.40%		19.61%	19.61%	
KM CON OBRAS DE ARTE	Km	49.36	2.5		Prog						
					Ejec	12	5.9		17.9	36.3%	
KM MANTENIDOS DE AFIRMADO	Km	232			Prog						
					Ejec		22.94		22.94	9.9%	
KM MANTENIDOS DE CARPETA ASFALTICA					Prog						
					Ejec	11,76	5.7		17.46	7.5%	
KM BASE/SUBBASE	Km	49.36	2.5		Prog						
					Ejec	9.010	4.6		13.610	27.6%	
KM PAVIMENTADOS	Km	49.36	2		Prog						
					Ejec	8.785	4.06		12.84	26.0%	
PUENTES	Unidad				Prog						
					Ejec						
OTROS					Prog						
					Ejec						
TOTAL KM MANTENIDOS DE AFIRMADO KM MANTENIDOS DE CARPETA ASFALTICA KM PAVIMENTADOS		**281.36**			**Prog**						
					Ejec				**53.24**	**18.9%**	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo (Pliego de condiciones)	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Total Disponible
Planta de concreto Hidráulico:	1	1	1	2
Buldozer		1	1	2
Retrocargador		1		1
Motoniveladoras	2	1	1	2
Compactadores Vibratorios	2	1	1	2
Compactadores Neumáticos	2			
Retroexcavadora de Oruga	2	1	1	2
Retroexcavadora de Llantas		1	1	2
Dumper		2	2	4
Planta de Trituración	1	2	1	3
Volquetas	10	2	2	4
Terminadora de Asfalto	1			
Equipo Instalación Pavimento Hidráulico		1		1
Carrotanque		1		1
Mixer		3		3
TOTAL	21	18	11	29

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 1203: LA LUPA - BOLÍVAR - SANTIAGO — TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 25CC15: ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Ingeniería de Vías SAS Patía - Mercaderes (Departamento del Cauca)	PERMISO MINERO: LICENCIA AMBIENTAL:	SI X NO SI X NO	
UBICACIÓN:	Colirín Municipio de Bolívar (Departamento del Cauca)	PERMISO MINERO: LICENCIA AMBIENTAL:	SI X NO SI X NO	
UBICACIÓN:	Ramón Campos Samboní Corregimiento de Párraga - Municipio de Rosas (Departamento del	PERMISO MINERO: LICENCIA AMBIENTAL:	SI X NO SI X NO	

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista de obra cuenta con los permisos ambientales y concesiones minerales de los materiales suministrados en cada uno de los frentes de obra.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X NO	N/A	
CONCESION DE AGUAS:	SI X NO	N/A	
OCUPACION DE CAUCES:	SI X NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI NO	N/A	X
EMISIONES:	SI X NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI NO	N/A	X

OBSERVACIONES:
- Concesión de Aguas de Uso Público Superficial: El Tramo de Bolívar cuenta con tres (3) permisos otorgados mediante resoluciones con N° DTPT-1581-2022. DTPT-1152-2021 y DTPT-1153-2021; El Tramo de La Vega cuenta con tres (3) permisos otorgados mediante resoluciones N° DTM-1083-2021, DTM-1205-2021 y DTM-1481-2021
- Aprovechamiento Forestal: El Tramo de Bolívar cuenta con dos (2) permisos otorgados mediante resoluciones con N° DTPT-1245-2021 y DTPT-121-2023; El Tramo de La Vega cuenta con tres (3) permisos otorgados mediante resoluciones con N° 1165 DE 2021, DTM- 331-2022 y DTM-1082-2023, adicionalmente La Vega cuenta con un (1) permiso en trámite mediante radicado N° SG-2949-2023.
- Emisiones Atmosféricas: Planta Párraga (Tramo La Vega) - Resolución N°1140 DE 2021 - OTORGADO; Planta Colerín Resolución N° 0881 DE 2021- OTORGADO!
- Por la cual se otorga autorización de Ocupación de Cauces, Playas y Lechos y se toman otras determinaciones (Tramos La Vega y Bolívar) Resolución N° 0649 DE 2022- OTORGADO!
- Compatibilidad de Uso de Suelos Zona RCD: I) Tramo Bolívar PR 54+400 Resolución N°173 DE 2021-OTORGADO y II) Tramo La Vega PR 46+700 Resolución N°154 DE 2021-OTORGADO
- Viabilidad CRC Zona RCD: I) Tramo Bolívar PR 54+400 Oficio SDP-4999-2021; II) Tramo La Vega PR 46+700 Oficio SGA-10249-2022 y PR60+560 Oficio SF-10297-2023.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: VERSIÓN 4

OBSERVACIONES:
I) Durante el periodo se solicitó al contratista mantener la señalización en los frentes de obra y se adelantan mesas de trabajo con el objetivo ajustar los informes de gestión ambiental pendientes de aprobación a la fecha.
II) Durante el periodo se presentó el informe de gestión ambiental de interventoría correspondiente al periodo de marzo de 2024, de igual manera se tramitó la pre-acta ambiental correspondiente al mismo periodo.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	175	41
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	135	34
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	40	7
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		
TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:	216	

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 11
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 39
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Bolívar, carrera 3 #7-92, barrio Centro; La Vega, barrio centro, centro Poblado de San Miguel

OBSERVACIONES:
- Ruta 1203: Se realizan las actas de vecindad AVIN°132R1203 y AVIN°133R1203.
- Ruta 25CC15: I) Se atiende la PQRS No. 30, y II) Se traslado el buzón de sugerencias al Corregimiento de Albania en el PR 47+440 MD, en predio del señor Bolivar Chicancana.
- Ruta 1203 - Ruta 25CC15: Elaboración de informe mensual social correspondiente al mes de marzo de 2024 de las dos rutas

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:
- Ruta 1203 (La Lupa – Bolívar – Santiago): Sector 1 – PR51+230 al 54+500: De acuerdo con el Diagnóstico Predial aprobado de este sector se concluˇye la no afectación predial. Sector 2 – PR54+500 al 59+000: Se solicito entregar el Diagnóstico Predial de este sector el 29 de diciembre para revisión por parte de la interventoría, sin embargo no fue posible cumplir con esta fecha porque el Diseño Geométrico entregado se devolvió al contratista con observaciones por parte de la Interventoría.

- Ruta 25CC15 (Rosas – La Vega – Santiago):Sector 1 – PR41+800 al 43+800: Se radico a la subdirección con número 44577 del 03/05/2022 la versión 4 del diagnostico predial aprobado por parte del la interventoría.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Durante el periodo el contratista de obra se encuentra consolidando la información requerida para presentar el informe de sostenibilidad correspondiente al periodo de marzo de 2024 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TRAMO 1: RUTA 1203- LA LUPA – BOLÍVAR – SANTIAGO
- Construcción de muros de contención en los PR: 60+587 - 60+593 MD, 61+057 - 61+073 MD
- Construcción de obras de drenaje vial. Alcantarillas: PR 59+710 MI, 60+583 MD, 60+800 MI, 61+685 MI; Cunetas: PR 59+100 - 59+150, 59+160 - 59+250 MD
- Labores de topografía
- Instalacion de formaleta para MR 43 entre los PR 60+170 - 60+330 CD
- Corte de talud en el PR 61+780 MD
- Apuntalamiento de la subrasante entre los PR 61+330 - 61+500

TRAMO 2: RUTA 25CC15: ROSAS –LA SIERRA -LA VEGA –SAN SEBASTIÁN –SANTIAGO
- En los PR 47+880 MI y 94+600 MI, se realiza retiro de derrumbes.
- Labores de topografía.
- Se realiza limpieza del Box Culvert ubicado en el PR 42+550

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

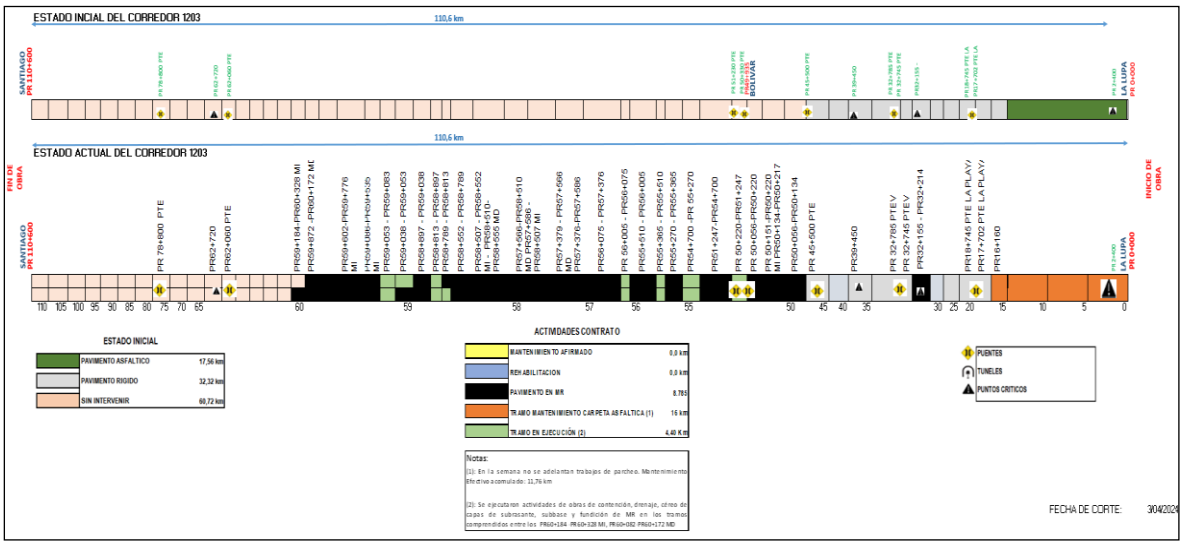
TRAMO 1: RUTA 1203- LA LUPA – BOLÍVAR – SANTIAGO
- Labores de Topografía
- Instalacion de MR 43.
- Construcción de obras de drenaje vial
- Construcción de muros de contención

TRAMO 2: RUTA 25CC15: ROSAS –LA SIERRA -LA VEGA –SAN SEBASTIÁN –SANTIAGO
- Cajeo
- Labores de Topografía
- Instalacion de afirmado
- Construccion de obras de drenaje
- Corte de talud

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

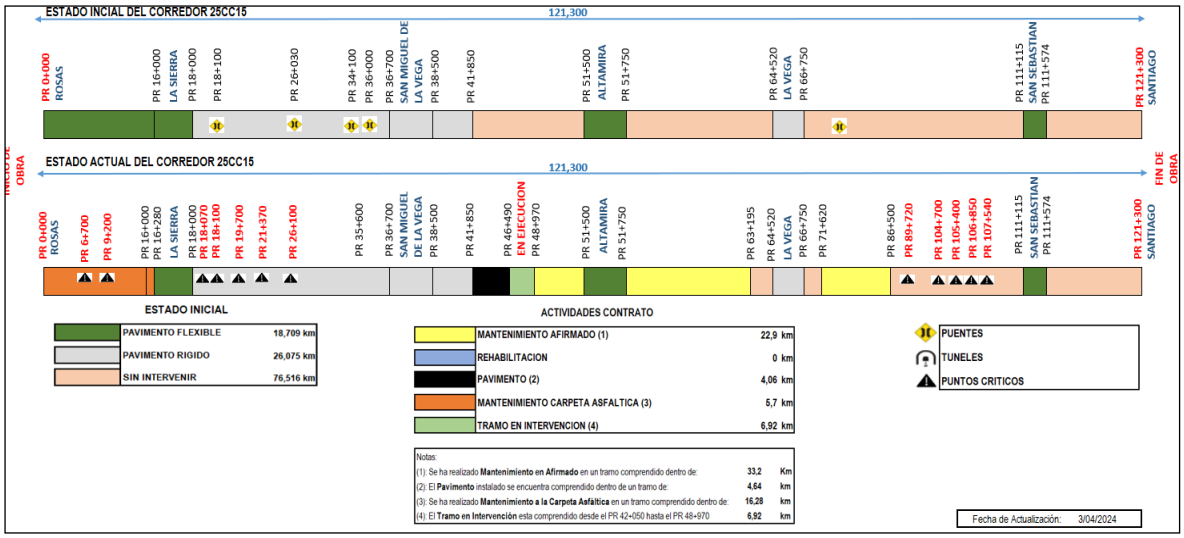
<< MODULO 1 >>

RUTA No. 1203 (LA LUPA - BOLÍVAR - SANTIAGO)



<< MODULO 1 >>

RUTA No. 25CC15 (ROSAS –LA SIERRA -LA VEGA –SAN SEBASTIÁN –SANTIAGO)



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Retiro de material deslizado en el PR 94+600 MI

Frente 2: Ruta 25CC15 (ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SAN SEBASTIÁN - SANTIAGO)



Fundicion del vastago; Muro PR 61+057 - 61+063 MD

Frente 1: Ruta 1203 (LA LUPA – BOLÍVAR – SANTIAGO)



Retiro de material deslizado en el PR 47+880 MI

Frente 2: Ruta 25CC15 (ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SAN SEBASTIÁN - SANTIAGO)

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Acciones a seguir: - Realizar el seguimiento, verificación, control de la normatividad vigente y su aplicación en el desarrollo del contrato de obra. - Exigir el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el contrato suscrito, acordes a lo estipulado en el Pliego de condiciones y anexo técnico, recomendar acciones para mejorar la ejecución de las actividades del contrato de obra. - Continuar con los recorridos de verificación y control dentro del corredor vial objeto del contrato. - Continuar con la supervisión y control de acuerdo a los compromisos en los comités técnicos, seguimiento en el componente Ambiental, sostenibilidad social y predial.	FIRMA NOMBRE: ELSA CAMPO LÓPEZ No. MAT: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

UNIDAD EJECUTORA: SMNC GRUPO SUR OCCIDENTE — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 145 del 5/04/2024 al 11/04/2024 — Último Informe Sem ☐ SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), CAUCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 42 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: CALZADA BIDIRECCIONAL DE 6,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 0,9 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE 0,23 m, CAPA DE SUB-BASE GRANULAR CON ESPESOR DE 0,15 m

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030			INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO - 189		
INTEGRANTES:	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S - EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.			INTEGRANTES:	AYESA (SUCURSAL COLOMBIA) - ICEACSA - COPEBA		
CONTRATO No.	1001 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 310,678,630,426.00	CONTRATO No.	990 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 19,120,242,613.00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 51,584,275,023.00	FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 3,204,167,986.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 362,262,905,449.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 22,324,410,599.00
SUSPENSION N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ 10,000,000,000.00	SUSPENSION N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ 1,748,385,824.00	REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/09/2030	SALDO POR AMORTIZAR:	$ 8,251,614,176.00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/09/2030	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 23,442,545,473	$ 32,049,539,368	$ 29,101,878,329	$ 28,361,122,062	$ 28,361,122,062
	EJECUTADO	$ 15,190,931,297	$ 32,049,539,368	$ 26,842,568,633	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,346,292,646	$ 2,950,460,632	$ 1,319,438,969	$ 1,638,877,938	$ 1,638,877,938
	EJECUTADO	$ 1,346,292,646	$ 2,950,460,632	$ 1,319,438,969	$ 384,816,840	$ -

	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 42,541,683,093	$ 47,268,536,770	$ 47,268,536,770	$ 51,995,390,447	$ 31,872,551,075
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2,458,316,907	$ 2,731,463,230	$ 2,731,463,230	$ 3,004,609,553	$ 2,504,609,556
	EJECUTADO		$ -	$ -	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 347,047,723,336.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 66,815,963,988.57	19.25%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 65,060,411,483.61	18.75%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1,755,552,504.96)	-0.51%
	$ 10,315,088,725.00	2.85%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 77,131,052,713.57	22.22%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 75,375,500,208.61	21.72%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1,755,552,504.96)	-0.51%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 384,344,986.83	0.11%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 35,116,975.20	0.01%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 1600 de 20/03/2024
PERIODO FACTURADO: feb-24
VALOR FACTURA: $ 1,337,999,574.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6,223,987,581.62	27.88%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6,223,987,581.62	27.88%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 38,387,096.77	0.17%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 38,387,096.77	0.17%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2041 de 03/04/2023
PERIODO FACTURADO: feb-24
VALOR FACTURA: $ 304,245,063.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 10,000,000,000.00
Amortizado $	$ 1,748,385,824.00
Saldo $	$ 8,251,614,176.00

INDICADOR I/C	
En el mes:	1.09
Acumulado:	0.08

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 22.22% — Avance o Atraso Físico %: -0.51%
Meta Física Ejecutada %: 21.72%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100			Prog					
					Ejec	12.21%	7.40%		19.61%	19.61%
KM CON OBRAS DE ARTE	Km	49.36	2.5		Prog					
					Ejec	12	5.9		17.9	36.3%
KM MANTENIDOS DE AFIRMADO	Km	232			Prog					
					Ejec		22.94		22.94	9.9%
KM MANTENIDOS DE CARPETA ASFALTICA					Prog					
					Ejec	11,76	5.7		17.46	7.5%
KM BASE/SUBBASE	Km	49.36	2.5		Prog					
					Ejec	9.010	4.6		13.610	27.6%
KM PAVIMENTADOS	Km	49.36	2		Prog					
					Ejec	8.785	4.06		12.84	26.0%
PUENTES	Unidad				Prog					
					Ejec					
OTROS					Prog					
					Ejec					
TOTAL KM MANTENIDOS DE AFIRMADO KM MANTENIDOS DE CARPETA ASFALTICA KM PAVIMENTADOS		**281.36**			**Prog**					
					Ejec				**53.24**	**18.9%**

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo (Pliego de condiciones)	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Total Disponible
Planta de concreto Hidráulico:	1	1	1	2
Buldozer		1	1	2
Retrocargador		1		1
Motoniveladoras	2	1	1	2
Compactadores Vibratorios	2	1	1	2
Compactadores Neumáticos	2			
Retroexcavadora de Oruga	2	1	1	2
Retroexcavadora de Llantas		1	1	2
Dumper		2	2	4
Planta de Trituración	1	2	1	3
Volquetas	10	2	2	4
Terminadora de Asfalto	1			
Equipo Instalación Pavimento Hidráulico		1		1
Carrotanque		1		1
Mixer		3		3
TOTAL	21	18	11	29

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 1203: LA LUPA - BOLÍVAR - SANTIAGO — TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 25CC15: ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Ingeniería de Vías SAS	PERMISO MINERO:	SI X	NO
	Patía - Mercaderes (Departamento del Cauca)	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
UBICACIÓN:	Colirín	PERMISO MINERO:	SI X	NO
	Municipio de Bolívar (Departamento del Cauca)	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
UBICACIÓN:	Ramón Campos Samboní	PERMISO MINERO:	SI X	NO
	Corregimiento de Párraga - Municipio de Rosas (Departamento del	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista de obra cuenta con los permisos ambientales y concesiones minerales de los materiales suministrados en cada uno de los frentes de obra.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X	NO	N/A
CONCESION DE AGUAS:	SI X	NO	N/A
OCUPACION DE CAUCES:	SI X	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A X
EMISIONES:	SI X	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A X

OBSERVACIONES:
- Concesión de Aguas de Uso Público Superficial: El Tramo de Bolívar cuenta con tres (3) permisos otorgados mediante resoluciones con N° DTPT-1581-2022. DTPT-1152-2021 y DTPT-1153-2021; El Tramo de La Vega cuenta con tres (3) permisos otorgados mediante resoluciones N° DTM-1083-2021, DTM-1205-2021 y DTM-1481-2021
- Aprovechamiento Forestal: El Tramo de Bolívar cuenta con dos (2) permisos otorgados mediante resoluciones con N° DTPT-1245-2021 y DTPT-121-2023; El Tramo de La Vega cuenta con cuatro (4) permisos otorgados mediante resoluciones con N° 1165 DE 2021, DTM- 331-2022, DTM-1082-2023, DTM-100-2024.
- Emisiones Atmosféricas: Planta Párraga (Tramo La Vega) - Resolución N°1140 DE 2021 - OTORGADO; Planta Colerín Resolución N° 0881 DE 2021- OTORGADO!
- Por la cual se otorga autorización de Ocupación de Cauces, Playas y Lechos y se toman otras determinaciones (Tramos La Vega y Bolívar) Resolución N° 0649 DE 2022- OTORGADO!
- Compatibilidad de Uso de Suelos Zona RCD: I) Tramo Bolívar PR 54+400 Resolución N°173 DE 2021-OTORGADO y PR 60+560 MI Resolución 360 de 2022-OTORGADO, II) Tramo La Vega PR 46+700 Resolución N°154 DE 2021-OTORGADO
- Viabilidad CRC Zona RCD: I) Tramo Bolívar PR 54+400 Oficio SDP-4999-2021; II) Tramo La Vega PR 46+700 Oficio SGA-10249-2022 y PR60+560 Oficio SF-10297-2023.
- Ocupacion de Cauces: El tramo de la Vega cuenta con la Resolución 0649 de 2022

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: VERSIÓN 4

OBSERVACIONES:
I) Durante el periodo el contratista de obra reportó mediante el comunicado MACIZO 2030-P-0046 las bitácoras de consumo de agua para las fuentes hídricas concesionadas: Resolución DTM 1205-21 - Quebrada Chapetón; Resoluciones DTM 1481-21 Rio Esmita; Resolución DTM 1083-22 Rio Putis.
II) Mediante comunicado MACIZO 2030-P-0066, el contratista remitió a interventoría copia de la Resolución 248 del 21 marzo de 2024, por medio de la cual, se otorga una licencia ambiental al Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030, para la explotación de cien mil metros cúbicos (100.000m3) de recebo y gravas, con destino a la ejecución del proyecto localizado en el predio El Guanabano, sector El Colerín, entre las veredas Guayabillas y El Juncal, Corregimiento El Rodeo del Municipio de Bolívar, Cauca del sitio conocido como "Cantera El Colerín". Esta información está en revisión por parte de interventoría para emitir el respectivo concepto.
III) El día 8 de abril se desarrolló mesa de trabajo con contratista de obra para socializar observaciones a los informes de gestión ambiental de los periodos de octubre, noviembre y diciembre de 2023 y realizar los respectivos ajustes, posteriormente interventoría emitió el concepto de aprobación de estos informes mediante el comunicado ICA-MACIZO-0363.
IV) Durante el periodo se formuló en conjunto entre Interventoría y Contratista de obra el plan de acción para cumplir con las actividades ambientales que a la fecha se encuentran pendientes.
V) Durante el periodo se está elaborando el informe trimestral ambiental No. 11 correspondiente al periodo comprendido desde el 1° de enero hasta el 31 de marzo de 2024 para presentar a la Subdirección de Sostenibilidad.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	175	41
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	135	34
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	40	7
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 216

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 11
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 39
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Bolívar, carrera 3 #7-92, barrio Centro; La Vega, barrio centro, centro Poblado de San Miguel

OBSERVACIONES:
- Ruta 1203: Se realiza reunión con gestor social del Invias e interventoría sobre la gestión social adelantada en el mes de marzo.
- Ruta 25CC15: I) Se atienden los PQRS No. 30, 38 y 39, II) Se emite comunicación Macizo2030-P-0061, solicitud a COMPAÑÍA ENERGETICA DE OCCIDENTE por traslado de postes de energía, y III) Se realizan las actas de vecindad AV N°159R25CC15, AV N°163R25CC15, AV N°164R25CC15, y AV N°165R25CC15.
- Ruta 1203 y Ruta 25CC15: I) Se organizo presentación sobre la gestión social del mes de marzo para reunión con el gestor social de invias e interventoría, y II) Mediante comunicación MACIZO2023-P-0060 se hizo entrega a interventoría sobre el informe de gestión social número 33, versión 1.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:
- Ruta 1203 (La Lupa – Bolívar – Santiago): Sector 1 – PR51+230 al 54+500: De acuerdo con el Diagnóstico Predial aprobado de este sector se conclu¨ye la no afectación predial. Sector 2 – PR54+500 al 59+000: Se solicito entregar el Diagnóstico Predial de este sector el 29 de diciembre para revisión por parte de la interventoría, sin embargo no fue posible cumplir con esta fecha porque el Diseño Geométrico entregado se devolvió al contratista con observaciones por parte de la Interventoría.

- Ruta 25CC15 (Rosas – La Vega – Santiago):Sector 1 – PR41+800 al 43+800: Se radico a la subdirección con número 44577 del 03/05/2022 la versión 4 del diagnostico predial aprobado por parte del la interventoría.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Mediante comunicado MACIZO 2030-P-0065 el contratista de obra presentó el informe de sostenibilidad correspondiente al periodo de marzo de 2024, este informe fue revisado por el Especialista de Sostenibilidad de Interventoría y mediante comunicado ICA-MACIZO-0364 se emitió el respectivo concepto de aprobación.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TRAMO 1: RUTA 1203- LA LUPA – BOLÍVAR – SANTIAGO
• El normal desarrollo de actividades de obra se encuentra comprometido por problemas de orden publico.
• Labores de topografía
TRAMO 2: RUTA 25CC15: ROSAS –LA SIERRA -LA VEGA –SAN SEBASTIÁN –SANTIAGO
• Retiro de material deslizado en el PR 48+020 MI.
• El normal desarrollo de actividades de obra se encuentra comprometido por problemas de orden publico manifestado por el contratista.

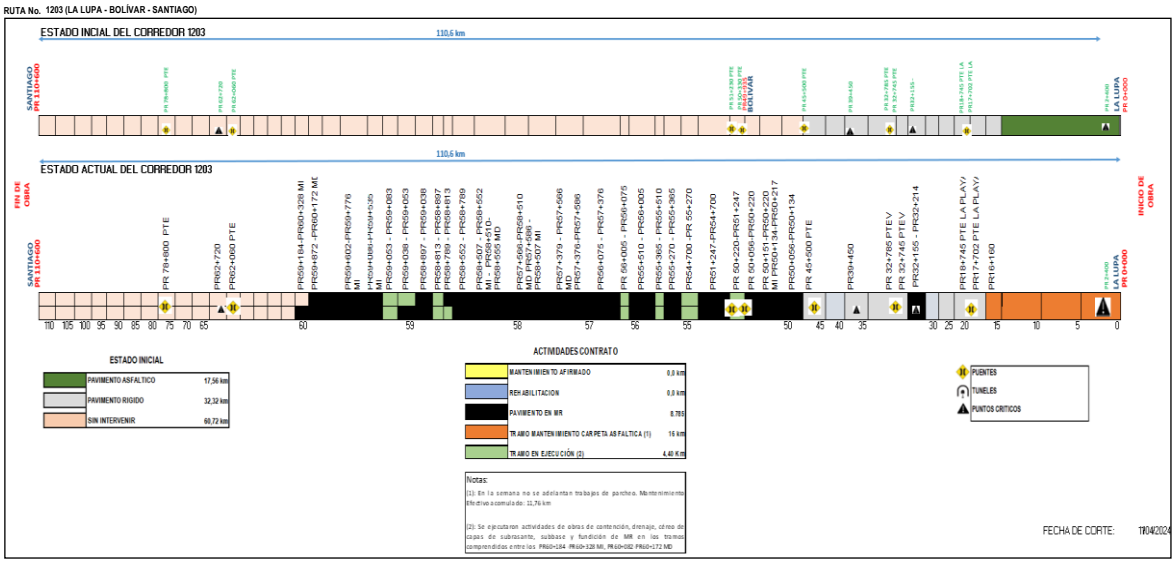
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

TRAMO 1: RUTA 1203- LA LUPA – BOLÍVAR – SANTIAGO
• Labores de Topografía
TRAMO 2: RUTA 25CC15: ROSAS –LA SIERRA -LA VEGA –SAN SEBASTIÁN –SANTIAGO
• Labores de Topografía

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

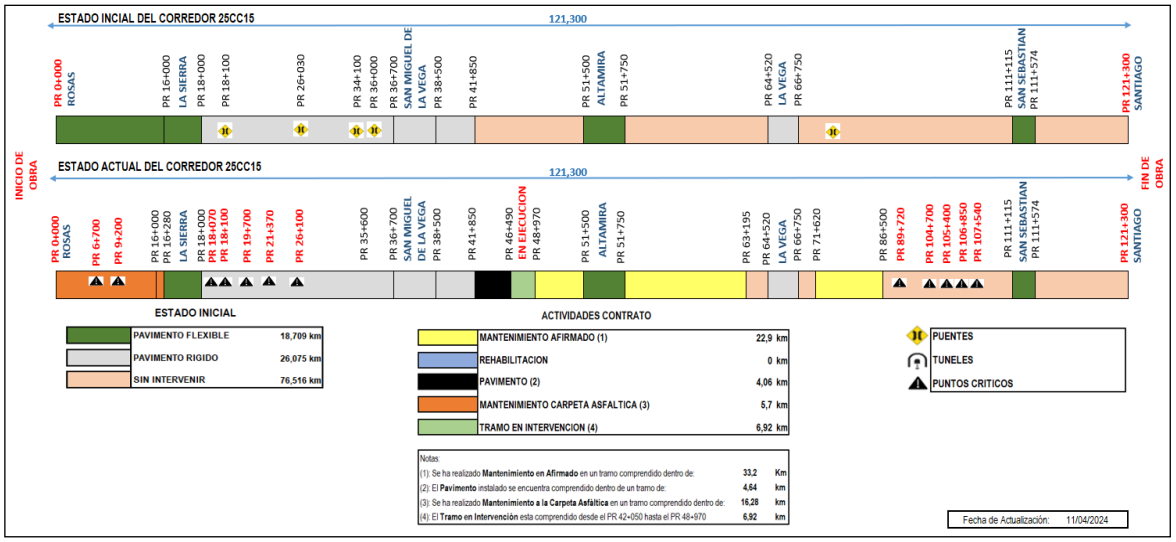
<< MODULO 1 >>

RUTA No. 1203 (LA LUPA - BOLÍVAR - SANTIAGO)



<< MODULO 1 >>

RUTA No. 25CC15 (ROSAS –LA SIERRA -LA VEGA –SAN SEBASTIÁN –SANTIAGO)



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Retiro de material deslizado en el PR 48+020 MI

Frente 2: Ruta 25CC15 (ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SAN SEBASTIÁN - SANTIAGO)



Medicion de cunetas; PR 59+083

Frente 1: Ruta 1203 (LA LUPA – BOLÍVAR – SANTIAGO)

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL

Acciones a seguir:
- Realizar el seguimiento, verificación, control de la normatividad vigente y su aplicación en el desarrollo del contrato de obra.
- Exigir el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el contrato suscrito, acordes a lo estipulado en el Pliego de condiciones y anexo técnico, recomendar acciones para mejorar la ejecución de las actividades del contrato de obra.
- Continuar con los recorridos de verificación y control dentro del corredor vial objeto del contrato.
- Continuar con la supervisión y control de acuerdo a los compromisos en los comités técnicos, seguimiento en el componente Ambiental, sostenibilidad social y predial.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ELSA CAMPO LÓPEZ
No. MAT: 192/2-91710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

UNIDAD EJECUTORA: SMNC GRUPO SUR OCCIDENTE | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA | SEMANA No.: 146 del 12/04/2024 al 18/04/2024 | Último Informe Sem: ☐ al SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), CAUCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 42 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: CALZADA BIDIRECCIONAL DE 6,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 0,9 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE 0,23 m, CAPA DE SUB-BASE GRANULAR CON ESPESOR DE 0,15 m

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030			INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO - 189		
INTEGRANTES:	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S - EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.			INTEGRANTES:	AYESA (SUCURSAL COLOMBIA) - ICEACSA - COPEBA		
CONTRATO No.	1001 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 310,678,630,426.00	CONTRATO No.	990 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 19,120,242,613.00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 51,584,275,023.00	FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 3,204,167,986.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 362,262,905,449.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 22,324,410,599.00
SUSPENSION N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ 10,000,000,000.00	SUSPENSION N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ 1,800,136,715.00	REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/09/2030	SALDO POR AMORTIZAR:	$ 8,199,863,285.00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/09/2030	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 23,442,545,473	$ 32,049,539,368	$ 29,101,878,329	$ 28,361,122,062	$ 28,361,122,062
	EJECUTADO	$ 15,242,682,188	$ 32,049,539,368	$ 28,977,260,169	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,346,292,646	$ 2,950,460,632	$ 1,319,438,969	$ 1,638,877,938	$ 1,638,877,938
	EJECUTADO	$ 1,346,292,646	$ 2,950,460,632	$ 1,319,438,969	$ 716,741,574	$ -

CONTRATO	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 42,541,683,093	$ 47,268,536,770	$ 47,268,536,770	$ 51,995,390,447	$ 31,872,551,075
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2,458,316,907	$ 2,731,463,230	$ 2,731,463,230	$ 3,004,609,553	$ 2,504,609,556
	EJECUTADO		$ -	$ -	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 347,047,723,336.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 67,200,308,975.40	19.36%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 65,060,411,483.61	18.75%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2,139,897,491.80)	-0.62%
	$ 10,315,088,725.00	2.85%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 77,515,397,700.40	22.34%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 75,375,500,208.61	21.72%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2,139,897,491.80)	-0.62%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 384,344,986.83	0.11%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 1600 de 20/03/2024
PERIODO FACTURADO: feb-24
VALOR FACTURA: $ 1,337,999,574.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: I) El Acta de Obra No. 34, corresponiente al mes de Marzo de 2024, se encuentra en revision por parte de la unidad territorial

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6,434,933,821.00	28.82%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6,434,933,821.00	28.82%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 38,387,096.77	0.17%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 38,387,096.77	0.17%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2041 de 03/04/2023
PERIODO FACTURADO: feb-24
VALOR FACTURA: $ 304,245,063.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: I) El Acta de Costos No. 34, corresponiente al mes de Marzo de 2024, se encuentra en revision por parte de la unidad territorial
II) De acuerdo con el acta de costos No. 34, se realiza ajuste al total de inversion ejecutada.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 10,000,000,000.00
Amortizado $	$ 1,800,136,715.00
Saldo $	$ 8,199,863,285.00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	0.09

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 22.34%
Meta Física Ejecutada %: 21.72%
Avance o Atraso Físico %: -0.62%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%	
ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100			Prog						
					Ejec	12.21%	7.40%		19.61%	19.61%	
KM CON OBRAS DE ARTE	Km	49.36	2.5		Prog						
					Ejec	12	5.9		17.9	36.3%	
KM MANTENIDOS DE AFIRMADO	Km	232			Prog						
					Ejec		22.94		22.94	9.9%	
KM MANTENIDOS DE CARPETA ASFALTICA					Prog						
					Ejec	11,76	5.7		17.46	7.5%	
KM BASE/SUBBASE	Km	49.36	2.5		Prog						
					Ejec	9.010	4.6		13.610	27.6%	
KM PAVIMENTADOS	Km	49.36	2		Prog						
					Ejec	8.785	4.06		12.84	26.0%	
PUENTES	Unidad				Prog						
					Ejec						
OTROS					Prog						
					Ejec						
TOTAL KM MANTENIDOS DE AFIRMADO KM MANTENIDOS DE CARPETA ASFALTICA KM PAVIMENTADOS		281.36			Prog						
					Ejec				53.24	18.9%	

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance fisico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO				
Descripción	Equipo Mínimo (Pliego de condiciones)	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Total Disponible
Planta de concreto Hidráulico:	1	1	1	2
Buldozer		1	1	2
Retrocargador		1		1
Motoniveladoras	2	1		1
Compactadores Vibratorios	2	1	1	2
Compactadores Neumáticos	2			
Retroexcavadora de Oruga	2	1		1
Retroexcavadora de Llantas		1	1	2
Dumper		2	2	4
Planta de Trituración	1	2	1	3
Volquetas	10	2		2
Terminadora de Asfalto	1			
Equipo Instalación Pavimento Hidráulico		1		1
Carrotanque		1		1
Mixer		3		3
TOTAL	21	18	7	25

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 1203: LA LUPA - BOLÍVAR - SANTIAGO
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 25CC15: ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Ingeniería de Vías SAS Patía - Mercaderes (Departamento del Cauca)	PERMISO MINERO:	SI X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
UBICACIÓN:	Colirín Municipio de Bolívar (Departamento del Cauca)	PERMISO MINERO:	SI X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
UBICACIÓN:	Ramón Campos Samboní Corregimiento de Párraga - Municipio de Rosas (Departamento del	PERMISO MINERO:	SI X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista de obra cuenta con los permisos ambientales y concesiones minerales de los materiales suministrados en cada uno de los frentes de obra.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X	NO	N/A
CONCESION DE AGUAS:	SI X	NO	N/A
OCUPACION DE CAUCES:	SI X	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A X
EMISIONES:	SI X	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A X

OBSERVACIONES:
- Concesión de Aguas de Uso Público Superficial: El Tramo de Bolívar cuenta con tres (3) permisos otorgados mediante resoluciones con N° DTPT-1581-2022. DTPT-1152-2021 y DTPT-1153-2021; El Tramo de La Vega cuenta con tres (3) permisos otorgados mediante resoluciones N° DTM-1083-2021, DTM-1205-2021 y DTM-1481-2021
- Aprovechamiento Forestal: El Tramo de Bolívar cuenta con dos (2) permisos otorgados mediante resoluciones con N° DTPT-1245-2021 y DTPT-121-2023; El Tramo de La Vega cuenta con cuatro (4) permisos otorgados mediante resoluciones con N° 1165 DE 2021, DTM- 331-2022, DTM-1082-2023, DTM-100-2024.
- Emisiones Atmosféricas: Planta Párraga (Tramo La Vega) - Resolución N°1140 DE 2021 - OTORGADO; Planta Colerín Resolución N° 0881 DE 2021- OTORGADO!
- Por la cual se otorga autorización de Ocupación de Cauces, Playas y Lechos y se toman otras determinaciones (Tramos La Vega y Bolívar) Resolución N° 0649 DE 2022- OTORGADO!
- Compatibilidad de Uso de Suelos Zona RCD: I) Tramo Bolívar PR 54+400 Resolución N°173 DE 2021-OTORGADO y PR 60+560 MI Resolución 360 de 2022-OTORGADO, II) Tramo La Vega PR 46+700 Resolución N°154 DE 2021-OTORGADO
- Viabilidad CRC Zona RCD: I) Tramo Bolívar PR 54+400 Oficio SDP-4999-2021; II) Tramo La Vega PR 46+700 Oficio SGA-10249-2022 y PR60+560 Oficio SF-10297-2023.
- Ocupacion de Cauces: El tramo de la Vega cuenta con la Resolución 0649 de 2022

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: VERSIÓN 4

OBSERVACIONES:
No hay observaciones para la presente semana

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	175	41
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	135	34
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	40	7
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		
TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:	216	

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 11
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 39
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Bolívar, carrera 3 #7-92, barrio Centro; La Vega, barrio centro, centro Poblado de San Miguel

OBSERVACIONES:
No hay observaciones para la presente semana

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:
- Ruta 1203 (La Lupa – Bolívar – Santiago): Sector 1 – PR51+230 al 54+500: De acuerdo con el Diagnóstico Predial aprobado de este sector se conclu¨ye la no afectación predial. Sector 2 – PR54+500 al 59+000: Se solicito entregar el Diagnóstico Predial de este sector el 29 de diciembre para revisión por parte de la interventoría, sin embargo no fue posible cumplir con esta fecha porque el Diseño Geométrico entregado se devolvió al contratista con observaciones por parte de la Interventoría.

- Ruta 25CC15 (Rosas – La Vega – Santiago):Sector 1 – PR41+800 al 43+800: Se radico a la subdirección con número 44577 del 03/05/2022 la versión 4 del diagnostico predial aprobado por parte del la interventoría.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Mediante comunicado MACIZO 2030-P-0065 el contratista de obra presentó el informe de sostenibilidad correspondiente al periodo de marzo de 2024, este informe fue revisado por el Especialista de Sostenibilidad de Interventoría y mediante comunicado ICA-MACIZO-0364 se emitió el respectivo concepto de aprobación.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TRAMO 1: RUTA 1203- LA LUPA – BOLÍVAR – SANTIAGO
- El normal desarrollo de actividades de obra se encuentra comprometido por problemas de orden publico manifestado por el contratista.
- Labores de topografía
- Con la Contraloría General de La Republica, se realiza mesa de dialogo referente al Anillo Vial del Macizo.

TRAMO 2: RUTA 25CC15: ROSAS –LA SIERRA -LA VEGA –SAN SEBASTIÁN –SANTIAGO
- Labores de topografía
- El normal desarrollo de actividades de obra se encuentra comprometido por problemas de orden publico manifestado por el contratista.
- Con la Contraloría General de La Republica, se realiza mesa de dialogo referente al Anillo Vial del Macizo.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

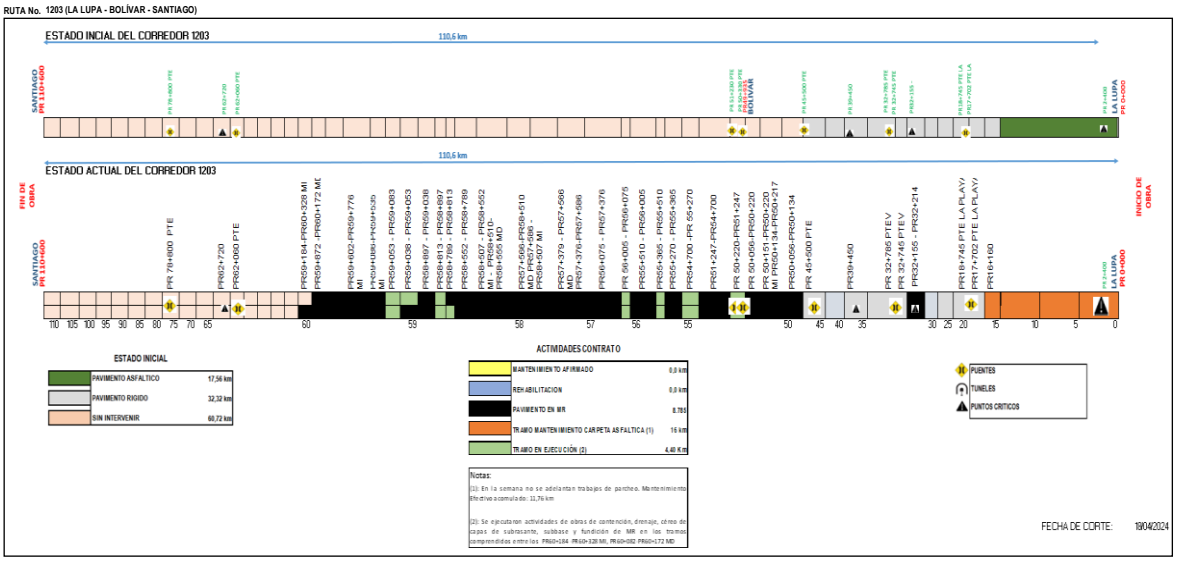
TRAMO 1: RUTA 1203- LA LUPA – BOLÍVAR – SANTIAGO
- Labores de Topografía

TRAMO 2: RUTA 25CC15: ROSAS –LA SIERRA -LA VEGA –SAN SEBASTIÁN –SANTIAGO
- Labores de Topografía

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

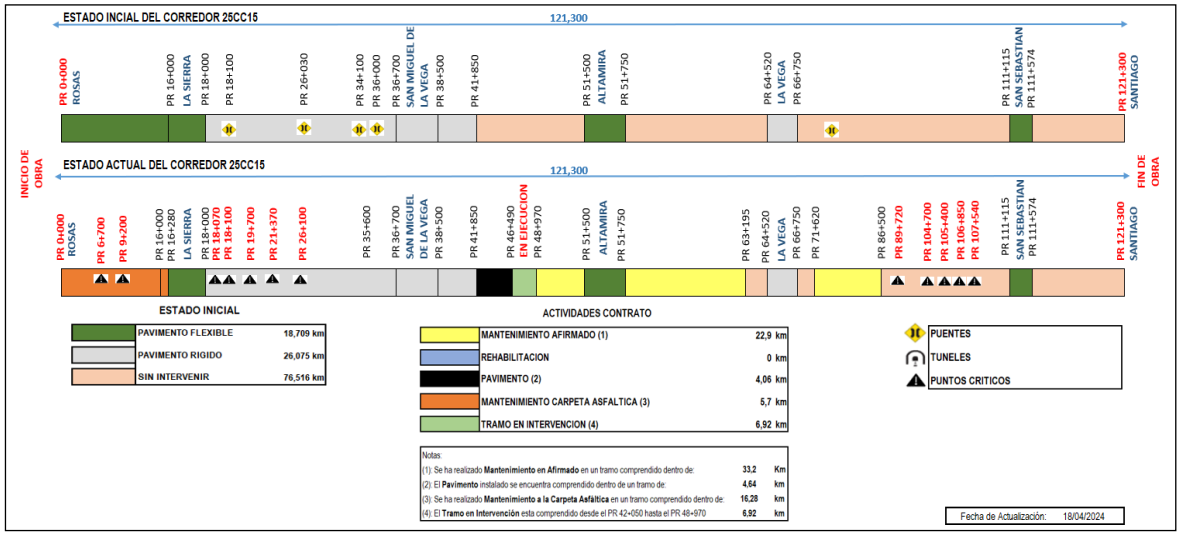
<< MODULO 1 >>

RUTA No. 1203 (LA LUPA - BOLÍVAR - SANTIAGO)



<< MODULO 1 >>

RUTA No. 25CC15 (ROSAS –LA SIERRA -LA VEGA –SAN SEBASTIÁN –SANTIAGO)



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Mesa de dialogo con la Contraloría General de La Republica Ruta 1203 (LA LUPA – BOLÍVAR – SANTIAGO) y Ruta 25CC15 (ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SAN SEBASTIÁN - SANTIAGO)



Mesa de dialogo con la Contraloría General de La Republica Ruta 1203 (LA LUPA – BOLÍVAR – SANTIAGO) y Ruta 25CC15 (ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SAN SEBASTIÁN - SANTIAGO)

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL

Acciones a seguir:
- Realizar el seguimiento, verificación, control de la normatividad vigente y su aplicación en el desarrollo del contrato de obra.
- Exigir el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el contrato suscrito, acordes a lo estipulado en el Pliego de condiciones y anexo técnico, recomendar acciones para mejorar la ejecución de las actividades del contrato de obra.
- Continuar con los recorridos de verificación y control dentro del corredor vial objeto del contrato.
- Continuar con la supervisión y control de acuerdo a los compromisos en los comités técnicos, seguimiento en el componente Ambiental, sostenibilidad social y predial.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ELSA CAMPO LÓPEZ
No. MAT: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

UNIDAD EJECUTORA: SMNC GRUPO SUR OCCIDENTE — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 147 del 19/04/2024 al 25/04/2024 — Último Informe Sem ☐ SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), CAUCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 42 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: CALZADA BIDIRECCIONAL DE 6,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 0,9 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE 0,23 m, CAPA DE SUB-BASE GRANULAR CON ESPESOR DE 0,15 m

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030			INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO - 189		
INTEGRANTES:	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S - EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.			INTEGRANTES:	AYESA (SUCURSAL COLOMBIA) - ICECASA - COPEBA		
CONTRATO No.	1001 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 310,678,630,426.00	CONTRATO No.	990 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 19,120,242,613.00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 51,584,275,023.00	FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 3,204,167,986.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 362,262,905,449.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 22,324,410,599.00
SUSPENSION N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ 10,000,000,000.00	SUSPENSION N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ 1,800,136,715.00	REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/09/2030	SALDO POR AMORTIZAR:	$ 8,199,863,285.00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/09/2030	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 23,442,545,473	$ 32,049,539,368	$ 29,101,878,329	$ 28,361,122,062	$ 28,361,122,062
	EJECUTADO	$ 15,242,682,188	$ 32,049,539,368	$ 28,977,260,169	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,346,292,646	$ 2,950,460,632	$ 1,319,438,969	$ 1,638,877,938	$ 1,638,877,938
	EJECUTADO	$ 1,346,292,646	$ 2,950,460,632	$ 1,319,438,969	$ 716,741,574	$ -

CONTRATO	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 42,541,683,093	$ 47,268,536,770	$ 47,268,536,770	$ 51,995,390,447	$ 31,872,551,075
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2,458,316,907	$ 2,731,463,230	$ 2,731,463,230	$ 3,004,609,553	$ 2,504,609,556
	EJECUTADO		$ -	$ -	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 347,047,723,336.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 67,584,653,962.23	19.47%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 65,060,411,483.61	18.75%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2,524,242,478.63)	-0.73%
	$ 10,315,088,725.00	2.85%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 77,899,742,687.23	22.45%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 75,375,500,208.61	21.72%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2,524,242,478.63)	-0.73%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 384,344,986.83	0.11%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 1600 de 20/03/2024
PERIODO FACTURADO: feb-24
VALOR FACTURA: $ 1,337,999,574.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: I) El Acta de Obra No. 34, corresponiente al mes de Marzo de 2024, se encuentra en revision por parte de la unidad territorial

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6,474,600,487.67	29.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6,474,600,487.67	29.00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 38,387,096.77	0.17%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 38,387,096.77	0.17%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2041 de 03/04/2023
PERIODO FACTURADO: feb-24
VALOR FACTURA: $ 304,245,063.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: I) El Acta de Costos No. 34, corresponiente al mes de Marzo de 2024, se encuentra en revision por parte de la unidad territorial
II) De acuerdo con el acta de costos No. 34, se realiza ajuste al total de inversion ejecutada.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 10,000,000,000.00
Amortizado $	$ 1,800,136,715.00
Saldo $	$ 8,199,863,285.00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	0.09

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 22.45%
Meta Física Ejecutada % 21.72%
Avance o Atraso Físico % -0.73%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia 2022**	**Vigencia (n)**	**Avance Físico**	**Tramo y/o sector 1**	**Tramo y/o sector 2**	**Tramo y/o sector (n)**	**Total**	**%**	
ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100			Prog						
					Ejec	12.21%	7.40%		19.61%	19.61%	
KM CON OBRAS DE ARTE	Km	49.36	2.5		Prog						
					Ejec	12	5.9		17.9	36.3%	
KM MANTENIDOS DE AFIRMADO	Km	232			Prog						
					Ejec		22.94		22.94	9.9%	
KM MANTENIDOS DE CARPETA ASFALTICA					Prog						
					Ejec	11,76	5.7		17.46	7.5%	
KM BASE/SUBBASE	Km	49.36	2.5		Prog						
					Ejec	9.010	4.6		13.610	27.6%	
KM PAVIMENTADOS	Km	49.36	2		Prog						
					Ejec	8.785	4.06		12.84	26.0%	
PUENTES	Unidad				Prog						
					Ejec						
OTROS					Prog						
					Ejec						
TOTAL KM MANTENIDOS DE AFIRMADO KM MANTENIDOS DE CARPETA ASFALTICA KM PAVIMENTADOS		**281.36**			**Prog**						
					Ejec				**53.24**	**18.9%**	

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance fisico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO				
Descripción	**Equipo Mínimo (Pliego de condiciones)**	**Tramo y/o sector 1**	**Tramo y/o sector 2**	**Total Disponible**
Planta de concreto Hidráulico:	1	1	1	2
Buldozer		1	1	2
Retrocargador		1		1
Motoniveladoras	2	1		1
Compactadores Vibratorios	2	1	1	2
Compactadores Neumáticos	2			
Retroexcavadora de Oruga	2	1		1
Retroexcavadora de Llantas		1	1	2
Dumper		2	2	4
Planta de Trituración	1	2	1	3
Volquetas	10	2		2
Terminadora de Asfalto	1			
Equipo Instalación Pavimento Hidráulico		1		1
Carrotanque		1		1
Mixer		3		3
TOTAL	21	18	7	25

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 1203: LA LUPA - BOLÍVAR - SANTIAGO — TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 25CC15: ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Ingeniería de Vías SAS Patía - Mercaderes (Departamento del Cauca)	PERMISO MINERO: SI X NO LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO		
UBICACIÓN:	Colirín Municipio de Bolívar (Departamento del Cauca)	PERMISO MINERO: SI X NO LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO		
UBICACIÓN:	Ramón Campos Samboní Corregimiento de Párraga - Municipio de Rosas (Departamento del	PERMISO MINERO: SI X NO LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO		

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista de obra cuenta con los permisos ambientales y concesiones minerales de los materiales suministrados en cada uno de los frentes de obra.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X NO	N/A	
CONCESION DE AGUAS:	SI X NO	N/A	
OCUPACION DE CAUCES:	SI X NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI NO	N/A	X
EMISIONES:	SI X NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI NO	N/A	X

OBSERVACIONES:
- Concesión de Aguas de Uso Público Superficial: El Tramo de Bolívar cuenta con tres (3) permisos otorgados mediante resoluciones con N° DTPT-1581-2022. DTPT-1152-2021 y DTPT-1153-2021; El Tramo de La Vega cuenta con tres (3) permisos otorgados mediante resoluciones N° DTM-1083-2021, DTM-1205-2021 y DTM-1481-2021
- Aprovechamiento Forestal: El Tramo de Bolívar cuenta con dos (2) permisos otorgados mediante resoluciones con N° DTPT-1245-2021 y DTPT-121-2023; El Tramo de La Vega cuenta con cuatro (4) permisos otorgados mediante resoluciones con N° 1165 DE 2021, DTM- 331-2022, DTM-1082-2023, DTM-100-2024.
- Emisiones Atmosféricas: Planta Párraga (Tramo La Vega) - Resolución N°1140 DE 2021 - OTORGADO; Planta Colerín Resolución N° 0881 DE 2021- OTORGADO!
- Por la cual se otorga autorización de Ocupación de Cauces, Playas y Lechos y se toman otras determinaciones (Tramos La Vega y Bolívar) Resolución N° 0649 DE 2022- OTORGADO!
- Compatibilidad de Uso de Suelos Zona RCD: I) Tramo Bolívar PR 54+400 Resolución N°173 DE 2021-OTORGADO y PR 60+560 MI Resolución 360 de 2022-OTORGADO, II) Tramo La Vega PR 46+700 Resolución N°154 DE 2021-OTORGADO
- Viabilidad CRC Zona RCD: I) Tramo Bolívar PR 54+400 Oficio SDP-4999-2021; II) Tramo La Vega PR 46+700 Oficio SGA-10249-2022 y PR60+560 Oficio SF-10297-2023.
- Ocupacion de Cauces: El tramo de la Vega cuenta con la Resolución 0649 de 2022

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: VERSIÓN 4

OBSERVACIONES:
No hay observaciones para la presente semana

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	175	41
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	135	34
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	40	7
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 216

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 11
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 39
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Bolívar, carrera 3 #7-92, barrio Centro; La Vega, barrio centro, centro Poblado de San Miguel

OBSERVACIONES:
No hay observaciones para la presente semana

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:
- Ruta 1203 (La Lupa – Bolívar – Santiago): Sector 1 – PR51+230 al 54+500: De acuerdo con el Diagnóstico Predial aprobado de este sector se conclu¨ye la no afectación predial. Sector 2 – PR54+500 al 59+000: Se solicito entregar el Diagnóstico Predial de este sector el 29 de diciembre para revisión por parte de la interventoría, sin embargo no fue posible cumplir con esta fecha porque el Diseño Geométrico entregado se devolvió al contratista con observaciones por parte de la Interventoría.

- Ruta 25CC15 (Rosas – La Vega – Santiago):Sector 1 – PR41+800 al 43+800: Se radico a la subdirección con número 44577 del 03/05/2022 la versión 4 del diagnostico predial aprobado por parte del la interventoría.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Mediante comunicado MACIZO 2030-P-0065 el contratista de obra presentó el informe de sostenibilidad correspondiente al periodo de marzo de 2024, este informe fue revisado por el Especialista de Sostenibilidad de Interventoría y mediante comunicado ICA-MACIZO-0364 se emitió el respectivo concepto de aprobación.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TRAMO 1: RUTA 1203- LA LUPA – BOLÍVAR – SANTIAGO
- El normal desarrollo de actividades de obra se encuentra comprometido por problemas de orden publico manifestado por el contratista.
- Labores de topografía

TRAMO 2: RUTA 25CC15: ROSAS –LA SIERRA -LA VEGA –SAN SEBASTIÁN –SANTIAGO
- Labores de topografía
- El normal desarrollo de actividades de obra se encuentra comprometido por problemas de orden publico manifestado por el contratista.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

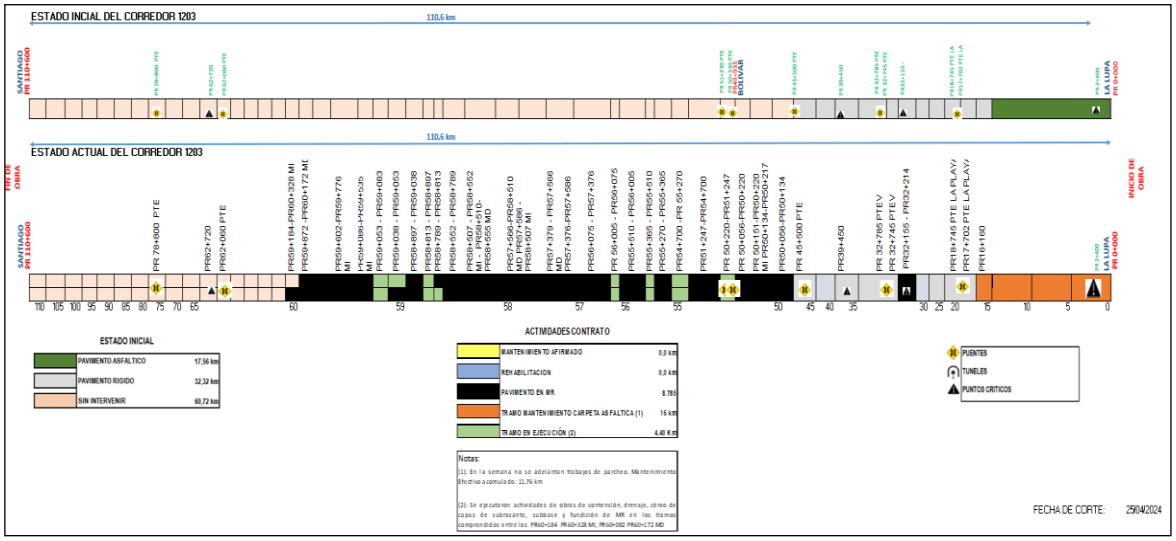
TRAMO 1: RUTA 1203- LA LUPA – BOLÍVAR – SANTIAGO
- Labores de Topografía

TRAMO 2: RUTA 25CC15: ROSAS –LA SIERRA -LA VEGA –SAN SEBASTIÁN –SANTIAGO
- Labores de Topografía

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

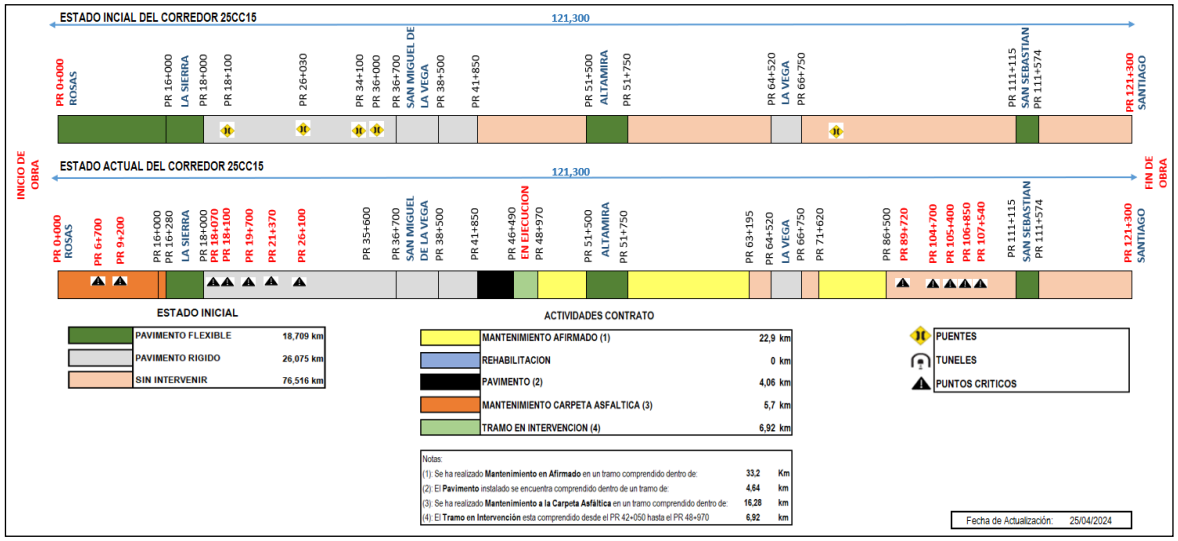
<< MODULO 1 >>

RUTA No. 1203 (LA LUPA - BOLÍVAR - SANTIAGO)



<< MODULO 1 >>

RUTA No. 25CC15 (ROSAS –LA SIERRA -LA VEGA –SAN SEBASTIÁN –SANTIAGO)



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL

Acciones a seguir:
- Realizar el seguimiento, verificación, control de la normatividad vigente y su aplicación en el desarrollo del contrato de obra.
- Exigir el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el contrato suscrito, acordes a lo estipulado en el Pliego de condiciones y anexo técnico, recomendar acciones para mejorar la ejecución de las actividades del contrato de obra.
- Continuar con los recorridos de verificación y control dentro del corredor vial objeto del contrato.
- Continuar con la supervisión y control de acuerdo a los compromisos en los comités técnicos, seguimiento en el componente Ambiental, sostenibilidad social y predial.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ELSA CAMPO LÓPEZ
No. MAT: 19202-91710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/05/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

UNIDAD EJECUTORA: SMNC GRUPO SUR OCCIDENTE — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 148 del 26/04/2024 al 2/05/2024 — Último Informe Sem ☐ SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JOSÉ DAVID ALARCÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), CAUCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: PAVIMENTACIÓN DE 42 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: CALZADA BIDIRECCIONAL DE 6,0 m DE ANCHO, CON BERMA-CUNETAS LONGITUDINALES DE ANCHO 0,9 m, ESPESOR DE PAVIMENTO DE 0,23 m, CAPA DE SUB-BASE GRANULAR CON ESPESOR DE 0,15 m

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030			INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO - 189		
INTEGRANTES:	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S - EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.			INTEGRANTES:	AYESA (SUCURSAL COLOMBIA) - ICEACSA - COPEBA		
CONTRATO No.	1001 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 310,678,630,426.00	CONTRATO No.	990 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 19,120,242,613.00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 51,584,275,023.00	FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	$ 3,204,167,986.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 362,262,905,449.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 22,324,410,599.00
SUSPENSION N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ 10,000,000,000.00	SUSPENSION N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ 1,800,136,715.00	REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/09/2030	SALDO POR AMORTIZAR:	$ 8,199,863,285.00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	11/09/2030	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 23,442,545,473	$ 32,049,539,368	$ 29,101,878,329	$ 28,361,122,062	$ 28,361,122,062
	EJECUTADO	$ 15,242,682,188	$ 32,049,539,368	$ 28,977,260,169	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,346,292,646	$ 2,950,460,632	$ 1,319,438,969	$ 1,638,877,938	$ 1,638,877,938
	EJECUTADO	$ 1,346,292,646	$ 2,950,460,632	$ 1,319,438,969	$ 716,741,574	$ -

CONTRATO	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 42,541,683,093	$ 47,268,536,770	$ 47,268,536,770	$ 51,995,390,447	$ 31,872,551,075
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2,458,316,907	$ 2,731,463,230	$ 2,731,463,230	$ 3,004,609,553	$ 2,504,609,556
	EJECUTADO		$ -	$ -	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 347,047,723,336.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 68,110,748,302.65	19.63%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 65,060,411,483.61	18.75%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3,050,336,819.04)	-0.88%
	$ 10,315,088,725.00	2.85%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 78,425,837,027.65	22.60%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 75,375,500,208.61	21.72%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (3,050,336,819.04)	-0.88%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 418,855,225.78	0.12%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 1600 de 20/03/2024
PERIODO FACTURADO: feb-24
VALOR FACTURA: $ 1,337,999,574.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: I) El Acta de Obra No. 34, corresponiente al mes de Marzo de 2024, se encuentra en revision por parte de la unidad territorial

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6,513,901,562.94	29.18%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6,513,901,562.94	29.18%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 38,387,096.77	0.17%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 38,387,096.77	0.17%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2041 de 03/04/2023
PERIODO FACTURADO: feb-24
VALOR FACTURA: $ 304,245,063.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: I) El Acta de Costos No. 34, corresponiente al mes de Marzo de 2024, se encuentra en revision por parte de la unidad territorial
II) De acuerdo con el acta de costos No. 34, se realiza ajuste al total de inversion ejecutada.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 10,000,000,000.00
Amortizado $	$ 1,800,136,715.00
Saldo $	$ 8,199,863,285.00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	0.09

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 22.60%
Meta Física Ejecutada %: 21.72%
Avance o Atraso Físico %: -0.88%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%	
ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	100			Prog						
					Ejec	12.21%	7.40%		19.61%	19.61%	
KM CON OBRAS DE ARTE	Km	49.36	2.5		Prog						
					Ejec	12	5.9		17.9	36.3%	
KM MANTENIDOS DE AFIRMADO	Km	232			Prog						
					Ejec		22.94		22.94	9.9%	
KM MANTENIDOS DE CARPETA ASFALTICA					Prog						
					Ejec	11,76	5.7		17.46	7.5%	
KM BASE/SUBBASE	Km	49.36	2.5		Prog						
					Ejec	9.010	4.6		13.610	27.6%	
KM PAVIMENTADOS	Km	49.36	2		Prog						
					Ejec	8.785	4.06		12.84	26.0%	
PUENTES	Unidad				Prog						
					Ejec						
OTROS					Prog						
					Ejec						
TOTAL KM MANTENIDOS DE AFIRMADO KM MANTENIDOS DE CARPETA ASFALTICA KM PAVIMENTADOS		**281.36**			**Prog**						
					Ejec				**53.24**	**18.9%**	

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance fisico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO				
Descripción	Equipo Mínimo (Pliego de condiciones)	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Total Disponible
Planta de concreto Hidráulico:	1	1	1	2
Buldozer		1	1	2
Retrocargador		1		1
Motoniveladoras	2	1		1
Compactadores Vibratorios	2	1	1	2
Compactadores Neumáticos	2			
Retroexcavadora de Oruga	2	1		1
Retroexcavadora de Llantas		1	1	2
Dumper		2	2	4
Planta de Trituración	1	2	1	3
Volquetas	10	2	1	3
Terminadora de Asfalto	1			
Equipo Instalación Pavimento Hidráulico		1		1
Carrotanque		1		1
Mixer		3		3
TOTAL	21	18	8	26

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 1203: LA LUPA - BOLÍVAR - SANTIAGO — TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 25CC15: ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Ingeniería de Vías SAS	PERMISO MINERO:	SI X	NO
	Patía - Mercaderes (Departamento del Cauca)	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
UBICACIÓN:	Colirín	PERMISO MINERO:	SI X	NO
	Municipio de Bolívar (Departamento del Cauca)	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
UBICACIÓN:	Ramón Campos Samboní	PERMISO MINERO:	SI X	NO
	Corregimiento de Párraga - Municipio de Rosas (Departamento del	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista de obra cuenta con los permisos ambientales y concesiones minerales de los materiales suministrados en cada uno de los frentes de obra.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X	NO	N/A
CONCESION DE AGUAS:	SI X	NO	N/A
OCUPACION DE CAUCES:	SI X	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A X
EMISIONES:	SI X	NO	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A X

OBSERVACIONES:
- Concesión de Aguas de Uso Público Superficial: El Tramo de Bolívar cuenta con tres (3) permisos otorgados mediante resoluciones con N° DTPT-1581-2022. DTPT-1152-2021 y DTPT-1153-2021; El Tramo de La Vega cuenta con tres (3) permisos otorgados mediante resoluciones N° DTM-1083-2021, DTM-1205-2021 y DTM-1481-2021
- Aprovechamiento Forestal: El Tramo de Bolívar cuenta con dos (2) permisos otorgados mediante resoluciones con N° DTPT-1245-2021 y DTPT-121-2023; El Tramo de La Vega cuenta con cuatro (4) permisos otorgados mediante resoluciones con N° 1165 DE 2021, DTM- 331-2022, DTM-1082-2023, DTM-100-2024.
- Emisiones Atmosféricas: Planta Párraga (Tramo La Vega) - Resolución N°1140 DE 2021 - OTORGADO; Planta Colerín Resolución N° 0881 DE 2021- OTORGADO!
- Por la cual se otorga autorización de Ocupación de Cauces, Playas y Lechos y se toman otras determinaciones (Tramos La Vega y Bolívar) Resolución N° 0649 DE 2022- OTORGADO!
- Compatibilidad de Uso de Suelos Zona RCD: I) Tramo Bolívar PR 54+400 Resolución N°173 DE 2021-OTORGADO y PR 60+560 MI Resolución 360 de 2022-OTORGADO, II) Tramo La Vega PR 46+700 Resolución N°154 DE 2021-OTORGADO
- Viabilidad CRC Zona RCD: I) Tramo Bolívar PR 54+400 Oficio SDP-4999-2021; II) Tramo La Vega PR 46+700 Oficio SGA-10249-2022 y PR60+560 Oficio SF-10297-2023.
- Ocupacion de Cauces: El tramo de la Vega cuenta con la Resolución 0649 de 2022

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: VERSIÓN 4

OBSERVACIONES:
No hay observaciones para la presente semana

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	175	41
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	135	34
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	40	7
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 216

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 11
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 39
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Bolívar, carrera 3 #7-92, barrio Centro; La Vega, barrio centro, centro Poblado de San Miguel

OBSERVACIONES:
No hay observaciones para la presente semana

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:
- Ruta 1203 (La Lupa – Bolívar – Santiago): Sector 1 – PR51+230 al 54+500: De acuerdo con el Diagnóstico Predial aprobado de este sector se conclu¨ye la no afectación predial. Sector 2 – PR54+500 al 59+000: Se solicito entregar el Diagnóstico Predial de este sector el 29 de diciembre para revisión por parte de la interventoría, sin embargo no fue posible cumplir con esta fecha porque el Diseño Geométrico entregado se devolvió al contratista con observaciones por parte de la Interventoría.

- Ruta 25CC15 (Rosas – La Vega – Santiago):Sector 1 – PR41+800 al 43+800: Se radico a la subdirección con número 44577 del 03/05/2022 la versión 4 del diagnostico predial aprobado por parte del la interventoría.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Mediante comunicado MACIZO 2030-P-0065 el contratista de obra presentó el informe de sostenibilidad correspondiente al periodo de marzo de 2024, este informe fue revisado por el Especialista de Sostenibilidad de Interventoría y mediante comunicado ICA-MACIZO-0364 se emitió el respectivo concepto de aprobación.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TRAMO 1: RUTA 1203- LA LUPA – BOLÍVAR – SANTIAGO
- El normal desarrollo de actividades de obra se encuentra comprometido por problemas de orden publico, manifestado por el contratista
- Labores de topografía

TRAMO 2: RUTA 25CC15: ROSAS –LA SIERRA -LA VEGA –SAN SEBASTIÁN –SANTIAGO
- Labores de topografía
- El normal desarrollo de actividades de obra se encuentra comprometido por problemas de orden publico manifestado por el contratista.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

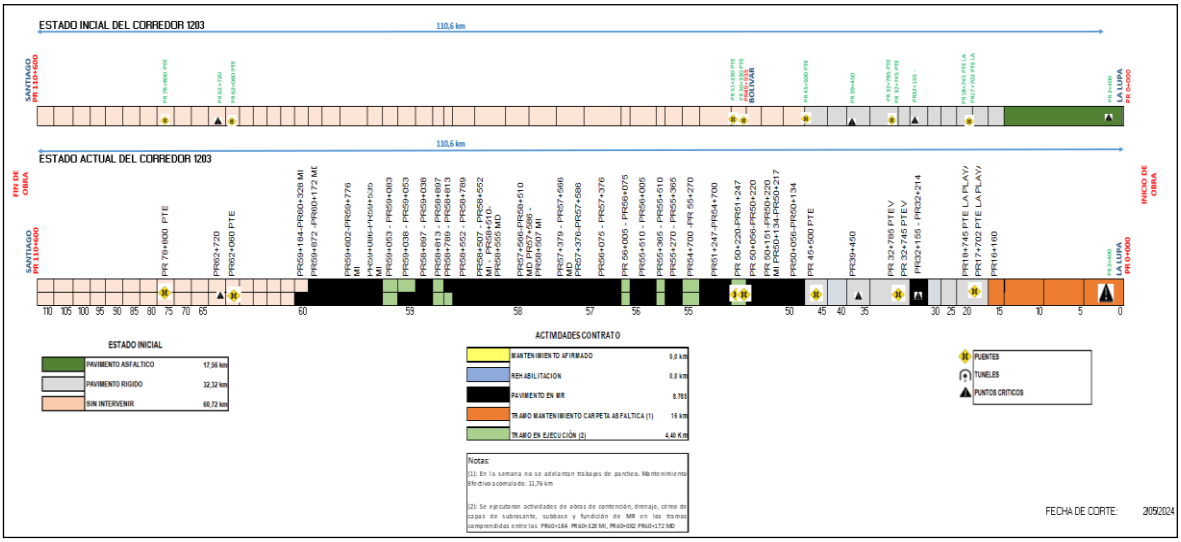
TRAMO 1: RUTA 1203- LA LUPA – BOLÍVAR – SANTIAGO
- Labores de Topografía

TRAMO 2: RUTA 25CC15: ROSAS –LA SIERRA -LA VEGA –SAN SEBASTIÁN –SANTIAGO
- Labores de Topografía

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

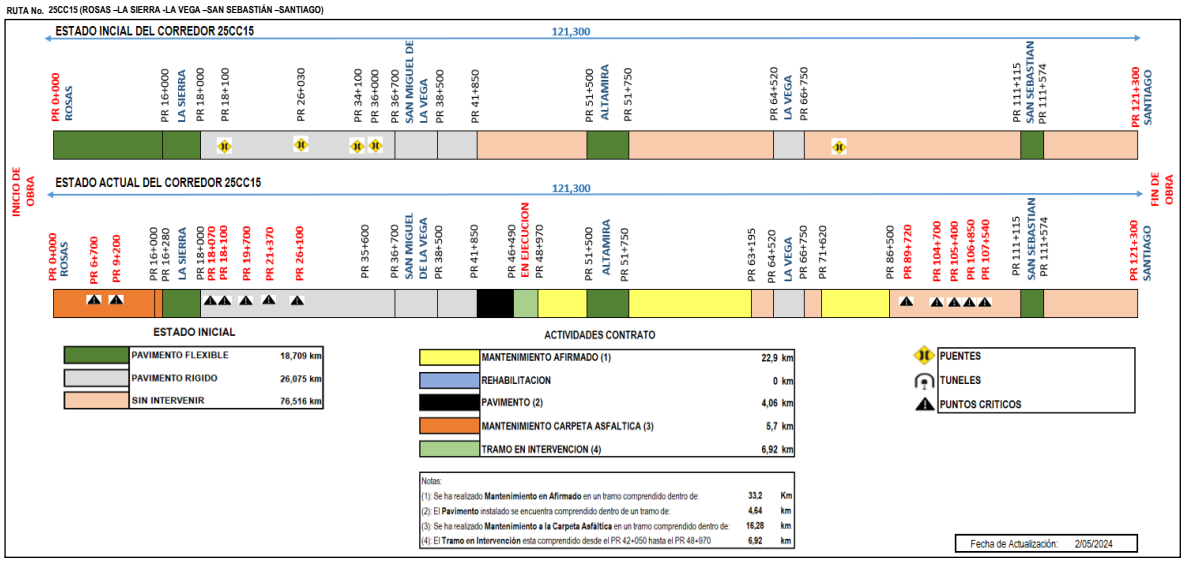
<< MODULO 1 >>

RUTA No. 1203 (LA LUPA - BOLÍVAR - SANTIAGO)



<< MODULO 1 >>

RUTA No. 25CC15 (ROSAS –LA SIERRA -LA VEGA –SAN SEBASTIÁN –SANTIAGO)



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Mesa de dialogo con la Contraloría General de La Republica
Rutas 1203 y 25CC15



Revisión del acero de refuerzo; PR 58+725.
Ruta 1203

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL

Acciones a seguir:
- Realizar el seguimiento, verificación, control de la normatividad vigente y su aplicación en el desarrollo del contrato de obra.
- Exigir el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el contrato suscrito, acordes a lo estipulado en el Pliego de condiciones y anexo técnico, recomendar acciones para mejorar la ejecución de las actividades del contrato de obra.
- Continuar con los recorridos de verificación y control dentro del corredor vial objeto del contrato.
- Continuar con la supervisión y control de acuerdo a los compromisos en los comités técnicos, seguimiento en el componente Ambiental, sostenibilidad social y predial.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ELSA CAMPO LÓPEZ
No. MAT: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.